

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 07 / enero-junio 2019 / Primera época / Publicación semestral / ISSN-2448-6876

latindex
catálogo



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Primera época, número 07, enero-junio 2019, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México; Teléfono 58146560. Página electrónica de la revista www.revistadiariosdelterruno.com y dirección electrónica: semmi.uam@gmail.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 25 de enero de 2019. Tamaño del archivo 6.MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:



DIRECTORIO

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de la Unidad

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
**Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo
Secretario Académico DCSH

Dr. José Luis Sampedro Hernández
**Coordinador del Posgrado en
Ciencias Sociales y Humanidades**

Diarios del Terruño

Director y editor:
Carlos Alberto González Zepeda

Encargado de la edición:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Administrador del sitio web:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Diseño editorial:
Mercedes Hernández Olguín
Carlos Alberto González Zepeda

Imagen de portada:
Hector Duarte,
“Rebasando fronteras”,
Acrílico sobre pellón,
56cm x 75 cm, 2007.

COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO

Comité editorial: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (UAM-C), Mtro. Rodrigo Rafael Gómez Garza (UAM-C), Mtro. Eliud Gálvez Matías (UAM-C), Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos (UAM-C), Lic. Arturo Preciado Guerra (UAM-C), Dr. Jorge E. Culebro Moreno (UAM-C), Dr. Leonardo Díaz Abraham (UAM-C), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (UAM-I), Dra. Lucía Ortiz Domínguez (El Colef), Dra. Cristina Gómez Johnson (IBERO-Ciudad de México), Dra. Frida Calderón Bony (URMIS-Paris 7 Diderot, France).

Comité científico: Mtra. Adriana Paola Zentella Chávez (UNAM), Dra. Alma Paola Trejo Peña (IISUE-UNAM), Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda (CRIM-UNAM), Dra. Daniela Oliver Ruvalcaba (UPN), Dr. Alejandro Martínez Espinosa (UAEM), Dra. Mónica Patricia Toledo González (UAT), Mtro. Abel Astorga Morales (UdeG), Dra. Gilda Alejandra Cava-zos (UANL), Dra. Itzel Eguiluz (ITESM-Ciudad de México), Dra. Andrea Bautista León (El Colmex), Dr. Sergio Prieto Díaz (ECOSUR-Campeche), Dr. Christian Angeles Salinas (El Colef), Mtro. Gabriel Pérez (El Colef), Mtro. Joel Pedraza Mandujano (CIESAS-Occidente), Dr. Ariel Mojica Madrigal (El Colmich), Mtro. Yuri Aron Escamilla (El Colmich), Mtro. Landy Machado Cajide (Universidad de la Habana, Cuba), Mgtr. Patricia Jimena Rivero (CEA-FCS-Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Mtra. Domila do Prado Pazzini (Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil), Mtra. Victoria López Fernández (Universidad Autónoma de Madrid, España), Mtra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España), Mtra. Amandine Debruyker (Université Aix-Marseille, France), Mtro. Alberto Isai Baltazar Cruz (Freie Universität Berlin, Germany), BA. Claudia Hunink (Universität Kassel, Germany).

CONTENIDO

6

EDITORIAL

8

PRESENTACIÓN

Andrea Bautista León

MOVILIDADES E IDENTIDADES

13

LOS RASTAFARI DE ETIOPÍA:
de repatriados a migrantes indocumentados
[Alberto Romero Contreras](#)

34

HOMOSEXUALES EN MOVIMIENTO:
reflexiones sobre el deseo y el desplazamiento
[Francisco Hernández Galván](#)

MIGRACIONES LABORALES

55

CANTIDADES ENDEBLES Y ESMERO RETÓRICO:
por una lectura crítica de los números en torno al conflicto
bracero en México
[Philippe Schaffhauser](#)

80

MOVILIDAD DE COMERCIANTES GUATEMALTECOS EN LA
FRONTERA SUR DE MÉXICO
[Ricardo Monroy Sánchez y Norma Baca Tavira](#)

ABORDAJES TEÓRICOS DE LA MIGRACIÓN

100

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL:
un análisis de decisión de la teoría neoclásica a los
espíritus animales

Jorge Raúl Cantú Herrera y
Ezequiel Alpuche de la Cruz

NOTAS CRÍTICAS

122

APUNTES SOBRE LA MIGRACIÓN GARÍFUNA EN RELACIÓN
DE LA CARAVANA MIGRANTE DE HONDUREÑOS 2018

Kenny Castillo Fernández

134

MEJORAR LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE PROTECCIÓN CONSULAR MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

Enrique García Gómez

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

140

MODERNIZACIÓN Y ESPACIO:
imaginarios, ordenamientos y prácticas

Rodrigo R. Gómez

144

POLÍTICA EDITORIAL

147

NOVEDADES EDITORIALES

EDITORIAL

El último semestre de 2018 se caracterizó por la presencia en medios mexicanos e internacionales de las caravanas de migrantes centroamericanos, principalmente hondureños, que salieron de su país buscando asilo humanitario en los Estados Unidos. Durante su tránsito por México se visibilizaron manifestaciones dicotómicas por parte de la población mexicana ante la idea de compartir espacios y recursos con los integrantes de estos contingentes. En los medios de comunicación fueron pocos los debates sobre los motivos que orillaron a esta población migrante a emprender su camino dejando atrás lo que tenían en aquellas comunidades de las que escaparon para sobrevivir. Después de unas cuestionadas elecciones presidenciales, los problemas magisteriales y la violencia que azota a gran parte de su territorio, la población hondureña encontró como opción más viable a su situación reunirse, organizarse y emigrar. Durante su trayecto, en algunas comunidades la población mostró expresiones de racismo que fueron visibles en manifestaciones de exclusión, xenofobia y aporofobia hacia las personas que conformaban las caravanas, incluso en ciudades donde tradicionalmente se concentran flujos migratorios. A través de este espacio editorial deseamos visibilizar la falta de sensibilidad de las autoridades encargadas de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, así como de algunos sectores de la población que han manifestado su descontento ante las migraciones que transitan por territorio mexicano. Ante la crisis humanitaria en Centroamérica que ha obligado a cientos de familias, mujeres, niños, niñas, adolescentes y hombres a abandonar sus lugares de origen escapando de las miserables condiciones que se viven en el llamado triángulo norte hacemos un llamado a la comunidad académica y a la sociedad en general a solidarizarse con esta población migrante, tratando de entender las circunstancias que los obligan a tomar la arriesgada decisión de migrar a través de un territorio hostil en el cual lamentablemente un porcentaje importante es víctima de violaciones, secuestros y demás crímenes. La empatía con estos migrantes debería ser aún mayor tomando en cuenta que la población mexicana que intenta ingresar de manera indocumentada a los Estados Unidos es muchas veces mayor al flujo que proviene de Centroamérica, si exigimos trato digno para nuestros compatriotas en el extranjero deberíamos exigir lo mismo para extranjeros en nuestro territorio. Ningún ser Humano es ilegal.

En otros asuntos un tanto más amables *Diarios del Terruño* celebra la reciente inclusión de este esfuerzo intelectual en el Catálogo 2.0 de Latindex, el primer índice académico de la revista. A lo largo de los tres años de actividades de *Diarios del Terruño* ha habido mucha gente involucrada que de manera desinteresada ha apoyado este modesto proyecto, pero en particular el Comité Editorial de la revista desea resaltar el apoyo e interés del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades y el impulso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C a la formación de profesionistas comprometidos con el quehacer investigativo responsable y ético ante un tema cada vez más diverso y complejo como las migraciones y las movilidades. Sería difícil mencionar a to-

dos aquéllos que nos han extendido la mano en el difícil camino hacia la consolidación de la revista, sin embargo aprovechamos este espacio para extender un agradecimiento muy especial a la Dra. Laura Carballido Coria, principal promotora de este proyecto editorial. Sin mucho más que añadir el equipo de la revista se congratula por el logro alcanzado no sin antes comprometerse a continuar elevando la calidad de esta publicación de la que ya tanta gente es parte.

Carlos Alberto González Zepeda
Rodrigo R. Gómez. G.
Arturo Preciado Guerra
UAM-Cuajimalpa

PRESENTACIÓN

Es enero de 2019 y la discusión sobre el movimiento de individuos entre territorios se posiciona como una parte sustantiva de la agenda internacional. La preocupación sobre este asunto ha quedado plasmada en el *Pacto mundial para la migración segura ordenada y regular*¹ firmado por jefes de Estado, Gobiernos y Altos Funcionarios a finales del año pasado. Esta iniciativa responde al hecho de que la migración es un fenómeno que se ha dado a lo largo de la historia de la humanidad y a que las condiciones bajo las cuales se ha sucedido son diversas y responden a los arreglos institucionales de las sociedades. Este pacto representa un hito en la historia contemporánea en la cual se presentan situaciones complejas donde es necesario atender con urgencia a las poblaciones de refugiados, desplazados y otros migrantes para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos independientemente de su situación de documentación. A través de 23 objetivos se busca que las naciones involucradas se guíen bajo diez principios rectores que involucran el centrarse en las personas, la cooperación internacional, el reconocimiento de la soberanía nacional, el respeto al Estado de derecho y garantías procesales, el desarrollo sostenible, la protección de los derechos humanos de las personas, que se incluya una perspectiva de género e infantil donde se delinee acciones a favor de hombres, mujeres y niños de acuerdo a sus necesidades, se incluye un enfoque pangubernamental que sincroniza la normatividad de todas las escalas de gobierno así como la articulación de las diversas organizaciones existentes en la sociedad a través de una visión pansocial. Por lo anterior no es menor celebrar que publicaciones como esta retraten las diversas realidades de expulsión, tránsito, destino y retorno involucradas en el proceso migratorio. El lector podrá encontrar en esta séptima entrega aportes para la comprensión del fenómeno migratorio en la actualidad desde diferentes visiones y con el uso de distintas metodologías a través de cinco artículos inéditos, dos notas críticas y la reseña de un libro.

El material se encuentra organizado en tres secciones con artículos originales que tocan temas fundamentales en la construcción de los estudios sobre migración y movi- lidades como lo son el trabajo, las identidades y la teoría. La primera sección, *Movilidades e identidades*, aborda dos temas sustantivos y poco visibilizados. El primero titulado, *Los rastafari de Etiopía: de repatriados a migrantes indocumentados* escrito por *Alberto Romero Contreras* posiciona en la discusión diversos temas que desafían los conceptos de repatriación, nacionalidad y a los procesos de obtención de ciudadanía, los marcos jurídicos actuales de Etiopía y procesos de integración. La investigación del autor señala que los rastafari, grupo que mayormente habita el territorio de Jamaica identifican a Etiopía como su lugar de origen al cual aspiran “volver” a pesar de nunca haber estado ahí físicamente desde su nacimiento. Esto ha sostenido una migración desde la década de los setenta del siglo pasado, no sólo desde Jamaica sino de otros territorios hacia Etiopía donde más que una motivación económica se migra como una necesidad espiritual. La

¹ Documento de Naciones Unidas disponible en: <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>

mayoría de aquéllos que han “vuelto” hacia Etiopía lo hacen con permisos temporales de visitante lo cual los excluye del mercado de trabajo formal y de derechos sociales. Con el paso del tiempo el flujo de rastafaris en Etiopía se ha vuelto heterogéneo, pero prevalece la vulnerabilidad de este grupo como común denominador al tener en su mayoría empleos informales con pocas posibilidades de regularizar su situación. Además, está el caso de aquellos hijos nacidos de familias mixtas quienes al no poder comprobar su ascendencia etíope se convierten en personas apátridas. La realidad de los rastafari en Etiopía nos muestra la necesidad de llevar a cabo acciones como las planteadas en el Pacto mundial para reducir la vulnerabilidad de la población migrante en este país.

El segundo artículo en esta sección llamado *Homosexuales en movimiento: reflexiones sobre el deseo y el desplazamiento* de la autoría de Francisco Hernández Galván reflexiona sobre el concepto de desplazamiento al que se enfrentan las personas homosexuales quienes buscan espacios donde ejercer su identidad lejos de sus comunidades de origen. A través de la voz de cuatro entrevistados y un tejido teórico el autor encuentra puntos en común en los relatos de varones quienes refieren a una situación de huida a causa de la violencia y exclusión para “encontrarse” en el anonimato de las grandes ciudades. Esta mirada sobre el desplazamiento de un grupo nos revela la complejidad del término y la falta de procesos de integración en las sociedades donde las normas heterosexuales predominan excluyendo a los que no las siguen. Es así que ambos artículos en esta sección proporcionan al lector elementos novedosos para la discusión de los conceptos sobre migración-movilidades y sus implicaciones en diferentes grupos.

La segunda sección, *Migraciones laborales*, contiene dos escritos correspondientes uno por cada lado de la frontera de México, el norte y el sur. El primero, *Cantidades endebles y esmero retórico: por una lectura crítica de los números en torno al conflicto bracero en México*, escrito por Philippe Schaffhauser hace una revisión crítica sobre la producción y el uso de datos para medir el fenómeno migratorio. A través de un análisis sustantivo de distintas fuentes detecta la falta de información para calcular con precisión el número de personas que pertenecieron al Programa Bracero entre 1942 y 1964. El autor denuncia que la mayoría de las fuentes indica el número de contratos y no el de trabajadores, lo cual ocasiona problemas al conocer que existían trabajadores con más de un contrato y que tiene implicaciones importantes sobre el monto y paradero de los fondos de ahorro. Schaffhauser pone en evidencia que a más de 50 años de la conclusión del Programa Bracero no se conoce el destino de los fondos de ahorro de los trabajadores a quienes cada mes se les retenía un 10% de su salario, dinero que desde Estados Unidos fue transferido a México. Las fuentes disponibles indican que alrededor de 3.2 millones de personas fueron contratadas durante la duración del programa lo cual hace que este adeudo sea materialmente impagable en la actualidad poniendo de relieve la deuda de justicia hacia los trabajadores del programa y sus familiares.

El escrito *Movilidad de comerciantes guatemaltecos en la frontera sur de México* de Ricardo Monroy y Norma Baca muestra las características sociodemográficas de los individuos que componen este flujo migratorio para el año 2015 con información proveniente

te de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur, una de las encuestas con más de diez años de levantamiento continuo. Este escrito estudia el dinamismo que ocurre en la frontera con Guatemala específicamente en el cruce Tecún Umán señala que poco más del 80 por ciento de hombres y mujeres cruzan con un permiso de visitante el cual no otorga la facultad de emplearse, sin embargo, alrededor del 90 por ciento manifiesta trabajar en México. En el cruce fronterizo examinado, el comercio se posiciona como la segunda actividad después del sector agropecuario lo que implica el movimiento de personas y mercancías. La cotidianidad con la que sucede el movimiento de personas de Guatemala a México con fines de trabajo de manera irregular pone en evidencia la necesidad de acuerdos regionales y da cuenta de la vulnerabilidad de esta población en edades laborales que en las décadas subsecuentes se verán en la necesidad de contar con un sistema de seguridad social que atienda su salud y retiro. Ambos artículos resaltan la importancia y necesidad de transparencia en los procesos de implementación, ejecución y seguimiento de acuerdos bilaterales en la dimensión trabajo. Por un lado, el Programa Bracero del cual a más de medio siglo de su término se sigue midiendo sus impactos y por otro lado la demanda insatisfecha de permisos de trabajo en la frontera sur.

La sección tres *Abordajes teóricos de la migración*, contiene sólo un artículo llamado *La migración internacional: un análisis de decisión de la teoría neoclásica a los espíritus animales* escrito por *Jorge Raúl Cantú Herrera y Ezequiel Alpuche de la Cruz*, los autores hacen un recuento de las teorías económicas sobre migración enfatizando el caso del sistema migratorio entre México y Estados Unidos. Los autores establecen que los marcos explicativos basados en los incentivos económicos como motivos principales para migrar hacia el país del norte no pueden explicar el fenómeno completamente por lo que proponen mirarlo a través de una teoría basada principalmente en la psicología. Esto posiciona al artículo en la larga tradición de búsqueda de marcos explicativos sobre los mecanismos que operan en los sujetos que migran internacionalmente.

Este número cuenta con dos notas críticas. La primera llamada *Apuntes sobre la migración garífuna en relación a la caravana migrante de hondureños 2018* escrita por *Kenny Castillo Fernández* toca un tema de especial relevancia en tanto refiere los últimos hechos sucedidos por la conformación de la caravana migrante que busca llegar a los Estados Unidos. Pone en relieve a un grupo de la sociedad hondureña, los garífuna, grupo de ascendencia africana que ha sido históricamente discriminado y desplazado que se encuentra invisibilizado en las estadísticas centroamericanas lo cual imposibilita conocer su perfil. Entre sus características principales está la no integración a la identidad latinoamericana por sus prácticas culturales, su aspecto afroamericano y su propia lengua indígena además del español. Es así que el estudio de este grupo desvela la heterogeneidad en la composición de la caravana migrante y visibiliza la necesidad de recabar información sobre este grupo.

La segunda nota se llama *Mejorar los sistemas de atención del departamento de protección consular mexicana en Estados Unidos* elaborado por *Enrique García Gómez*, retrata la realidad del entramado de la red consular mexicana en el país del norte. Entre

los apuntes que hace el autor, menciona la dispersión geográfica de los consulados y las limitaciones de acceso de los compatriotas a los servicios que se ofrecen. Esta nota da direcciones claras para las intervenciones que se necesitan para hacer eficiente el trabajo de los consulados.

Este número también contiene una reseña del libro *Modernización y espacio. Imaginarios, ordenamientos y prácticas* escrita por *Rodrigo R. Gómez G.*, lo cual adiciona a la revista un ejercicio de divulgación sobre el trabajo de investigación contemporáneo.

En el mediano y largo plazo se podrán ver los resultados de iniciativas internacionales como el Pacto mundial para la migración por lo que es preciso documentar la situación actual para poder tener evidencia que contrastar en un futuro cercano. Por lo anterior, este séptimo número que coincide con el tercer aniversario de la publicación es de una lectura indispensable para el análisis de la migración internacional en un contexto dinámico y cambiante.

Andrea Bautista León
Investigadora en El Colegio de México, A.C.

MOVILIDADES E IDENTIDADES

LOS RASTAFARI DE ETIOPÍA: DE REPATRIADOS A MIGRANTES INDOCUMENTADOS

Alberto Romero Contreras*

Resumen

Los Rastafari, grupo social originario de Jamaica adoptado y adaptado por una gran cantidad de individuos a nivel internacional, históricamente han construido un mito del retorno al autodefinirse como etíopes residiendo en el extranjero (construcción de identidad diaspórica), generando con ello, un discurso sobre la repatriación a Etiopía. No obstante, debido a que el Estado etíope no los reconoce como miembros de su diáspora, cuando estos individuos se movilizan desde diferentes partes del mundo hacia la considerada tierra madre, tienen que pasar por un proceso migratorio que por lo general los coloca en un estatus de indocumentados; en este contexto, el presente artículo tiene la finalidad de presentar las razones que han llevado a los Rastafari a migrar hacia Etiopía, y las principales consecuencias jurídicas que atraviesan al adquirir un estatus de migrantes indocumentados.

Palabras Clave: Etiopía, Rastafari, Repatriación, Migración indocumentada, Ciudadanía.

THE RASTAFARIANS OF ETHIOPIA: FROM REPATRIATES TO UNDOCUMENTED MIGRANTS

Abstract

The Rastafarians, a Jamaican social group adopted and adapted by a large number of individuals at international level, had historically constructed a myth of return by defining themselves as Ethiopians abroad (construction of diasporic identity), creating a discourse on repatriation to Ethiopia. However, because the Ethiopian state does not recognize them as members of its diaspora, when these individuals migrate from different parts of the world to the so-called motherland, they have to go through a migratory process that usually places them into a undocumented status; in this context, the present article aims to present the reasons that have led the Rastafarians to migrate to Ethiopia, and the main legal consequences that they experience by acquiring the status of undocumented migrants.

Keywords: Ethiopia, Rastafari, Repatriation, Undocumented migration, Citizenship.

* Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX). Líneas de investigación: Afrodescendientes, Rastafari, Historia del Imperio Etíope, Antropología Jurídica, Derechos Humanos. Contacto: pive_dread@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Tras recorrer 248 kilómetros sobre la arteria semi-pavimentada que conecta el corazón de la nación etíope (Addis Ababa) con diversas regiones al sur del país, desde el interior del minibús a través de las ventanas nubladas por la tierra, uno puede apreciar sobre el flanco izquierdo un gran letrero de latón corroído que erguido al lado de una estación gasolinera anuncia la llegada al poblado de Shashemane. Sobre la cara frontal del letrero, encima de un fondo color azul pastel manchado de ocre oscuro producto del óxido que la lámina ha sufrido por las inclemencias del tiempo, se encuentra el rostro del Rastafari¹ jamaicano más popular y conocido a nivel internacional: Bob Marley. A un costado del rey del *reggae*, sobre el mismo letrero, se encuentran pintadas la bandera federal del estado Oromo² y la bandera de la nación etíope, además de que en color azul rey, se lee una frase traducida en oromiffa³, amhárico⁴ e inglés que dicta: “Bienvenido a Shashemane”.

Pero ¿por qué un letrero oficial que anuncia la llegada a dicho sitio, exhibe el rostro de un personaje que nació en otro continente a cientos de miles de kilómetros de distancia? El Rastafari que diseñó el letrero lo explica de la siguiente forma: “Porque Shashemane es conocido en todo Etiopía por ser el lugar en donde habitamos los Rastafari y porque en términos económicos se ha vuelto un lugar de interés gubernamental porque gracias a nuestra presencia, la zona es un sitio turístico” (Entrevista con Teddy Dan, Octubre 27 de 2014, Addis Ababa).

Sin embargo, lo que tiene una relevancia mayor, no es en sí mismo el peculiar letrero que anuncia la llegada al poblado, sino la comunidad Rastafari en dicho sitio, pues ésta, se conforma por individuos migrantes que han llegado desde países como Alemania, Austria, Barbados, Bermuda, Jamaica, Canadá, Dominica, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Guadalupe, Guyana, Inglaterra, Japón, Kenia, Martinica, Sudan, Suecia, y Trinidad y Tobago, entre otros.

En este contexto, la finalidad del presente artículo es mostrar las principales características jurídicas de dicha comunidad migrante, haciendo hincapié, en que a diferencia de otros procesos migratorios, los Rastafari asentados en Etiopía no llegan al sitio

¹ Los Rastafari son un grupo sociocultural surgido en Jamaica en la década de 1930 que con el transcurrir del tiempo ha ido expandiéndose por diferentes latitudes. De acuerdo a Douglas Mack, los Rastafari disgregados por el mundo comparten al menos tres conceptos básicos: “1) la idea de que el emperador Haile Selassie I de Etiopía es el mesías retornado, 2) la idea de que los africanos transportados al hemisferio occidental (y sus descendientes) tienen el derecho a demandar la repatriación; y 3) la idea de que Etiopía es una parte integral del Jardín del Edén” (Mack, 1999:51).

² Etiopía es una república federal democrática dividida en 9 Estados autónomos; uno de ellos es el llamado “Oromo” dentro del que se encuentra el poblado de Sashemane.

³ Idioma del grupo étnico Oromo asentado sobre todo en el sur de Etiopía, que en la actualidad, representa el 35% de la población etíope.

⁴ Idioma oficial de Etiopía, pero además, del grupo étnico Amhara (27% de la población etíope) localizado sobre todo en el centro del país.

bajo el ímpetu y la necesidad de incrementar su economía,⁵ sino por razones que tienen que ver más con características de índole espiritual y de cierta justicia social, haciendo que este fenómeno migratorio contenga características bastante particulares.

Dicho lo anterior, para realizar el presente análisis, haré uso de datos empíricos obtenidos en mi trabajo de campo realizado en Shashemane, Etiopía, de junio de 2014 a mayo de 2015, enfatizando dos de las principales problemáticas jurídicas por las que atraviesa esta comunidad migrante: la concerniente al trabajo remunerado dentro del sector económico formal, y la del estatus jurídico que adquieren los descendientes de estos migrantes que ya han nacido en Etiopía.

Teniendo en cuenta lo anterior, la primera sección estará dedicada a rastrear las principales razones que llevaron a que los Rastafari provenientes de diferentes partes del mundo decidieran migrar a Etiopía. Tras entender por qué en la actualidad existe en Shashemane una comunidad internacional de individuos Rastafari, pasaré a esbozar la forma en la que las políticas migratorias de Etiopía se convierten en un obstáculo estructural que resulta en la indocumentación de los repatriados.⁶ Finalmente, en las últimas dos secciones presentaré de manera general dos de las principales consecuencias jurídicas que los Rastafari afrontan bajo su estatus de migrantes indocumentados: la del trabajo y la de la ciudadanía de sus descendientes.

GÉNESIS DE LA MIGRACIÓN RASTAFARI A SHASHEMANE, ETIOPÍA

En términos generales, la presencia en Shashemane de los Rastafari originarios de diversos países responde a la necesidad que estos tienen por “regresar a casa”, por cumplir un sueño denominado como “repatriación” al lugar de origen, un sitio que tanto por cuestiones de índole espiritual como por otras que tienen que ver más con características políticas e históricas, identifican como su lugar de redención espiritual y terrenal, como la luz al final del túnel, como la Tierra Santa, o el verdadero hogar; pero ¿cómo y por qué, los Rastafari se han forjado estas ideas?

La respuesta a ello se remonta a la época de la esclavitud negra en América desarrollada entre los siglos XVI y XIX, en la que los africanos cautivos desarrollaron la idea de “regresar a la casa ancestral” como una forma de filosofía de resistencia frente a sus captores europeos (*Cfr.* Campbell, 1985: 211). En este campo, existen diferentes ejemplos a lo largo del periodo colonial que nos hablan de la importancia que para los esclavos tenía la idea del retorno, como por ejemplo, el que atraviesa el ámbito de la muerte,

⁵ De hecho, a diferencia del patrón común migratorio que se ha desarrollado durante las últimas décadas, estos individuos suelen migrar desde el norte económico global hacia el sur económico global.

⁶ Si bien, la movilización de los Rastafari provenientes de diferentes partes del mundo hacia Etiopía, debe de entenderse bajo el concepto de “migración” (como categoría teórica) dado que estos individuos no desarrollan sus lazos con Etiopía a partir de un origen ancestral; en el presente análisis, por razones que iremos dilucidando a lo largo del texto, entenderemos su movilización bajo el concepto de “repatriación” (como categoría empírica) no sólo por el hecho de que los actores sociales llaman a su movilización bajo dicho concepto, sino además, porque bajo un enfoque analítico de la diáspora, éste nos servirá para entender las razones simbólicas que los actores sociales esgrimen como parte de su identidad en torno a lo que para ellos significa Etiopía.

pues para la mayoría de los cautivos, dicha etapa de la vida se convirtió en un momento culminante de liberación y redención toda vez que se pensaba que tras la muerte, el espíritu del esclavo atravesaba el océano para regresar a la madre tierra luego de la vida en el exilio americano (Cfr. Campbell, 1985: 211; Bonacci, 2015: 14).

Sin embargo, otra forma de resistencia desarrollada en torno a la idea del regreso a la casa ancestral, fue la que los esclavos, tras el proceso de evangelización, generaron en torno al concepto de *Etiopía*, y es que cuando algunos de estos individuos tuvieron entre sus manos la Biblia, comenzaron a generar una ideología religiosa que Fredrickson (1995) identifica como de “racismo romántico invertido” en el que *Etiopía* se convirtió en un símbolo de poderío africano (Cfr. Barrett, 1992; Chevannes, 1994).

A este tipo de ideología religiosa se le conoció como etiopianismo debido a que a partir de diversos pasajes bíblicos, los africanos evangelizados interpretaron que el Jardín del Edén se encontraba en un sitio idílico denominado como *Etiopía*,⁷ pero además, porque a partir de este tipo de interpretaciones asumieron que ellos eran el verdadero pueblo elegido por Dios para la redención.

De esta forma, el concepto de *Etiopía* comenzó a asociarse con un lugar simbólico que de acuerdo a los relatos sagrados gozaba de una posición importante en la creación de Dios; pero aún más importante, como el sitio al que los africanos desterrados pertenecían.

Esta tradición etiopianista sobrevivió hasta el siglo XX cuando fue retomada (entre muchos otros movimientos de reivindicación africana), por el garveyismo, una de las muchas corrientes panafricanistas de la época.

De esta forma, el garveyismo propugnaba la unificación de los afrodescendientes bajo la creación de su propia nación, pero además, enfatizaba el concepto de *Etiopía* defendiendo a través de él, la reivindicación del negro como un individuo que debía de estar orgulloso de su origen africano y que por tanto, debía de mirar atrás para reencontrarse con su raíz.

Fue así que pensando en la creación de un Estado soberano negro, el líder del garveyismo (Marcus Garvey), creó el denominado “Plan Liberiano” en el que entre 1920 y 1934, los delegados de su organización (la *Universal Negro Improvement Association*, U.N.I.A. por sus siglas en inglés) establecieron negociaciones con el gobierno de Liberia para la creación de una comisión que coordinara las actividades de la nación africana con las de la U.N.I.A. en Nueva York.

El resultado de este trabajo fue la concesión de un “territorio experimental” en Liberia que fungiría como una zona de asentamiento a desarrollar por los garveyistas

⁷ Uno de los pasajes bíblicos que sustenta esta visión etiopianista es el de Génesis 2:10-14, que en la versión de la Biblia que los esclavos de las colonias inglesas en el Caribe tuvieron, dicta lo siguiente: “Now a river went out of Eden to water the garden, and from there it parted and became four riverheads [...] the name of the second river is Gihon: it is the one which goes around the whole land of Cush” (The Holy Bible, New King James Version), en donde históricamente, la tierra de “Cush” al ser entendida como la “tierra de los etíopes” (sin que esto necesariamente se refiriera al territorio que hoy en día conocemos con el nombre de Etiopía), fue interpretada como el sitio idílico del que provenían.

repatriados; sin embargo, cuando finalmente todo estuvo listo, el plan fue boicoteado por el gobierno Liberiano que aunque políticamente era un Estado soberano, en la práctica, seguía las ordenes de Inglaterra, Francia y Estados Unidos (*Cfr.* Lewis, 1988:53).

Pero aunque el “Plan Liberiano” fracasó, el garveyismo generó en sus seguidores, al menos dos ideas fundamentales para el tema que aquí nos ocupa: 1) la idea de una comunidad imaginada trasnacional que estaba unificada por la historia común del destierro, generando con ello, el desarrollo de una comunidad diaspórica africana,⁸ y 2) la idea del retorno a África como uno de los objetivos fundamentales de los afrodescendientes en diáspora.

Estas dos reminiscencias del garveyismo aunadas a los ideales etiopianistas, responden en parte la interrogante sobre por qué es que en la actualidad podemos encontrar en Shashemane, a una comunidad de Rastafari migrantes, pues fue precisamente el garveyismo, una de las principales fuentes ideológicas y políticas que propulsaron y alimentaron el surgimiento de los Rastafari en la década de 1930; pero, si el garveyismo fue fundamental en el surgimiento de los Rastafari, ¿por qué entonces éstos concibieron la idea de que Etiopía era aquel lugar del que provenían y al que tenían que regresar, y no Liberia, el lugar que Marcus Garvey identificó como el sitio propicio para la repatriación?

La respuesta a ello tiene que ver con tres acontecimientos históricos. El primero de ellos se generó en 1896 cuando el entonces emperador de Abisinia (Etiopía), Menelik II, abatió a las tropas italianas en la Batalla de Adowa, creando en Occidente, toda una historia fantástica sobre la inminente caída del colonialismo europeo y sobre el creciente poder africano comandado por el Imperio de Abisinia. Este hecho fue fundamental, ya que la victoria de Abisinia sobre Italia se convirtió en un elemento clave del despertar político de la diáspora africana (*Cfr.* Parker, 2004: 100) forjando un nacionalismo diaspórico en el que Etiopía se convirtió en la emblemática nación africana de valor y resistencia, y el bastión del prestigio y las esperanzas de millones de africanos (en casa y en el extranjero) por conseguir la liberación del continente, y el retorno a la madre tierra (*Cfr.* Homiak, 1985: 117).

Y aunque para entonces, los Rastafari aún no existían como tal, esta tradición de orgullo “racial” y nacionalismo africano posteriormente fue retomada por los Rastafari como un pilar fundamental de su actividad política en contra del colonialismo inglés, y de su deseo por regresar a la madre patria.

Por otra parte, el segundo acontecimiento histórico que además de marcar el surgimiento oficial de los Rastafari, fungió como un elemento fundamental sobre la idea que éstos se formaron al ver a Etiopía como la madre patria, es el que tuvo lugar el 2 de noviembre de 1930 cuando fue coronado el último emperador etíope: Haile Selassie I. Y es

⁸ El concepto de “diáspora africana” generalmente ha englobado 3 características o elementos constitutivos: 1) dispersión de personas africanas y sus descendientes, 2) el rol que éstos han jugado en la transformación y creación de nuevas culturas, instituciones y sociedades fuera de África y 3) la formación de redes trasnacionales generalmente identificadas bajo el movimiento panafricanista (*Cfr.* Echart y Santamaría, 2006).

que tras este suceso, algunos garveyistas jamaicanos, haciendo interpretaciones bíblicas llegaron a la conclusión de que el monarca etíope era el segundo advenimiento de Cristo en la Tierra.

Bajo estas bases ideológicas, surgieron los Rastafari jamaicanos como un movimiento político-mesiánico que entre muchos otros factores, propugnaban la repatriación hacia Etiopía, pues si el emperador Haile Selassie I era su dios, lo más factible para lograr la redención espiritual y terrenal, era morar en el territorio que éste gobernaba.

Fue así que la concientización diaspórica de los pioneros Rastafari comenzó a desarrollarse bajo una nueva forma identitaria que rechazaba su pertenencia a la Jamaica colonial, y en cambio, resaltaba su procedencia africana en general y etíope en particular.

Seis años después del surgimiento de los Rastafari en Jamaica, Italia intentó invadir a Etiopía por segunda ocasión, y en el transcurso de la guerra que finalmente perdieron los etíopes (de manera momentánea pues la ocupación italiana de Etiopía sólo duró de 1936 a 1941), el emperador Haile Selassie I ordenó en 1937 la creación de la *Ethiopian World Federation Inc.* (E.W.F Inc. por sus siglas en inglés), una organización establecida en Nueva York bajo el liderazgo del Dr. Malaku Beyen, dedicada a promover la ayuda de los afrodescendientes de las américas para que Etiopía resistiera la invasión de la Italia fascista.

Tras la liberación de Etiopía en 1941, luego de que Haile Selassie I recobrar su imperio, ordenó, bajo la administración de la E.W.F Inc., la donación de tierras al sur de Etiopía en el poblado de Shashemane para el asentamiento de todos los afrodescendientes que quisieran vivir bajo su reino, y este gesto, fue el tercer hecho histórico fundamental que explica la migración de los Rastafari hacia dicho sitio, pues para éstos, la donación de las tierras fue entendida como una profesa bíblica de redención debido a que era su Dios, quien les estaba ofreciendo una especie de regalo divino para que pudieran asentarse en la Tierra Prometida.

En el transcurso de estos hechos, de vuelta en Jamaica, en 1960 el Primer Ministro Norman Manley, por petición de la comunidad Rastafari de la isla decretó la realización de una investigación sobre las principales problemáticas y demandas que esta comunidad pedía al gobierno de la Corona Inglesa. Dicha investigación dirigida por Rex Nettleford, Roy Auger y M.G. Smith, fue publicada en 1960 bajo el nombre de "Reporte sobre el movimiento Rastafari en Kingston" y dentro de ella, los autores, al observar que uno de los principales componentes ideológicos de los Rastafari era la idea de la repatriación hacia Etiopía en particular y África en general, recomendaron al gobierno jamaicano la implementación de una comitiva que visitara diferentes países africanos para que ésta, estudiara las posibilidades reales de la repatriación (*Cfr. Smith, et al, 1960*).

Con este antecedente, poco antes de la declaración de independencia jamaicana, el gobierno de Norman Manley autorizó el desarrollo de un proyecto denominado "Misión a África" en el que auspició el viaje de 9 individuos jamaicanos a 5 Estados africanos: Etiopía, Ghana, Nigeria, Liberia y Sierra Leona. La finalidad de este proyecto era la

de explorar las posibilidades para la migración masiva y el asentamiento en África de todos aquellos jamaicanos que quisieran regresar a la madre tierra, y dentro de la comitiva, tres Rastafari formaron parte de la misión: Filmore Alveranga, Douglas Mack y Mortimer Plano, quienes en su reporte, además de confirmar la apertura de todos los Estados visitados para el asentamiento de los afrodescendientes jamaicanos, relataron un encuentro con el emperador Haile Selassie I enfatizando la disposición de éste para recibir a todos los afrodescendientes que quisieran radicar en las tierras donadas de Shashemane.

Fue así que cuando el reporte se expandió por toda la isla, el fervor Rastafari por emprender el viaje a Etiopía cobró aún más relevancia, y con él, la construcción del “mito del retorno” se convirtió en un pilar fundamental en la identidad diaspórica de los pioneros Rastafari. Así, la década de 1960 atestiguó la forma en la que este “mito” se convirtió en una realidad cuando los primeros Rastafari llegaron a la “Tierra Prometida” en Shashemane.

Para la década de 1970 ya existían en el sitio por lo menos 10 familias de repatriados, mismos que subsistían bajo la implementación de la agricultura. Pero el tiempo de bonanza en el que los repatriados de Shashemane vivían bajo el mandato de su Dios Haile Selassie I, cesó en 1974 cuando estalló la revolución socialista que depuso al último emperador etíope de la dinastía salomónica.

Cuando esto sucedió, más de 80% de las tierras donadas de Shashemane fueron expropiadas por el nuevo gobierno, y durante los 17 años del régimen socialista (1974-1991), aunque el acceso a la tierra fue un duro golpe para la estabilidad económica y el crecimiento de la comunidad Rastafari de Shashemane, todos aquellos repatriados que decidieron quedarse en el país, mantuvieron una relativa estabilidad política para con el gobierno del *Colonel* Mengistu Haile Mariam.

Esta situación se mantuvo hasta que en 1991 Etiopía vivió otra transición gubernamental, y tras el derrocamiento del gobierno socialista comenzaron a llegar cada vez más Rastafari provenientes de una gran cantidad de países alrededor del mundo.

Es así que en la actualidad, Shashemane se ha convertido en un símbolo que para los Rastafari representa la luz al final del túnel; pero cuando estos individuos finalmente cumplen su sueño de repatriación, generalmente experimentan una nueva fase de vida carente de derechos ciudadanos bajo diversas problemáticas jurídicas derivadas de su estatus migratorio, y por ello, en la siguiente sección me centraré en analizar la forma en la que los Rastafari que emprenden el viaje de “regreso a casa” se convierten de repatriados, a migrantes indocumentados.

DE REPATRIADOS A MIGRANTES INDOCUMENTADOS

Históricamente, el territorio etíope ha sido tanto el origen como el destino final de una cantidad importante de migrantes que transitan entre y hacia diversos destinos de África, Europa y Asia. Dentro de este contexto, sobre la migración internacional hacia Etiopía en particular y África en general, Bronwen Manby (2009) distingue una categoría de

individuos que sin ser necesariamente “migrantes” o “extranjeros”, son considerados como tal. El autor subdivide a esta población en dos grandes grupos.

El primero de ellos es el de los descendientes de migrantes de primera generación, y éste, no sólo incluye a los hijos de los europeos colonizadores (o en el caso de Etiopía, de los italianos que se asentaron en el país luego de la ocupación fascista de 1936 a 1941), sino también a otros grupos tales como los descendientes de asiáticos residentes en el Este y Sur de África, los libaneses del Oeste africano, y también, como veremos en otro sub-apartado, a los descendientes de los Rastafari repatriados que ya han nacido dentro del territorio político de Etiopía.

El segundo grupo que de acuerdo con Manby es mucho más numeroso, es sin embargo poco conocido; se trata de los migrantes de primera generación que llegan a diferentes zonas del continente negro bajo la idea de la repatriación, es decir, el de los afrodescendientes de las diásporas (*Cfr.* Manby, 2009:38), y es justamente este grupo, en donde podemos clasificar a los Rastafari que desde diferentes latitudes han emprendido el viaje de “regreso” a Etiopía.

Bajo estos parámetros, si bien, la clasificación de Manby presenta una gran heterogeneidad interna entre estos grupos sociales migrantes, es posible argumentar que por lo menos 90% de ellos contienen un elemento que los unifica: la calidad jurídica de migrantes indocumentados y en consecuencia, la desventaja legal de no poder acceder a los derechos que al menos en teoría, sí están garantizados para los ciudadanos del Estado en cuestión.

Y es que las políticas migratorias que normalmente son bastante rígidas a lo largo y ancho del continente africano (*Cfr.* Manby, 2009), se convierten en un obstáculo estructural *cuasi* impenetrable, ya que cuando los migrantes que residen por largas temporadas en el país receptor, dependen totalmente de las insuficiencias sistémicas, el abuso del poder y las irregularidades y ambigüedades en la legislación en cuestión, el uso de las leyes migratorias como una herramienta de Estado que controla a la población no ciudadana, se convierte en un problema mayor que normativiza jurídicamente la vida cotidiana de dichos individuos.

En el caso de los Rastafari que migran a Etiopía, dicho proceso normativo inicia desde el momento mismo en el que estos individuos pisan el suelo etíope, o incluso en varias ocasiones, antes de emprender el viaje, pues la tramitación de las visas, se convierte en el primer obstáculo estructural que de una u otra forma dificulta y restringe el anhelo de la repatriación.

En este sentido, de acuerdo a las normas migratorias etíopes, para que un extranjero pueda entrar al territorio nacional necesita tener consigo: 1) un documento de viaje válido y oficial, 2) una visa de entrada a Etiopía o un permiso de residencia expedido por las autoridades correspondientes, y 3) un certificado médico de salud, en caso de que éste sea requerido (IP No. 354/2003); mientras que en materia de la tramitación y otorgamiento de visas, las regulaciones etíopes establecen que existen visas de nego-

cios, migrantes y turistas⁹ a las que los extranjeros podrán acceder dependiendo de sus capacidades económicas, de su capital cultural y competencia laboral, e incluso, de su identidad nacional en términos jurídicos (ciudadanía).

De lo anterior, se puede observar que si bien las leyes migratorias están hechas para regular de manera general a los individuos extranjeros que desean entrar a un Estado en particular, las características individuales de cada persona (migrante) tienen la capacidad de generar ciertas variables para la obtención de una visa u otra, es decir que las leyes migratorias se convierten en códigos jurídicos individualizables que perjudican o benefician de diferente forma a los individuos sobre las que se aplican.

Un ejemplo de ello es el que gira en torno a los requisitos y ventajas/desventajas que existen sobre la obtención de una visa de turista frente a una de negocios, y es que en términos migratorios, la obtención de una visa de negocios (en Etiopía y en cualquier otro Estado) se convierte en una ventaja estratégica para el portador, pues dicho documento, otorga posibilidades jurídicas que un portador de visa turística no tiene.

Sin embargo, en Etiopía, la obtención de una visa de negocios únicamente es elegible para aquellos extranjeros que planean ingresar al territorio nacional con la finalidad de desarrollar actividades de inversión, de emplearse dentro del sector formal (toda vez que hayan sido aceptados en dicho empleo antes del ingreso a la nación y de la aplicación para dicha visa), de realizar actividades gubernamentales y diplomáticas, actividades humanitarias sin retribución económica, actividades académicas, de investigación, y actividades concernientes a los medios masivos de comunicación; además de que la ley estipula que para que un extranjero pueda invertir en la nación, necesita destinar a su negocio la cantidad de 200,000 dólares americanos (*Investment Proclamation No. 769/2012*).

Bajo estas circunstancias, podemos observar que las normativas para la obtención de esta visa son bastante restrictivas en términos económicos y del capital académico y laboral, haciendo que sean sólo un puñado de individuos, los que tienen la capacidad para obtener este documento. Ejemplo de ello es que dentro de la comunidad de Rastafari repatriados en Shashemane que asciende a unas 500 personas, únicamente 30 de ellos (6% de la comunidad de estudio) han tenido la posibilidad de acceder a este tipo de visa.

Uno de estos individuos es Ras Alex, un Rastafari afrodescendiente de origen francés que en 2005 ingresó a Etiopía con poco más de 200,000 dólares en la bolsa para invertirlos en su proyecto hotelero denominado *Zion Train Lodge*. Fue así que bajo dicha capacidad económica, este repatriado tuvo la posibilidad de tramitar una visa de nego-

⁹ Hasta finales de 2015 la tramitación para cualquier tipo de visa tenía un costo de 25 dólares estadounidenses y su vigencia era de tres meses con la posibilidad de renovarla hasta por tres ocasiones consecutivas. Sin embargo, a partir de 2016, la nueva ley migratoria estableció que el costo por la tramitación de cualquier tipo de visa ascendía a 50 dólares estadounidenses, mientras que se redujo a dos, el número de veces que se podía renovar dicho documento. Por otra parte, dentro de las diferentes opciones de visa que el Estado etíope otorga, la de turista es la única que no brinda la posibilidad de que su portador inicie el trámite para obtener un permiso de residencia temporal o permanente.

cios que le permitió, a diferencia de la visa turística, emprender el trámite necesario para obtener un permiso de residencia temporal que en términos jurídicos ha facilitado su vida en Etiopía.

Pero si tan sólo 6% de los Rastafari repatriados en Etiopía han podido obtener la visa de negocios, ¿qué sucede con el restante 94% de la comunidad?, ¿bajo qué modalidad han ingresado a Etiopía? y ¿qué beneficios o dificultades les ha entregado este tipo de modalidad?

Básicamente, los repatriados que no han logrado obtener una visa de negocios dentro del proceso de individualización que ejercen las leyes migratorias, han ingresado a Etiopía bajo la obtención de una visa turística, pero en este punto, es necesario observar que aun bajo el otorgamiento de este tipo de visa, el proceso migratorio es individualizante toda vez que éste se ejerce bajo procesos burocráticos que atañen la capacidad jurídica que los individuos tienen de acuerdo a su ciudadanía nominal.

De acuerdo con las leyes migratorias de Etiopía, la obtención de la visa turística únicamente requiere que el solicitante posea documentos básicos tales como un *ticket* o comprobante de vuelo oficial que garantice su eventual salida del país, y en ocasiones, un carnet de vacunación y comprobante de buena salud (art. 3 de la PI-2003); y aunque la tramitación de esta visa es bastante sencilla y prácticamente garantizada para cualquier extranjero, su obtención a la llegada a Etiopía dentro de las instalaciones del aeropuerto internacional de Bole en Addis Ababa, sólo está garantizada para los ciudadanos de 36 Estados particulares,¹⁰ mientras que los que no pertenecen a dichas naciones, tienen la necesidad de tramitar su visa turística previamente a su llegada al país.

Bajo estos parámetros, del número de repatriados en Shashemane, un aproximado de 130 individuos han tenido la capacidad jurídica de tramitar su documento de entrada al país al llegar a Etiopía, pero el restante 74%, por no pertenecer a un Estado que se beneficia de este ágil proceso, tuvo la necesidad de tramitar la visa antes de emprender el viaje, por lo que bajo dichas circunstancias, se puede observar que esta regulación se vuelve un obstáculo estructural que dificulta y retrasa el ímpetu de los Rastafari por viajar a Etiopía, sobre todo, cuando en los países de su residencia no existen embajadas o consulados etíopes capacitados para otorgar dicho documento.

En Jamaica por ejemplo, lugar de donde provienen la mayoría de los Rastafari residentes en Shashemane (al menos 60%), no existe una embajada etíope y debido a que los nacionales de este país no pueden tramitar su visa turística al llegar a Etiopía, quienes emprenden el viaje desde la isla caribeña asumen mayores gastos y tiempo para la tramitación de la visa al no tener otra opción más que la de enviar su pasaporte y otros requerimientos por correo postal a las embajadas etíopes en otros países, ya que solamente de esta forma pueden acceder a dicho documento.

¹⁰ Estos países son: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Grecia, India, Holanda, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kuwait, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suiza, y Suecia.

Con estos parámetros, podemos observar que “el color del pasaporte” es capaz de afectar el desplazamiento internacional de las personas, ya que dependiendo de la ciudadanía de los individuos, éstos pueden verse beneficiados o perjudicados por las leyes migratorias del país al que desean entrar. En este sentido, Ayelet Sachar (2009) opina que la ciudadanía nominal, se convierte en un vínculo que sobre todo se distribuye por medio de una *lotería global* de la que resultan unos pocos ganadores (los que nacen en el norte político-económico global) y muchos perdedores (los que nacen en el sur político-económico global); y de esta forma, podemos observar que la procedencia particular de cada uno de los repatriados, se convierte en un elemento de distinción y subjetivación en referencia a la aplicación de las normas migratorias.

Pero además de ello, la regulación para la obtención o no de la visa turística al arribar al país, no es el único factor que se ve trastocado por la nacionalidad del solicitante, sino que también, y de mayor relevancia para la situación jurídica de los Rastafari repatriados, otro factor que se ve afectado de manera directa dentro de este proceso es el que tiene que ver con los tiempos de caducidad de dicha visa.

Esto lo podemos observar de manera más concreta con el caso de Sister Linda, una Rastafari afrodescendiente que al ser ciudadana estadounidense, no únicamente goza del beneficio de obtener su visa al arribar a Etiopía, sino también, de tener la oportunidad de radicar en el país de manera documentada (sin la obtención de un permiso de residencia temporal) por una cantidad de tiempo mucho mayor a la de cualquier otro repatriado no estadounidense:

únicamente cada dos años me preocupo de tener que ir a Estados Unidos a renovar mi visa; por ejemplo, en 2011 vine a Etiopía para quedarme a vivir de manera definitiva y no fue sino hasta el 2013 que tuve que regresar a Estados Unidos para tramitar mi nueva visa [...] el único requisito es que tramitemos esa visa en Estados Unidos, así que en realidad, aunque el viaje es muy largo y a mí no me gusta hacerlo; debido a que yo no quiero estar viviendo de manera ilegal, en 2013 hice ese viaje y ahora en 2015 tendré que volverlo a hacer (Entrevista con Sister Linda, agosto 21 de 2014; Shashemane *Kebele* 010).¹¹

Pero para observar de manera más contundente la relevancia de este hecho, contraponamos la situación jurídico-legal de Sister Linda en tanto una “turista” que puede vivir en Etiopía de manera documentada por un lapso continuo de dos años, frente al testimonio de uno de los muchos Rastafari residentes en Shashemane que han entrado a Etiopía con una visa turística válida por 3 meses, para así, observar la gran diferencia que puede existir entre el ostentar una u otra nacionalidad en referencia a los procesos migratorios.

¹¹ La razón de ello es que debido a las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Etiopía, existe un convenio entre los dos Estados que entre otras cosas, permite a los ciudadanos estadounidenses el acceder a visas turísticas con un lapso de validez de 2 años; lo que posibilita a este tipo de repatriados, de la oportunidad de gozar de un margen de tiempo mayor sin que tenga la preocupación de adquirir un estatus jurídico-legal de migrantes indocumentados.

El testimonio en cuestión es el de un Rastafari afrodescendiente originario de Londres, que al ingresar a Etiopía con una visa turística, tras intentar por diferentes medios la obtención de su residencia legal, no tuvo otra opción más que la de quedarse a residir de manera indocumentada:

yo entré a Etiopía con una visa turística por tres meses y luego la renové por otros tres meses, después la renové por un mes más y eso lo hice como tres o cuatro veces hasta que las autoridades me dijeron que ya no lo podía hacer [...] en ese entonces ellos [las autoridades migratorias] me dijeron que si quería me quedara en el país pero que no me volviera a presentar en la Oficina de Migración porque entonces tendría problemas; así que después de eso simplemente no pude renovar más mi visa turística y desde entonces no tengo visa, ni residencia ni nada por el estilo, así que de acuerdo al gobierno de Etiopía yo vivo aquí de manera indocumentada (Entrevista con anónimo, septiembre 10 de 2014, Shashemane *Kebele* 010).

Y al igual que este repatriado, existen muchos otros Rastafari que por no contar con la ciudadanía de un Estado que mantenga relaciones diplomáticas con Etiopía bajo los mismos parámetros que Estados Unidos de Norteamérica, tienen que tramitar la renovación de la visa cada 3, 2 ó 1 mes, y por ello, en estas circunstancias, la subjetivación de los individuos del colectivo de Rastafari repatriados que se desarrolla por medio de las leyes migratorias, pone en ventaja o desventaja jurídica a cada uno de éstos, dependiendo de su país de origen.

Por lo anterior, es necesario observar que aunque las visas turísticas que el Estado etíope otorga son mucho más accesibles para los repatriados en particular y para cualquier extranjero en general, como herramienta jurídico-estructural, también es a la vez, normativa, restrictiva y discriminatoria toda vez que dentro de las normas de la *lotería mundial de la ciudadanía*, se otorgan mayores o menores beneficios a sus portadores dependiendo de su nacionalidad.

Bajo estas circunstancias, si bien, los Rastafari repatriados ingresan a Etiopía documentadamente, al vencer sus visas y al tener pocas posibilidades (por los obstáculos estructurales) de conseguir permisos de residencia temporales o permanentes, o de iniciar trámites para la obtención de la ciudadanía etíope vía la naturalización, se convierten de repatriados a migrantes indocumentados. Pero, ¿en términos concretos, qué implica dicho estatus jurídico?

En primera instancia, esta condición migratoria afecta de una u otra forma la estabilidad emocional de los repatriados debido a que en términos simbólicos, la aceptación o rechazo que las autoridades y ciudadanía etíope generan sobre ellos, va más allá de la mera obtención (o no) de derechos ciudadanos, insertándose en un campo que tiene que ver con el reconocimiento de cierta justicia histórica en torno al proceso de la esclavitud africana en América y a los lastres que ésta dejó, como por ejemplo, el desarrollo del racismo. Un Rastafari jamaicano repatriado en Shashemane lo explica de la siguiente forma:

Yo he vivido en Etiopía por casi 40 años y vine a este sitio porque en Jamaica aprendí que Etiopía era mi verdadero hogar; pero desde que llegué a Etiopía las autoridades y las personas no hacen más que recordarme a diario que soy un jamaicano; ellos no me reconocen como un etíope porque ellos no saben que mis antepasados fueron arrancados de estas tierras para ser vendidos como animales en el país en donde yo nací. La ciudadanía etíope no cambiaría mucho mi vida actual; pero lo que sí cambiaría es mi ánimo, porque ahora que soy viejo y me gustaría morir sabiendo que finalmente el gobierno me reconoció como un etíope que regresó a casa; y porque me gustaría decirle con orgullo a mis familiares en Jamaica y a los Rastafari de todo el mundo que finalmente, luego de una gran lucha, el gobierno me reconoció como etíope; de esa forma, al morir, cuando me encuentre con mis ancestros, podría decirles que cumplí el sueño de mi vida y que también les hice justicia a ellos que fueron arrancados de la madre patria (Entrevista con anónimo, marzo 12 de 2015, Shashemane, *Kebele* 01).

Pero además de esto, el estatus migratorio de los Rastafari repatriados en Etiopía también atenta contra su propia agencia en lo que tiene que ver con la facultad de poder elegir libremente sus actividades de remuneración económica; con el hecho de poder tener acceso a la propiedad; el de poder garantizar que sus descendientes gocen de educación superior; el de poder salir y entrar de y/a Etiopía libremente; el de tener acceso a la seguridad y salubridad social; y en general, el de ser tratados como iguales a los ciudadanos etíopes en las actividades de su vida cotidiana. Por ello, a continuación, me centraré en el ámbito de las dificultades que desde su estatus migratorio, los repatriados encuentran en lo concerniente al trabajo en el sector económico formal.

EL DERECHO VEDADO AL TRABAJO DENTRO DEL SECTOR ECONÓMICO FORMAL

De acuerdo al artículo 18 inciso 4 de la “Immigration Council of Ministers Regulation No. 114/2004”, los migrantes indocumentados en Etiopía no tienen derecho a obtener trabajo dentro del sector económico formal, por lo que dicha restricción, incapacita a los repatriados de tener una gama abierta de opciones para conseguir trabajos remunerados que les permitan la subsistencia.

Bajo estas circunstancias, los Rastafari han tenido que incursionar en una gran variedad de actividades de autoempleo que en ocasiones trastocan los límites de la frontera de lo que de acuerdo a la ley está entre lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo ilegítimo. Ejemplo de ello es el caso de un Rastafari originario de Barbados que llegó a Etiopía en 2001, y quien tras quedar en un estatus de migrante indocumentado, buscó diferentes trabajos que le permitieran su supervivencia en la Tierra Prometida.

Uno de los primeros trabajos que éste repatriado emprendió, fue el de preparar desayunos que vendía a los niños estudiantes de escuelas como la *Jamaica Rastafari Development Community School*,¹² hasta que finalmente, se animó a pedir algún trabajo dentro de dicha institución, y al ser ésta, una fundación educativa auspiciada tanto por los miembros Rastafari repatriados como por los asentados en otros países, le fue más

¹² Proyecto comunitario impulsado en 1997 por algunos Rastafari de origen jamaicano, que en 2003, con el auspicio de los Rastafari a nivel internacional, fue registrado ante el Ministerio de Educación de Etiopía para impartir clases oficiales.

fácil el poder acceder a un trabajo sin la necesidad de tener un documento legal. De esta forma se convirtió en profesor de inglés, pero tal y como él lo relata,

la paga era muy poca porque en realidad yo estaba trabajando de manera ilegal porque no tenía un permiso para trabajar, pero ya sabes, esa escuela la fundaron personas Rastafari y simplemente me ayudaron dándome el trabajo aunque yo no estuviera de manera legal, lo que significaba que ellos se estaban arriesgando por emplear a un indocumentado y por tanto, yo no estaba en la nómina de la escuela, mi paga la auspiciaban los propios Rastafari (Entrevista con anónimo, febrero 14 de 2015, Shashemane *Kebele* 01).

Este ejemplo nos demuestra que aunque en ciertas ocasiones los repatriados han tenido la opción de emplearse en los proyectos que otros Rastafari han desarrollado legalmente mediante la obtención de visas de negocios y permisos de residencia temporales o permanentes, la calidad jurídica migratoria de la mayoría de los miembros de la comunidad los posiciona en una situación bastante vulnerable por el hecho de tener que sobrevivir económicamente con labores en sectores informales que potencializan su inseguridad en términos jurídicos, al correr el riesgo de ser demandados y procesados por realizar actividades económicas que en principio no están capacitados para realizar bajo su estatus migratorio.

En estas circunstancias, la indocumentación y el poco acceso y oportunidades que los Rastafari tienen para buscar la ciudadanía etíope vía la naturalización, juegan un papel fundamental en la vida cotidiana de los repatriados al normativizar su acceso a la economía legal, y en consecuencia, al orillarlos a recurrir a la economía informal que regularmente los pone en condiciones económicas y sociales más vulnerables con respecto al resto de la población que sí es ciudadana.

Pero al mismo tiempo, por otra parte, el ejemplo nos demuestra que los Rastafari no son sujetos pasivos dentro del proceso migratorio, pues dentro de éste, se convierten en individuos que despliegan un conjunto de estrategias para resistir o negociar con el orden estructural, un terreno que se encuentra dentro de lo que Das y Poole (2008) identifican como los márgenes del Estado.

En este sentido, dentro del contexto migratorio es necesario reconocer que existen ciertos intersticios entre la ley escrita y la práctica de ésta, intersticios que los repatriados han aprendido a identificar y a emplear para hacer frente a su situación jurídica en términos migratorios, y sobre todo, intersticios que en términos del análisis antropológico, pueden entenderse, en primera instancia, como transgresiones de las leyes migratorias, pero también, como actividades que se desarrollan en los márgenes del Estado que no pueden ni deben de entenderse en términos de “la ley y la trasgresión de ésta”, sino más bien, como prácticas que yacen simultáneamente fuera y dentro de la ley (*Cfr.* Das y Pool, 2008: 17).

Pero para observar esto más de cerca, adentrémonos en el siguiente caso etnográfico. El 22 de septiembre del 2014, al caminar por la arteria principal de Shashemane vislumbré un puestecillo improvisado que era atendido por dos Rastafari, y debido a que era la primera vez que me encontraba con este escenario, decidí ir a investigar qué era lo

que hacían aquellos repatriados. Cuando finalmente llegué al sitio, encontré a los Rastafari cocinando algunas empanadas sobre un puesto callejero erigido con tres mesas de madera.

Al llegar, uno de los Rastafari me ofreció una de las dos sillas que reposaban detrás de una caja rectangular con paredes de vidrio dentro de la que se encontraban 5 empanadas; y tras sentarme, mientras observaba como los moto-taxi esquivaban a las cabras que se paseaban por la calle mientras movían rítmicamente sus mandíbulas de un lado a otro tratando de engullir un poco de pasto, el otro Rastafari continuaba con su trabajo amasando la pasta sobre una de las mesas de madera para posteriormente, cortarla en círculos dentro de los cuales colocaba unas cucharadas de puré de papa, y luego de doblarlos a la mitad para no permitir que el relleno se saliera, las pasaba a su compañero para que éste los friera en el pequeño comal que reposaba sobre un banco de madera.

Mientras realizaban su labor, los repatriados me contaban que se trataba de su primer día de trabajo dentro de lo que ellos denominaban como un “nuevo proyecto gastronómico”, y a pesar de que la hora habitual del desayuno ya había terminado, debido a que el puestecillo se encontraba en la calle principal, la afluencia de personas era constante, y muchos, al percatarse de que éste era un nuevo paraje, se acercaban para preguntar qué era lo que vendían y cuánto costaba (Diario de campo, 22 de septiembre de 2014; Shashemane, Etiopía).

Esta estampa etnográfica plasma una situación bastante común a los Rastafari residentes en Shashemane: la implementación de diversas estrategias económicas de autoempleo que en su mayoría, de acuerdo a las leyes migratorias se desarrollan de manera ilícita; y aunque las estrategias de autoempleo son bastante comunes entre los Rastafari residentes en diversas partes del mundo, lo peculiar en el caso de los repatriados en Etiopía, es que mientras que los Rastafari que radican en los Estados a los que pertenecen por ciudadanía nominal, implementan estas estrategias como formas de autogestión para salir “del sistema económico opresor (*Babylon*)”, o como forma de resistir a la normativización de las pautas occidentalizadas sobre la apariencia física, aquellas que les imposibilitan la obtención de un trabajo formal debido a la utilización de los *dreadlocks*¹³; en el caso de los repatriados, estas estrategias se desarrollan dentro de un contexto jurídico particular en el que la estructura legal del Estado etíope sobre las pautas migratorias, los obliga a generar este tipo de tácticas como una salida inmediata hacia sus necesidades económicas.

Pero debido a que este tipo de estrategias no son las únicas implementadas por los repatriados, a continuación, expondré otra de las actividades fundamentales que los Rastafari de Shashemane generan para su supervivencia diaria.

Ubicada a escasas cuadras del río *Malka Oda* en la delimitación urbana Shashemane, se encuentra la casa de Ras Rusty, un Rastafari de origen jamaicano que recibe a

¹³ Peinado tradicional de los Rastafari, aunque no exclusivo de este grupo social, se caracteriza por mechones de cabello enredado como producto del crecimiento natural del mismo.

sus comensales con una parcela de tierra multicolor en donde planta brezos, crisantemos, margaritas, boca de dragón, hierbabuena, jamaica, calalú, manzanilla, moringa, jengibre y caléndula.

Al traspasar este invernadero, alrededor de una terraza que funge como recepción y acceso de entrada a la estancia del repatriado, se encuentran sacos de yute repletos de frijol negro y rojo, maíz y *teff*¹⁴; pero eso no es todo, ya que si uno atraviesa la casa, al otro lado del terreno, es decir, en el jardín trasero, el visitante se encuentra con un pequeño paraíso en donde diferentes matices de color verde destellan sobre sus pupilas. En este sitio, Ras Rusty planta maíz, frijol, jitomate, zanahoria, papa, lechuga, calalú, diferentes tipos de chile, calabaza, café, papaya, plátano, caña de azúcar, limón, naranja, aguacate, fruta de la pasión y guayaba. Y aunque se podría argumentar que este escenario es típico en la casa del repatriado debido a que éste es uno de los mayores productores agrícolas de la comunidad, lo cierto es que aunque en menores cantidades, el mismo escenario es perceptible en la mayoría de las casas de los repatriados (al menos en 90% de éstas), ya que los Rastafari de la zona, comúnmente plantan dentro de sus jardines, diferentes árboles frutales, verduras, semillas y hierbas medicinales.

De lo anterior se puede inferir que la agricultura autosustentable es una de las prácticas más comunes de los Rastafari, y de hecho, en términos históricos esta tradición caribeña comenzó a gestarse tras la abolición de la esclavitud cuando los ex-esclavos se convirtieron en agricultores tanto de sus propias parcelas, como de las de otros grandes terratenientes (*Cfr.* Chevannes, 1994:3-7), por lo que la práctica de la agricultura autosustentable que han implementado los repatriados en Shashemane, podría interpretarse como un *continuum* de la tradición Rastafari-caribeña trasladada al ámbito etíope.

Sin embargo, el hecho es que por otra parte, esta práctica contribuye en mayor o menor medida a afrontar el déficit económico que los repatriados perciben bajo su estatus jurídico de migrantes indocumentados; Ras Mau-Mau, un Rastafari originario de Martinica lo explica en los siguientes términos:

lo que a mí me permite sobrevivir sin tener opción a un trabajo dentro del sistema, es la agricultura [...] para conseguir el dinero que necesito para sobrevivir hago diferentes cosas, por ejemplo, de las ramas de los árboles puedo hacer pequeñas pipas; puedo comprar un poco de estambre y tejer gorros o bolsas; o con hilo de *hemp* [cáñamo] puedo hacer collares, aretes y pulseras [...], puedo hacer un collar que no me cuesta más de 2 birr¹⁵ y luego se lo puedo vender a cualquier persona por un mínimo de 10 birr; eso no es mucho dinero, pero imagina esto: un paquete de soya cuesta 8 birr, así que si vendo un collar en 10 birr, ya tengo para comprar ese paquete de soya y lo único que tengo que hacer es tomar unas papas, jitomates y zanahorias de mi cosecha, y ya tengo la comida y además me quedan otros 2 birr para poder hacer otro collar” (Entrevista con Ras Mau-Mau, febrero 12 de 2015, Shashemane, *Kebele* 01).

¹⁴ Grano endémico de Etiopía utilizado para hacer el *Injera*, un tipo de pan ácimo que funge como elemento fundamental en la dieta etíope.

¹⁵ El birr es la divisa nacional de Etiopía que equivale a 0.04 dólares estadounidenses.

Este testimonio nos brinda un buen ejemplo en referencia al hecho de que si bien, la agricultura autosustentable es la base económica de un número importante de repatriados, éstos, al mismo tiempo tienen que elaborar otras estrategias de autoempleo que complementen su economía; pero entonces ¿si la agricultura autosustentable es una actividad económica complementaria que los repatriados implementan para conseguir su alimento diario; de dónde consiguen el dinero necesario para cubrir los demás gastos de sus necesidades básicas? La respuesta a ello ya la hemos venido observando entre líneas a lo largo de toda esta sección, pues la apertura de negocios mercantiles, las actividades artesanales, y el empleo temporal e independiente como contratistas en diferentes rubros, son algunas de las principales actividades que los repatriados efectúan dentro de su economía cotidiana; pero además de esto, otra fuente de ingresos que algunos repatriados tienen es la de las remesas que ingresan a Etiopía desde el extranjero.

De acuerdo con el Banco Mundial, Etiopía recibió en 2010 387 millones de dólares estadounidenses en remesas (Cfr. Geda y Jaqueline Irving, 2011: 113). De estas cifras, se estima que 90% son enviadas por 2 millones de etíopes que viven en países como Estados Unidos de Norteamérica, Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido. Dichas cifras, no plasman en números concretos la cantidad de remesas que son enviadas por personas no consideradas como parte de la diáspora etíope, pero entre 10% restante que señalan los números, se encuentran las que reciben los repatriados.

Un caso concreto de este hecho es el de Ras Dani, un Rastafari originario de Bermuda que también basa su economía en la agricultura autosustentable en combinación con otras actividades de trabajo tales como la albañilería y plomería, pero que además, mensualmente recibe dinero del extranjero:

En Etiopía no tengo derecho a tener un trabajo legal así que mis ingresos vienen básicamente de la agricultura, la albañilería y el dinero que me envía mi hermana desde Bermuda [...] cuando yo dejé Bermuda, yo ya tenía mi casa así que cuando decidí venir para acá, esa casa se la dejé a mi hermana y en compensación ella me manda un poco de dinero cada mes vía *Western Union* (Entrevista con Ras Dani, diciembre 18 de 2014, Shashemane Kebele 010).

De esta forma, algunos repatriados son capaces de solventar sus necesidades económicas básicas sin que la imposibilidad legal para la obtención de un empleo les implique un problema mayor, pero de lo anterior, un dato a resaltar es el hecho de que mientras en la mayoría de los casos migratorios de individuos que se movilizan desde el sur económico global hacia el norte económico global con la finalidad de incrementar su poder adquisitivo, se da un fenómeno económico en el que éstos envían remesas a sus familiares que se han quedado a residir en los países de procedencia, en el caso de los Rastafari repatriados en Etiopía, dicho fenómeno se da a la inversa, lo que por sí mismo, confirma el hecho de que la movilización de estos individuos desde diferentes partes del mundo hacia Etiopía, no tiene que ver con características de orden económico al intentar, por medio de la migración, aumentar su poder adquisitivo, sino más bien, con razones que se encuentran más en el orden del plano espiritual y de la justicia histórica que

han buscado por siglos en torno al proceso y consecuencias de la esclavitud negra en América.

Hasta aquí, hemos observado algunas de las principales estrategias de resistencia que los repatriados en Etiopía emprenden para hacer frente a su imposibilidad jurídica de insertarse en el sector económico formal, pero como ya anunciaba al inicio del artículo, otra de las principales desventajas jurídicas que los repatriados (y sobre todo sus hijos) perciben bajo su estatus migratorio, es el del apátrida, tema que trataré en la siguiente y última sección.

SEGUNDAS GENERACIONES DE RASTAFARI EN ETIOPÍA: DE NIÑOS LIBRES Y REDIMIDOS A CIUDADANOS DE NINGÚN LUGAR

Apenas un puñado de los Rastafari que se han repatriado a Etiopía lo han hecho junto con sus familias, y cuando este tipo de casos se da, todos los miembros de ésta entran a Etiopía bajo el mismo proceso legal que por lo general termina en la residencia con el estatus jurídico de migrantes indocumentados. No obstante, existen otros casos en que los Rastafari, al llegar solos a Etiopía, con el transcurrir del tiempo comienzan a establecer sus propias familias que son identificadas como familias mixtas con padre o madre Rastafari extranjero, padre o madre ciudadano etíope, e hijos nacidos dentro del territorio nacional.

Cuando esto sucede, podría pensarse que los descendientes de dichas familias, a diferencia de su madre o padre extranjeros, tendrían más posibilidades para conseguir la ciudadanía etíope y aunque las leyes constitucionales garantizan este supuesto, en la práctica, los aparatos del Estado etíope perpetúan la condición del “individuo ajeno” a la nación, sobre los hijos de los considerados migrantes.

De acuerdo con la Constitución vigente en Etiopía (la de 1995), la aplicación de las leyes y garantías de Estado son neutrales en cuanto al género, estableciendo incluso que *todo niño tiene el derecho a una nacionalidad*; y aunque la Proclamación de 2003 sobre la Nacionalidad ratifica la neutralidad de género al establecer que *cualquier persona nacida en Etiopía o en el exterior, tiene el derecho a la ciudadanía etíope, sin importar que sea el padre o la madre el ciudadano etíope*; en la práctica, se sigue aplicando la ley de la ciudadanía de 1930 que establecía que *cada niño nacido de un matrimonio mixto, obtendrá la nacionalidad de su padre* (Cfr. Manby, 2009:35; énfasis mío).

Bajo este contexto, cuando los hijos de los repatriados nacen en Etiopía dentro de familias mixtas (por lo general de padres extranjeros y madres etíopes), al no tener la opción de tener la ciudadanía etíope quedan en un estatus jurídico liminal en el que “no son ni de aquí ni de allá”, un estatus en el que a pesar de ser individuos nacidos en Etiopía con la “prueba biológica” de su ascendencia etíope, les señala la marca del extranjero en la tierra que los vio nacer y en la que han residido toda su vida; un estatus jurídico que los convierte en personas apátridas, es decir, en individuos que no son considerados como ciudadanos de ningún Estado a nivel mundial. Y es justamente este hecho, el que hace que las segundas y terceras generaciones de Rastafari en Shashemane sean bastan-

te particulares, ya que a la vez que gozan de un prestigio social importante al ser reconocidos como la generación redimida y libre, la que nació en Sion y/o en el verdadero hogar, la que no sufrió los estragos de la esclavitud y que no conoció en su forma más cruenta al sistema de *Babylon*; son a la vez, la generación de los “ciudadanos” de ningún lugar, de los que no tienen un certificado de nacimiento o cualquier otro documento de identificación nacional, y de quienes no pueden obtener empleos sin un permiso de trabajo otorgado por el Estado.

Pero bajo estas circunstancias, ¿cuáles son las medidas que estos jóvenes han tomado frente a las imposiciones estructurales del Estado?

Una de las principales estrategias en este rubro ha sido la de optar por la ciudadanía del padre o la madre extranjero, pero esta medida, generalmente está determinada por las posibilidades jurídicas que el Estado al que por ciudadanía pertenece el padre o la madre repatriada en cuestión, le brinda a los descendientes de éstos; es decir que si dentro de las cláusulas de ciudadanía de dichos Estados, no existen las leyes de *ius sanguinis*, la única posibilidad para obtener dicha ciudadanía es la de la naturalización.

No obstante, cuando las leyes del *ius sanguinis* posibilitan que estos jóvenes obtengan la ciudadanía nominal del Estado al que pertenecen sus padres, en el contexto etíope esto se vuelve un problema estructural más, ya que las consecuencias legales de obtener la ciudadanía de un Estado que no los vio nacer, conlleva también la adquisición jurídica del estatus de migrante dentro del territorio político en el que han residido toda su vida; por ello, para profundizar más en este aspecto, presentaré el caso de un joven Rastafari que nació en Etiopía de padres jamaicanos.

En la actualidad, este joven cuenta con 38 años de edad y debido a que en algún momento de su niñez sus padres le tramitaron el pasaporte jamaicano, automáticamente se convirtió en un ciudadano jamaicano residiendo en el país que lo vio nacer: Etiopía.

Los padres de este joven cuentan con un restaurante establecido legalmente en la zona del Shashemane, y por tal motivo, tanto él como sus demás hermanos han tenido la oportunidad de vivir en Etiopía bajo el estatus jurídico de migrantes con residencia documentada; pero por cuestiones no identificadas, cuando se suscitó el problema que a continuación reseñaré, éste no portaba su documento de identificación además de que su permiso de residencia temporal había expirado.

El problema por el que este Rastafari pasó sucedió a finales de diciembre de 2014 cuando él, junto con algunas otras personas (turistas) se acercó a la frontera de Etiopía con Sudán. En este viaje, el Rastafari y sus acompañantes cruzaron la frontera para conseguir algunos enseres en Sudán, y más tarde, al regresar a Etiopía, los policías de migración los sorprendieron cruzando de manera ilícita. Cuando esto sucedió, los oficiales les pidieron sus pasaportes o documentos de identificación, pero el Rastafari no contaba con el suyo, y aunque en su defensa, argumentó que él había nacido en Etiopía, no tenía, ni tiene algún documento legal que acreditara su ciudadanía etíope, por lo que su situación se complicó al tener que ser encarcelado.

Para cuando esto aconteció, el Rastafari ya contaba con 6 años sin renovar su permiso de residencia, y debido a que tenía la ciudadanía jamaicana, automáticamente se había convertido en un migrante residiendo en Etiopía de manera indocumentada por 6 años; pero para agregar otro incidente a su problemática, tan sólo una semana después de su arresto, las leyes migratorias en Etiopía cambiaron drásticamente, y el monto a pagar como multa por permanecer en la nación de manera indocumentada, pasó de ser de 20 dólares por cada mes, a 10 dólares por cada día; por lo que en su caso, la multa a pagar por su liberación bajo el cargo de la residencia indocumentada se elevó de 1,440 dólares a 21,600.

Posteriormente, ya dentro del juicio, este Rastafari argumentó que él había nacido en Etiopía y que si tenía la ciudadanía jamaicana, era porque las leyes en Etiopía no le permitían optar por la ciudadanía etíope; pero que él amaba a Etiopía y se sentía etíope y por tanto, apelaba al sentido humano del juez para permitirle salir de la cárcel sin la necesidad de pagar tal cantidad de dinero.

Finalmente, para principios de Marzo de 2015, el Rastafari fue absuelto con una multa mínima; pero lo que demuestra el caso, es que la obtención de la ciudadanía de origen del padre o la madre extranjeros, si bien es una estrategia que permite que estos jóvenes no queden en un estatus jurídico de apátridas, también tiene consecuencias legales al interior de Etiopía, toda vez que aunque éstos han nacido dentro de las fronteras políticas de la nación, al convertirse en ciudadanos de cualquier otro Estado, automáticamente pasan a ser reconocidos como migrantes residentes dentro de Etiopía, y debido a que la mayoría de ellos no cuentan con la posibilidad de tramitar un permiso de residencia documentada, pasan a convertirse en “migrantes” que han residido de manera indocumentada durante toda su vida en la tierra que los vio nacer, crecer, y probablemente, la única que han conocido y conocerán de por vida.

CONCLUSIONES

La presencia de una comunidad Rastafari internacional en Etiopía es bastante peculiar debido a que las razones de su asentamiento no responden a un proceso migratorio que busca el incremento de las oportunidades laborales y del poder adquisitivo en términos económicos, sino la satisfacción emocional de “regresar” a un sitio idílico que en la condición diaspórica, históricamente han identificado como el verdadero hogar.

Sin embargo, tras la repatriación, al no ser reconocidos como individuos de la diáspora regresando a casa, su proceso migratorio adquiere las dimensiones que atraviesan muchos otros migrantes en diferentes partes del mundo, pues los procesos burocráticos, la individualización generada por las leyes migratorias, y las ventajas y desventajas que los individuos adquieren por medio de éstas, aunadas a diferentes obstáculos estructurales, provocan que los Rastafari se conviertan de repatriados a migrantes indocumentados.

Bajo estas circunstancias, los Rastafari han comenzado a emplear diferentes estrategias que se encuentran en los márgenes del Estado para así conllevar la situación

haciendo que su vida en la Tierra Prometida sea lo más digna posible; y aunque a través de este tipo de estrategias los Rastafari han podido hacer frente a su vida en la post-repatriación, se prevé la necesidad de una póliza migratoria efectiva que garantice procesos más sencillos para el asentamiento documentado de estos individuos, con la finalidad de que así, se genere cierta justicia social en torno al proceso de la esclavitud negra en América, y de las consecuencias históricas que ésta ha generado por siglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrett, Leonard, (1992), *The Rastafarian*, Beacon Press, Boston, pp. 306.
- Bonacci, Giulia, (2015a), *Exodus! Heirs and Pioneers, Rastafari Return to Ethiopia*, The University of the West Indies Press; Jamaica, pp. 482.
- Campbell, Horace, (1985), *Rasta and Resistance, from Marcus Garvey to Walter Rodney*. HANSIB; London, pp. 234.
- Chevannes, Barry, (1994), *Rastafari Roots and Ideology*, Syracuse University Press; New York, pp. 298.
- Das, Veena y Deborah Poole, (2008), "El Estado y sus Márgenes. Etnografías Comparadas" en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, pp. 1-39.
- Echart, Enara y Antonio Santamaría (Coord.), (2006), *África en el Horizonte. Introducción a la realidad socioeconómica del África Subsahariana*. Universidad Complutense; España, pp. 256.
- Fredrickson, George M., (1995), *Black Liberation: A Comparative History of Black Ideologies in the United States and South Africa*. Oxford University Press; New York, pp. 400.
- Geda, Alemayehu and Jaqueline Irving, (2011), "Ethiopia" in Sanket Mohapatra and Dilip Ratha (Eds.), *Remittance Markets in Africa*. The World Bank, pp. 113-132.
- Homiak, John Paul, (1985), *The Ancients of Days Seated Black: Eldership, Oral Tradition, And Ritual in Rastafari Culture*. PhD Thesis. Brandeis University, pp. 530.
- Immigration Council of Ministers Regulation No. 114/2004*; in Federal Negarit Gazeta of the Federal Democratic Republic of Ethiopia, en <<https://chilot.me/wp-content/uploads/2011/11/reg-no-114-2004-immigration-council-of-ministers.pdf>>.
- Investment Proclamation No. 769/2012*, in Federal Negarit Gazeta of Federal Democratic Republic of Ethiopia, en <<https://chilot.me/2012/11/proclamation-no-7692012-investment-proclamation>>.
- Lewis, Rupert, (1988), *Marcus Garvey. Paladín Anticolonialista*. Casa de las Américas; La Habana, pp. 195.
- Mack, Douglas, (1999), *From Babylon to Rastafari. Origin and History of the Rastafarian Movement*. Research Associate School Times Distribution Int'l Inc.; Jamaica, pp. 157.
- Manby, Bronwen, (2009), *Struggles for Citizenship in Africa*, African Arguments, pp. 208.
- Parker, Jason, 2004, "Capital of the Caribbean: The African American- West Indian 'Harlem nexus' and the transnational Drive for Black Freedom 1940-1948", *The Journal of African American History*, Vol. 89, No. 2. pp. 98-117.
- Sacher, Ayelet, (2009), *The Birthright Lottery: Citizenship and Global Inequality*, Harvard University Press; Cambridge, pp. 290.
- Smith, M.G; Roy Augier and Rex M. Nettleford, (1960), *The Rastafari Movement in Kingston*, University College of the West Indies; Kingston, pp. 41.
- The Holy Bible*. King James Version 1982. NKJV; Tennessee, pp. 502.

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2018.

HOMOSEXUALES EN MOVIMIENTO: REFLEXIONES SOBRE EL DESEO Y EL DESPLAZAMIENTO*

Francisco Hernández Galván**

Resumen

El presente texto sostiene una reflexión sobre las relaciones entre la sexualidad y el espacio, entendiendo que el entramado que las mismas forman es complejo y diverso. Dado que los significados, las representaciones, los discursos y las prácticas que se desarrollan en esta imbricación operan de manera heteróclita, buscar aquellos instrumentos —epistémicos, teóricos y metodológicos— que den cuenta de esas relaciones no es una tarea sencilla. Por esta razón se propone problematizar y atender de manera teórico-metodológica la relación planteada líneas arriba. Por ejemplo, una imbricación existente entre el espacio y la sexualidad se encuentra en el estudio de los desplazamientos, físicos y simbólicos. Si bien todos los sujetos nos desplazamos por y en el espacio —de un lugar a otro, de una zona a otra—, de manera más o menos permanente. Existen desplazamientos que realizamos con fines particulares: la huida, la fuga, el anonimato, el exilio permiten reflexionar y explorar las figuras del desplazamiento.

Palabras clave: Desplazamiento, Espacio social, Sexualidad, Deseo, Ciudad.

HOMOSEXUALS IN MOVEMENT: REFLECTIONS ON DESIRE AND DISPLACEMENT

Abstract

The present text sustains a reflection between sexuality and space, understanding that the framework is complex and diverse; the meanings, the representations, the speeches and the practices that are developed in this imbrication operate in a heteroclite way, so looking for those instruments —epistemic, theoretical and methodological— that account for these relationships is not a simple task. For this reason, we propose to problematize and address in a theoretical-methodological manner the relationship proposed above. An existing relationship between space and sexuality is found in the study of displacements. Although all subjects move around and in space —from one place to another, from one area to another— some displacements are made more or less permanently. In this sense, there are displacements made by certain subjects with particular purposes: flight, escape, anonymity, exile as examples of it, allow us to reflect on these figures.

Keywords: Displacement, Social space, Sexuality, Desire, City.

* El presente texto forma parte de una investigación etnográfica realizada en el periodo de 2016 a 2018 en la ciudad de Puebla, México, que versa sobre el desplazamiento de varones homosexuales de diferentes localidades de la República Mexicana a la ciudad de Puebla, México. Para los fines de la exposición del texto han sido analizados una serie de entrevistas en profundidad de cuatro entrevistados. Con fines de privacidad los fragmentos de entrevista resguardan el anonimato de los participantes bajo la adjetivación de seudónimos.

** Maestro en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Licenciado en Psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Contacto: franckhg93@gmail.com.

LA IMAGINACIÓN SOBRE LOS LUGARES

«La temporalidad de la circulación no es continua o indefinida: es puntual. Hay distintos momentos y ritmos desde los cuales es posible medir la distancia en el tiempo».

—Michael Warner, *Público, públicos, contrapúblicos*, 2012.

Deseo comenzar esta reflexión con un fragmento de la novela autobiográfica del sociólogo francés Édouard Louis, *Para acabar con Eddy Bellegueule* (2015), puesto que en la lectura del anterior texto encuentro varias aproximaciones e interrogantes que tienen que ver con los desplazamientos de los sujetos que entrevisté y, parafraseando a Louis, sobre cómo su homosexualidad los condujo a plantearse huir de su lugar de origen. En este sentido, lo que a Eddy Bellegueule le preocupaba desde los primeros años de su infancia hasta la juventud eran las «inconsistencias» que su comportamiento experimentaba, algunas de las cuales lo posicionaban en oposición al comportamiento *habitual* de los varones de su comunidad —un pequeño asentamiento ubicado al norte de Francia—. Consiguientemente, Bellegueule, señala: “de mi infancia no me queda ningún recuerdo feliz” (2015: 43). Los comportamientos que se reflejaban y con los cuales él estaba en desacuerdo eran un conjunto de prácticas corporales que socialmente están vinculadas con *lo femenino* o con «lo propio de las mujeres», por ejemplo, mover las manos reiteradamente, jugar con el cabello, caminar con soltura, hablar con un tono de voz más agudo.

Él estaba en desacuerdo con esos comportamientos debido a que los sentenciaban negativamente diversas figuras sociales: su familia, sus vecinos/as, sus compañeros/as de escuela... sus maestras/os. Lo anterior devino en que, una vez en la primaria, lo abordaran con la pregunta: *¿Tú eres el marica?* En consecuencia, Bellegueule, formuló la reflexión siguiente:

Esa pregunta, al hacérmela, me la grabaron para siempre, como un estigma, como eso que los griegos marcaban en el cuerpo, como un hierro al rojo o con un cuchillo, a los individuos que se apartaban de la norma y eran un peligro para la comunidad. Imposibilidad de librarme de ella. Lo que se me quedó clavado fue la sorpresa, y eso que no era la primera vez que me decían algo así. Nunca se acostumbra uno a que lo insulten (Louis, 2015: 15).

El encorsetamiento en las formas sociales y culturales en las que se tienen que mover y comportar los cuerpos —de varones y de mujeres— se desglosa en una matriz de clasificación corporal, esto es, de unos cuerpos adecuados a las exigencias sociales y otros cuerpos que se clasifican en los márgenes de la abyección. Sin embargo, lo que interesa en el siguiente escrito tiene que ver con lo que pensó Bellegueule al no poder encajar en la normativa social: “huir era la única posibilidad que se me brindaba, la única a la que me veía reducido” (2015: 168). Las anteriores afirmaciones nos dan los elementos para empezar a problematizar las relaciones que tienen que ver con la sexualidad y el espacio social, ya que la narración de Édouard Louis muestra datos empíricos de cómo

algunos varones perciben como única posibilidad de *ser homosexual* el desplazamiento fuera de su lugar de origen y, esto, tiene que ver estrechamente con la noción de espacio.

El anterior orden de ideas nos conduce a considerar las relaciones entre la sexualidad y el espacio, entendiendo que el entramado es complejo y diverso; los significados, las representaciones, los discursos y las prácticas que se desarrollan en esta imbricación operan de manera heteróclita, por lo que buscar aquellos instrumentos —epistémicos, teóricos y metodológicos— que den cuenta de esas relaciones nos invita a reflexionar sobre las nomenclaturas espaciales que se inscriben en las sexualidades, que podemos darles la adjetivación de *sexualidades espacializadas* o aquellas *espacialidades sexualizadas*. Parece pertinente aseverar que en cada conglomerado socio-espacial existan formas determinadas de prácticas socioculturales. Es decir, los sujetos han aprendido a moverse, a hablar y a conducirse en los espacios en los cuales fueron socializados. En este sentido Javier, uno de los sujetos que entrevisté, relata: «sabía que en mi pueblo jamás podría *jotear*, si lo hacía inmediatamente la gente me vería feo o alguien me podría decir algo desagradable. Son cosas que uno ha aprendido, no sé si desde niño, pero uno lo ha aprendido en algún lado», para continuar aseverando: «uno sabe lo que tiene permitido hacer en la casa con tu familia, en la escuela con tus amigos o en la calle cuando estamos solos y creo que lo tiene más presente un homosexual».

Caracterizar al espacio es tratarlo no como mero soporte material de la sociedad, sino que es éste el que dinamita el carácter iterativo de los sujetos ya que es productor de prácticas sociales, tal como lo ha señalado Javier. El espacio o lo que interesa del espacio es saber qué prácticas se desarrollan en él, ¿por qué y cómo se llevan a cabo ciertas prácticas sociales en temporalidades específicas y no en otras?, ¿en qué registro podemos leer esas prácticas urbanas? Es decir, la urbe se apropia del tiempo y del espacio, desarrollada en una danza fragmentada que nos permite realizar actividades y apropiaciones físicas y simbólicas. De ahí que no sea tautológico decir que el espacio restringe las prácticas que se desarrollan en él.

Ahora bien, en clave de desplazamiento, el espacio es la “superficie [que] produce deslizamientos de los que resultan infinidad de cruzamientos y bifurcaciones” (Delgado, 1999: 26). Ahí se enmarcan las prácticas, las significaciones y las representaciones que realizamos, es el gran escenario donde personalizamos nuestra «estilización corporal». El espacio es un sistema complejo, altamente jerarquizado, contradictorio y diferencial, en él transcurre la existencia y por lo tanto mantiene un núcleo de disoluciones y simultaneidades; recalcitrante en su imbricación simbólico/material; campo de tensión y disputa, de génesis segregativa —que distribuye cuerpos en sus contornos y produce imaginarios en torno a ellos—; (con)forma *territorios situacionales*, genera relaciones sociales, valores culturales y crea *lugares* de identidad social (Lefebvre, 1968: 2013; Castells, 1971; Delgado, 1999, 2013; Goffman, 1979; Bourdieu, 1990, 2015).

El espacio es complejo en su trazo urbano-arquitectónico y su trazo de socialidad. Las ciudades y los espacios son significados de maneras infinitas. Por supuesto que, al habitar, moverte o desplazarte a otro lugar se generan expectativas y distinciones con

los lugares de origen. Podemos imaginar *otro* lugar, podemos visualizar esos grandes conglomerados urbanos y la representación que viene a nuestra memoria tras el ejercicio. Pensemos en Buenos Aires, Argentina; en New York, Estados Unidos de Norteamérica; São Paulo, Brasil o, también, la Ciudad de México, México. ¿Qué viene a nuestra memoria?, ¿cuál es la representación? Seguro que habrá similitudes y abismales diferencias. Pero imaginamos una ciudad inmaculada en su estilo, que en un particular eje es ‘mítica’ —ya que guarda algo de desconocimiento y extrañeza—. Sin embargo, este ejercicio es con el fin de observar con detenimiento cómo trabaja nuestra imaginación en función de esas representaciones que tenemos de las ‘Grandes Ciudades,’ e intentar, de alguna forma, reflexionar y relacionarlo con el imaginario que tuvieron los sujetos (que este texto presenta) al pensarse en otro lugar. Así Rodrigo expresa: *la ciudad me hacía pensar en un mundo diferente. Con personas sin conocer, con personas desconocidas. Un lugar grande lleno de extraños*. Lo que comenta Rodrigo es el imaginario de una ciudad grande en sus dimensiones, distinta al lugar de crecimiento y con sujetos igualmente distintos al lugar de origen. Incluso comenta que imaginaba un lugar habitado por sujetos extraños. Es decir, sujetos desconocidos.

En una ocasión me encontraba con Rodrigo en su casa. Un departamento ubicado en los márgenes de la ciudad de Puebla, que rentaba en una zona popular a la que él se refería como una «zona de los barrios bajos de la Puebla», eso lo corroboraban otras personas que comentaban que esa zona era un lugar peligroso, inseguro e incluso feo (en términos estéticos). El lugar era una vivienda de interés social. Rodrigo habitaba allí por ser accesible en términos económicos, aunque alejado del centro de la ciudad, de la universidad, entre otros espacios frecuentados por él.

Lo padre de los lugares a los que llego es que nadie tiene idea de quién soy o lo que hago y tampoco quieren saberlo, creo que la mayoría de todas las personas están tan metidas en sus vidas que no les interesa conocer quién es el nuevo vecino, los encuentras en los pasillos y pues, les dices que los buenos días o algún saludo, pero más allá de eso no saben absolutamente nada de ti, es más ni tu nombre (Entrevista, Rodrigo, 2016).

El lugar, alquilado por Rodrigo, era escenificado por unas pocas pertenencias materiales: un colchón, un sillón, algunos utensilios de cocina. «Es un lugar en el que me siento cómodo, no es grande, tampoco es lujoso pero es mi casa, al menos por este momento, y es lo que puedo pagar por ahora», añadió Rodrigo. Sin embargo, cuando hablamos sobre el espacio al que llegan los entrevistados no se habla de las condiciones materiales que, si bien son importantes, son aún más significativas esas representaciones del espacio. Sebastián, otro de los entrevistados con los que se dialoga en este texto, al igual que Rodrigo caracteriza una ciudad compuesta por desconocidos al mencionar: *Quería vivir en una ciudad grande no en un lugar pequeño. Quería tener la impresión de un lugar más grande, lleno de lugares, lleno de cosas, lleno de vida, lleno de desconocidos*. Si nos detenemos en las escenificaciones que realizan Sebastián y Rodrigo podemos entender que el significado del lugar de emplazamiento tenía que ver con un sentido exorbitante, en su dimensión de grandeza y tamaño poblacional. De tal forma, la ciudad de

Puebla no se compara con esas grandes urbes en términos poblacionales, ni de infraestructura, incluso podríamos aseverar, ni en términos de visibilidad homosexual. Por estas razones, “la ciudad no es mítica, es lógica. Lo mítico se da a sí mismo sus condiciones de posibilidad; lo lógico no se da ninguna, o se la da hasta el infinito” (Nancy, 2013: 11).

Desposeyendo a la ciudad de ese carácter místico y mítico —al menos por este momento— la ciudad de Puebla desde una visión histórica, ha sido un punto central en la geografía regional del país. Por su ubicación, podemos situarla en tres planos: el primero, es un punto intermedio entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz; el segundo, tiene que ver con la conexión constante con el sureste mexicano y, el tercero, responde a que es una de las ciudades con mayor relevancia económica en el centro del país, que engloba una amplia oferta educativa de nivel superior, así como una planta industrial que ofrece trabajo en grandes proporciones. Justamente por estas razones mantiene un flujo constante de visitantes tanto en periodos vacacionales como en fines de semana, y un elevado desplazamiento temporal y permanente de jóvenes en busca de la continuidad de sus estudios o de empleo, como principales motivaciones.

Ahora bien, regresando a las percepciones de la ciudad. Esteban, otro de los sujetos que entrevisté, se refiere a ésta como *una ciudad lejana, inmensa y desconocida*. Es decir, «pensar en otra ciudad era pensar en otra vida, una vida lejana» —tal como lo señala Esteban. Sin embargo, lo que aparece en la narración de Javier es lo siguiente: *al moverme a la ciudad esperaba encontrar una especie de paraíso. Un paraíso de ladrillos*. Para Javier el imaginario de la ciudad es: *es un paraíso de ladrillos*; para el caso de Rodrigo es *un mundo diferente* y, por último para Sebastián es *un lugar lleno de cosas, personas y lugares*. Tal parece, como hacen alusión a ella, la ciudad de Puebla era en su imaginario inmensa, magnífica y distinta.

El anterior orden de ideas nos lleva a abordar las relaciones entre la sexualidad y el espacio, entendiendo que son complejas y diversas; los significados, las representaciones, los discursos y las prácticas que se desarrollan en esta imbricación operan de manera heteróclita, por lo que buscar aquellos instrumentos —epistémicos, teóricos y metodológicos— que den cuenta de esas relaciones no es una tarea sencilla. Por esta razón proponemos problematizar y atender de manera teórico-metodológica la relación planteada líneas arriba.

Una relación existente entre el espacio y la sexualidad la encontramos en el estudio de los desplazamientos; si bien todos los sujetos nos desplazamos por y en el espacio —de un lugar a otro, de una zona a otra—, algunos desplazamientos se hacen de manera más o menos permanente. En este sentido, existen desplazamientos que realizan determinados sujetos con fines particulares: la huida, la fuga, el anonimato, el exilio, son sólo algunos ejemplos de ello.

Mi interés sobre esa estrecha relación entre la sexualidad y el espacio, se observa a través del trabajo etnográfico que se está desarrollando en la ciudad de Puebla. Como parte de mi observación he encontrado un importante flujo de jóvenes —que se trasladan de diferentes sitios, tanto del interior del Estado de Puebla, como de diferentes par-

tes de la República Mexicana, e incluso del extranjero— que llegan a la ciudad de Puebla a realizar estudios superiores. Así, dentro de este flujo estudiantil, que permea en la zona geográfica estudiada, existe una población emergente y migrante en la que se definen como *sujetos homosexuales*.

EL DESEO DE IRSE

Ahora bien, las dinámicas —y opresión— del clóset están sostenidas por una serie de elementos socioculturales que no permiten que los sujetos gays salgan de él, al menos, no sin sufrir algunos daños considerables. En la experiencia de mis entrevistados, connotan esa dinámica con sensaciones de «vergüenza», «dolor» o «vulnerabilidad». Aparentemente la salida del clóset es un acto de sufrimiento, de dolor. Un acontecimiento (de paso) en el que el sujeto sufre y sólo así podrá trasladar ese ocultamiento. En ese sentido, cabría preguntarse, ¿los márgenes del clóset tienen que estar forzosamente bajo el contorno de valores “negativos” como el dolor? En este entendido es que me gustaría explorar los factores que refuerzan y permiten el sistema de apertura-clausura/verdad-encubrimiento que estructuran al clóset. Un claro ejemplo se puede localizar en la experiencia de Rodrigo:

Cuando pensé en huir de mi pueblo no pensaba en Puebla, en primer momento, pensaba en cualquier otro lugar donde poder vivir mi sexualidad como yo quería. Concretamente pensaba salir, pensaba en huir. Ahora pienso que ese “huir” era motivado por no querer estar dentro del clóset y si no quería salir del clóset en parte era por una especie de defraudar a mi familia. No quería defraudar a mi familia. Como no soy lo que ellos quieren, lo mejor era irme (Entrevista, Rodrigo, 2016).

Mantengamos fija nuestra atención en esa sensación que menciona Rodrigo: “fraude”. Él sentía que si salía del clóset, al menos en su pueblo, iba a defraudar a su familia y al anteponer a sus familiares prefirió “huir” de su comunidad de origen. Sin embargo, ¿cuáles son los valores que se imbrican en la acción de defraudar a alguien/es? Puedo entender que la sensación de Rodrigo se desarrolla en el fallo de una acción o intención, con hacer algo que se percibe como incorrecto y que al no poder cumplir ciertas expectativas produce dolor.

Aparte de mi familia, lo que fue uno de los motores de mi huida... fue la religión. Te digo que yo era de ir a la iglesia, estar y rezar, ir a misa, no sé. Mi abuela me quería mucho porque yo la seguía, la acompañaba a la misa, y a mí me gustaba su compañía. Mi abuela era muy católica [...] se la pasaba rezando y hablando de los santos. Entonces, era todo eso, también por mi abuela pensaba que lo que sentía y lo que hacía no era correcto. Era ir en contra de lo que la religión decía, bueno... de lo que dice y era sentir culpa y culpabilizarme de mis pecados, fue muy doloroso (Entrevista, Rodrigo, 2017).

Esos discursos contradictorios sobre el afecto familiar se hacen presentes en la narración de Rodrigo, ya que él afirma: «no puedo estar con alguien que me quiere, pero que no quiere lo que soy». No es fortuito que Rodrigo prefiera salir de su comunidad ante la aparente aceptación de no poder negar lo que «es». En ese sentido es pertinente

preguntarnos ¿cuáles son los otros factores, entonces, que se emplazan en ese «acontecimiento»? Existen múltiples casos en los que algunos sujetos “no salen del clóset” pero mantienen relaciones homoeróticas con otros, por lo tanto ¿cuáles son los aspectos que se están detonando aquí? Considero que reconocerse públicamente como homosexual plantea una relación ética consigo mismo, tal como lo he dicho líneas arriba. Me parece que abrir las posibilidades que tienen los sujetos para afrontar las situaciones de nombramiento identitario se ciñe en ubicar en un contexto más complejo las razones y las motivaciones que utilizan los sujetos frente a las condiciones de existencia. Recuperar la idea de desplazamiento, aparente y única, que tienen de nombramiento identitario nos muestra qué formas están percibiendo los espacios sociales próximos. Sobre lo anterior traigamos a discusión el siguiente relato y tengamos presente la construcción del Otro y del Nosotros en la situación que plantea Rodrigo.

— ¿Consideras que esos sentimientos que mencionas, sobre tu familia, tuvieron alguna relevancia con la decisión de salir de tu casa?

—Creo que a partir de darme cuenta de eso empecé a querer irme no sólo de la casa sino del pueblo —respondió Rodrigo después de un largo silencio.

— ¿Alguna vez tuviste la idea de decirles a tus familiares que eres homosexual?

—No y tampoco podía hacerlo, no podía llevar la contra. Imagínate que alguien habla sobre los homosexuales, siempre hablan de ellos en forma de burla o te dicen: cómo ¡pinche joto! o ¡puto! Si les dices que no es algo de lo cual burlarse, pensarán que eres uno de ellos. No hay de otra. Y yo, créeme, no quería que me vieran como ven a los homosexuales ¿Por qué? Porque si estás a favor de algo, eres ese algo.

—Entonces, ¿planear irte del pueblo era la única decisión?

—Irme era la única opción si quería ser homosexual —sentenció Rodrigo (Entrevista, Rodrigo, 2018).

Las posibilidades de imaginar escenarios, formas y modos de vivir son los que permiten que los sujetos nos mantengamos atados a esos espacios de nacimiento o de crecimiento, permitiendo que la dimensión simbólica con esos entornos cobre su sentido y su significado en nosotros. Afirma Braidotti que “algunos de los viajes más importantes pueden ocurrir sin que uno se aparte físicamente de su hábitat” (2000: 31). Y no lo pienso desmentir, sin embargo, en ocasiones, los «escenarios de vida» son tan insuficientes y hostiles —como lo muestra la narración de Rodrigo—, que los sujetos solamente pueden imaginar una *vida vivible* en otro “hábitat” que no sea ése en el cual están inmersos. Por supuesto, lo anterior se puede traducir en modos de precariedad, esto en relación, al menos, en la lectura de la sexualidad. Aun así, también debemos reflexionar en cómo se imbrica con las condiciones de clase social, de etnicidad, de discapacidad, de género, entre otros grandes etcéteras que van complejizando esos desplazamientos. ¿El desplazamiento de los varones homosexuales con los que trabajo se puede relacionar con las posiciones y las posibilidades de enunciación sobre sí mismos en este *otro* lugar? Tratando de responder a lo siguiente, Braidotti reflexionando sobre la relación desplazamiento-identidad argumenta:

La noción clave para comprender la identidad múltiple es el deseo, es decir, los procesos inconscientes. [...] La verdad del sujeto se halla siempre entre el sí mismo y la sociedad. La verdad del asunto es que, desde el momento en que uno nace, pierde su “origen”. Puesto que el lenguaje es el medio y el lugar de constitución del sujeto, de ello se sigue que también es el capital simbólico de nuestra cultura (Braidotti, 2000: 45).

Por estas razones, el «deseo», en términos de motivación, es crucial para dinamitar los desplazamientos de estos varones, ya que, comentaría Braidotti: “nuestros deseos son aquello que se nos escapa en el acto mismo de impulsarnos hacia adelante, dejándonos como único indicador de quiénes somos, las huellas de dónde hemos estado ya, o sea, de aquello que ya somos. La identidad es una noción retrospectiva” (2000: 45), volviendo a uno de los puntos, ¿no sería, también, ese indicador que nos muestra quiénes somos, aquellas huellas y esas nociones retrospectivas una forma de aludir a las experiencias para la formulación identitaria? Cabría volvernó a preguntar sobre cuáles otros intereses motivan a los sujetos de esta investigación a desplazarse a la ciudad de Puebla. Sebastián nos menciona:

Cuando era niño o adolescente nunca pensé en irme de mi casa o de mi ciudad, porque encajaba. Hacia lo que los demás niños hacían, tenía mis amigos. Nunca lo pensé, pero el migrar a Puebla fue distinto porque no hacía lo mismo que hacía en mi casa, por ejemplo, podía salir con mis novios, tener las llaves de un departamento que es tuyo, esa sensación de libertad que tienes al estar en otro lugar es lo que hace especial la migración que tienes a otro lugar (Entrevista, Sebastián, 2017).

Entonces, ¿cómo y de qué manera se generan las formulaciones constitutivas del deseo en los varones homosexuales? Esto es, ¿qué sucesos, experiencias o acontecimientos desencadenaron la maquinaria del deseo para salir de sus comunidades de origen y trasladarse a *otro* lugar? El deseo, desde este marco explicativo, permitiría movernos de lugar, de posición. El deseo es el mecanismo que nos impulsa al desplazamiento en su sentido más literal. Así, en la búsqueda de esos acontecimientos incrustados en el deseo, podemos encontrar una de las posibles respuestas en lo que Esteban plantea:

Quizá quería huir de mi casa, de mi ciudad porque las personas saben que eres diferente, y te lo hacen saber. En la primaria, por ejemplo, los niños y los maestros te saben distinto, existe como un aura que emanás, no sé cómo explicarlo, que les provoca algo, ese provocar algo puede ser insultarte o dañarte físicamente. En mi mochila encontraba papelititos que decían “puto” —los encontré muchas veces—, y me lo escribían no porque no pudieran decírmelo de frente, sino porque querían recalcármelo. En el recreo algunas veces me lo decían y, en otras, me empujaban, algunas veces me golpearon. Sabía que era distinto y no hacía nada para que me golpearan. Sabía que tenía que salir de ahí, eso provocaba que quisiera irme lejos y no volver (Entrevista, Esteban, 2018).

¿Lo que argumenta Esteban no es el despliegue de la homofobia que se encarna en el deseo de desplazamiento?, ¿El desplazamiento de los varones homosexuales con los que trabajo se puede relacionar con las posiciones y las posibilidades de enunciación sobre sí mismos en este *otro* lugar; y lo anterior, puede relacionarse con el deseo de poder encarnar una posición —auto/nombramiento— homosexual? En este entramado Javier dice:

Desde muy pequeño tenía la sensación de “no encajar” no puedo decir, aún en este momento, a ciencia cierta qué es. Pero, quería huir. Como que no me salía natural estar en el lugar de donde soy, no podía comportarme como los demás niños, aunque lo intentaba, algo me detenía. Quería con todas mis fuerzas salir de allí (Entrevista, Javier, 2016).

Uno de los engranajes del deseo de irse de sus comunidades de origen, por lo tanto, es el rechazo a la heterosexualidad obligatoria y el cuestionamiento sobre aquellas normas orquestadas por el medio sociocultural operativizando la producción de sujetos coherentes entre sexo-género-deseo. En esta relación el pensamiento del desplazamiento no se presenta como un único y aislado pensamiento de *huir* del lugar de origen, sino que son pensamientos reiterados por las imposibilidades de devenir homosexual. Si aceptamos por lo tanto que aquella búsqueda de “espacio” esta incrustada o dinamizada por el orden del reconocimiento, los acontecimientos que permitieron la movilidad y la movilización del desplazamiento es lo importante ya que lo que nos van bosquejando Rodrigo, Javier, Esteban y Sebastián, en este momento, es su enunciamiento, su nombramiento.

La relación del desplazamiento y la posibilidad de enunciación en ese movimiento mantienen el registro de la constitución identitaria. Stuart Hall, Joan Scott y Judith Butler, desde las diversas discusiones que plantean nos incitan a pensar y entender que la identidad es una posición tornadiza, estratégica, anclada a procesos históricos, es decir, como puntos de adhesión. Ya que esa o aquella posición estratégica o *estratagema posicional* no es una sutura, sino que más bien es una peripecia táctica, una abertura que se va tejiendo en el medio sociocultural. Por las anteriores razones el deseo de nombrarnos nunca es nuestro, aunque lo parezca. La ontologización de la identidad responde a elementos inscritos en el mapa de la cultura y en el orden de lo social, por lo tanto, aunque el «deseo de narrarse» devenga singular nunca es en el orden de lo individual. El campo social mantiene a flote deseos particulares y colectivos, la identidad es un deseo manifiesto. La identidad responde a adscripción y a nombramiento. Cuando el deseo surge, emanamos como sujetos sociales e identidades inestables.

Mi orientación sexual es en gran medida una forma o la forma de poder llamarme a mí mismo. Me defino como gay, soy gay. Hasta hace poco asumí que era un chico, que siempre me han gustado otros chicos y que soy gay, o que la sociedad me da esa etiqueta, pero es una etiqueta que estoy aprendiendo a querer. Ésa es una de las cosas que me permitió el traslado a Puebla, me permitió aceptar quien soy, y que quiero serlo. El alejarme de mi casa, de mi pueblo, me ayudó a abrazar mi homosexualidad, es lo más permanente que tengo conmigo, mi homosexualidad me quiere a mí por eso me buscó, ¿por qué no quererla también yo? (Entrevista, Javier, 2016).

Sin embargo, ¿cómo atender el testimonio de Javier?, ¿qué es lo que permiten estas ficciones en nosotros? Parafraseando a Berlant (2011) *el deseo es un cúmulo de promesas que nos posibilitan*. Esas promesas responden a un horizonte normativo que vislumbra un rastro de vínculos afectivos e identitarios. Es decir, vínculos sociales consigo mismo, con los Otros y el entorno. Esta promesa de la que habla la autora es un objeto de

deseo que se ha instalado en los sujetos. Por eso la necesidad de nombrarse, en el campo sociocultural, responde a una necesidad que tienen los sujetos para referirse a ellos mismos. En palabras de Javier: «aceptar quienes somos».

Javier pone en tensión una de las narraciones que Rodrigo ha sostenido líneas arriba. Javier dice: *ésa es una de las cosas que me permitió el traslado a Puebla, me permitió aceptar quien soy, y que quiero serlo. El alejarme de mi casa, de mi pueblo.* El desplazamiento les permitió tanto a Rodrigo como a Javier poder nombrarse como homosexuales. Sin embargo, lo que se mantiene oculto en ese desplazamiento es una percepción negativa sobre la sexualidad homosexual. En este escenario recordemos la pregunta que retoma Judith Butler (2017) de Theodor Adorno: ¿se puede llevar una vida buena en una vida mala? Es decir, ¿cómo llevar una vida homosexual cuando las condiciones existentes me anuncian que no es una vida digna, una vida adecuada o, en estos mismos planteamientos, una vida buena? “¿Cómo debe uno llevar una vida cuando no todos los procesos que engloban una vida pueden ser dirigidos, o cuando sólo algunos aspectos de la vida pueden ser dirigidos o formados de manera deliberada o reflexiva, y otros claramente no?” (Butler, 2017: 203). ¿El desplazamiento y, por ende, la formulación de heterotopías podemos entenderlas como una forma de re-dirigir la vida para ejercer una sexualidad que deseamos? Sebastián plantea que:

Pensaba en cualquier otro lugar donde poder vivir mi sexualidad como yo quería. Concretamente pensaba salir, pensaba en huir. En parte era por una especie de deseo de no defraudar a mi familia, como no soy lo que ellos quieren lo mejor era irme y, aparte de mi familia, lo que sí fue el motor de huida fueron las expectativas que tenían sobre mí y que no podía cumplir (Entrevista, Sebastián, 2017).

En este tenor, si retomamos las postulaciones de Stuart Hall (2011) y aceptamos que la identidad es, antes que otra cosa, una determinada *posición plástica* y una *estrategia en juego*, ¿qué es lo que nos permite “ser”-“tener” una posición en un determinado lugar que no necesariamente se “es” o se “tiene” en otro espacio social? Considerando que existen en estos varones estrategias encarnadas en el orden del deseo, ¿de qué depende la posibilidad de una enunciación identitaria?, ¿a qué ejes, tópicos, coordenadas o condiciones está sujeta la posibilidad de nombrarnos?, ¿de qué depende esa localización? Reflexionando sobre estas cuestiones, posiblemente, no sean opciones absolutas, quizá existen intersticios temporales y espaciales que nos permiten nombrarnos: espacios temporalmente creados, espacios heterotópicos que redirigen el rumbo de los sujetos. Así lo sitúa Javier:

Ya en términos de vivir mi homosexualidad es gratificante poder ir de la mano con mi pareja en el zócalo o en lugares públicos, cosa que jamás haría en mi pueblo. Digo, tampoco he agarrado a mis parejas tanto de la mano, a ellos no les gusta ir de la mano conmigo y creo, me he convencido, que no me gusta tener esas muestras de cariño en la calle, pero las veces que las pude hacer era increíble porque quería a la persona y quería manifestar el afecto que le tenía. Quizá ocurre con los besos, besar a otros varones o a mi novio en la calle (Entrevista, Javier, 2016).

Lo que nos invita, a su vez, a pensar sobre esos alcances y limitantes que las superficies heterotópicas encierran, ya que en cada varón difiere si es el anonimato, la libertad, la seguridad o una hibridación de ejes que se denota en la heterotopía en relación con el espacio y la sexualidad. Braidotti propondría que debemos entender “los espacios públicos como sitios de creatividad [que] ponen de relieve una paradoja: están cargados de significación y al mismo tiempo son profundamente anónimos: son espacios de transición indiferentes, pero también puntos de reunión inspiradores” (2000: 55), ¿estas transiciones y puntos de reunión inspiradores podemos entenderlos como algunos de los alcances contra-espaciales?

En este entendido, somos sujetos de particulares interpelaciones y narraciones, lo que tendríamos que rastrear son aquellas promesas con las cuales nos vinculamos, con las cuales nos relacionamos ¿Cómo habitamos ciertas certezas? Considero que en este punto se manifiesta la relación entre esas ficciones y esos deseos que producen unas determinadas identidades sexuales. La búsqueda de autonombramiento es la respuesta de cómo interiorizamos esos relatos de ser, de cómo ser homosexual. Y de cómo en el desplazamiento de nuestros hogares creemos encontrar esa identidad. Ante esto comenta Rodrigo:

Si no hubiera salido de mi casa yo ya estuviera casado y con hijos. Quizá no me hubiera casado por obligación. O sea, que alguien me dijera tienes que hacer esto, pero todos hacen eso en el pueblo, quizá una de las razones por las que salí de allá fue por eso, porque no quería estar con una mujer ni, mucho menos, casarme o tener hijos con ella (Entrevista, Rodrigo, 2017).

Posiblemente, el desplazamiento no lo tendríamos que pensar radicalizado en función de la enunciación homosexual, ya que quizá no sean opciones absolutas, quizá existen intersticios temporales y espaciales que nos permiten nombrarnos: espacios temporalmente creados, espacios heterotópicos que redirigen el rumbo de los sujetos.

Planeé un sinfín de veces la fuga de mi casa, con decirte que hasta soñaba muchas veces que vivía en otro lugar. De repente despertaba y tenía vagos recuerdos de vivir en otros lugares, a veces eran otras ciudades pero, a veces, era mi misma ciudad pero con diferentes personas, quizá de lo que quería huir era de las personas, de los vecinos, de mis parientes, de mis padres, no porque no los quiera... sino porque no los quería defraudar (Entrevista, Rodrigo, 2017).

Lo que se esconde en el clóset, en estos casos, es el aparente ocultamiento de la homosexualidad pero no sólo de ella, sino también del ocultamiento de una verdad que no quiere emerger a la luz. Partiendo a su vez de que la homosexualidad no es en ningún momento individual sino que, por el contrario, siempre es social lo que se oculta no es la homosexualidad en singular sino una específica dañabilidad, que se cree, puede provocar *en* los Otros cercanos. Por lo tanto esta verdad puede causar daños en los Otros. Ahora bien, considerando este ‘daño’ parece que existen dos formas en las que se puede entender el desplazamiento a la ciudad de Puebla, la primera es sobre la noción de *huida*, la segunda es el planteamiento de la *salvación*. Sin embargo, ¿se está huyendo del lugar de

origen o se está salvando? ‘Estoy huyendo’ o ‘me estoy salvando’ son dos percepciones aparentemente diferentes incluso opuestas, uno podría decir, en efecto, que existe una tercera, tal como se refiere Rodrigo a su desplazamiento: «hui para estar a salvo».

DESPLAZAMIENTOS

Para Ricardo Llamas y Francisco Vidarte (2001) ciertos desplazamientos como el exilio, mismo que plantean a propósito del texto «La existencia exiliada» de Jean-Luc Nancy, caracterizado como el que nos obliga a salir abrupta o violentamente de nuestros lugares de nacimiento. Al respecto, comentan que el exilio “indica [...] un movimiento de partida de un lugar que se nos obliga a abandonar por la fuerza, con violencia, para salvar la vida o porque allí se obstinan en hacérsela imposible y todo es preferible salvo permanecer en tan desagradables circunstancias” (Llamas y Vidarte, 2001: 132). Podemos comprender entonces que el exilio es, entre otras cosas, un suceso espacio-temporal que indica la expulsión de un lugar en circunstancias específicas, movilizadora por la percepción y sentimiento de un ambiente hostil. Con el anterior marco planteado, Llamas y Vidarte ejemplifican esa “existencia exiliada” a través de un grupo de españoles que se han desplazado, por lo tanto dirán que:

Cualquiera diría que ya no hay españoles exiliados o, si los hay, no vuelven porque ya no quieren. Pensar en los españoles exiliados lleva inevitablemente a pensar en otros tiempos, sesenta años atrás. Sin embargo, los hay: multitudes de gays que han sido echados de sus casas o que han preferido irse dado lo escasamente acogedor de su lugar de nacimiento y su entorno familiar (Llamas y Vidarte, 2001: 134).

Resulta interesante el ejemplo anterior ya que la *experiencia gay*, si es que la podemos nombrar de tal manera, está operando en el exilio y, en gran medida, el auto-exilio sobre la percepción de la diferencia. Visto así, argumentan Llamas y Vidarte que el exilio que dibujan es “la vivencia cotidiana de cada gay y lesbiana del mundo” (2001: 133) y, agregan de manera contundente que, “nuestro exilio, más allá de la metáfora, tiene un carácter peculiar: es otro exilio” (2001: 133). Me interesa rescatar esta distinción, ya que los autores separan los exilios de personas homosexuales de las que no lo son; no porque sean menos dolorosas, menos cargadas de sentido o menos importantes, sino porque, es este *otro* exilio en el que existen diferentes dinámicas que están incrustándose en el desplazamiento, que se traduce en la expulsión a un determinado espacio en razón de la orientación sexual.

Por lo tanto, el exilio, considera otros elementos externos que empujan el desplazamiento. Siguiendo esta línea, Llamas y Vidarte plantean que: “a las maricas nos han echado, hemos sido expulsadas de un lugar que, sin sernos propio, tampoco deja de serlo. Nos han echado de una patria que, sin ser del todo nuestra, en absoluto podemos considerarla ajena. Hemos sido desterrados de la heterosexualidad” (2001: 135). Reflexionando en la clave del desplazamiento podemos situar los argumentos que formulan Ri-

cardo Llamas y Francisco Vidarte como un desplazamiento que se realiza bajo la sentencia de la huida.

De la misma forma, “ciertos rasgos persistentes del pensamiento sexual —dirá Rubin— inhiben el desarrollo de una teoría de este tipo. Tales supuestos están tan profundamente enraizados en la cultura occidental que raramente son cuestionados” (1989: 13). Por lo tanto, ciñéndonos en los planteamientos de Gayle Rubin (1989) y Adrienne Rich (1980) podemos argumentar que la crítica a la *heterosexualidad obligatoria* entendida como régimen político, produce subjetivaciones incisivas y claramente diferenciadas al régimen heterosexual. Dicho pensamiento produce esencialismos anclados en el cuerpo que difícilmente se asocia o se difunde en un nivel político, como si estas estuvieran separadas. Sin embargo, el activismo feminista claramente ha mostrado lo contrario, nuestro cuerpo o mejor dicho, la sexualidad que nuestro cuerpo refleja no es una cuestión de esencias sino de visibilidad y de regímenes políticos que tratan de capturarnos en tanto “sujetos naturales”.

Para los sujetos homosexuales, ¿es el funcionamiento y la dinámica de la heterosexualidad la matriz del aislamiento, separación o deseo por salir de sus lugares de origen? Y, si consideramos la importancia estructurante y la operatividad de la heterosexualidad en el campo sexual ¿es ésta el origen o la raíz de los desplazamientos de varones homosexuales a la ciudad de Puebla? Las anteriores interrogantes, nos arrojan cuestionamientos sobre aquellas experiencias de violencia, de agresión —en sus diferentes escalas o dimensiones—, y de construcción de la diferencia basados en la percepción de exclusión/autoexclusión de sus lugares de origen. Y en ese sentido, estos tópicos nos ayudan a problematizar estos *otros* desplazamientos que encauzan, de manera subyacente pero determinante, la *huida* de los varones homosexuales a la ciudad. Así, a propósito de la dinámica heterosexual en el espacio Javier argumenta:

Necesitaba salir de mi lugar de origen porque no me quería esconder de mi familia ni de nadie. Ese fue uno de los motivos, me negaba a estar detrás de la máscara todo el tiempo, quería tener novios y no tener que aparentar que fuera mi amigo frente a todos, a parte es molesto estar controlando tus movimientos todo el tiempo (Entrevista, Javier, 2018).

Sin embargo, demos un paso atrás. Las motivaciones de estos varones para salir de sus lugares de origen son diversas y las iré exponiendo a lo largo de este texto pero, considero que existe un punto previo antes del deseo de huir y esto tiende a dilucidarse en el entramado que esconde la urbanidad o la imagen que se tiene de la —otra— ciudad. Partiendo de este planteamiento, debemos considerar que dentro de la ciudad se lleva a cabo una constante redefinición del espacio, ya que, los sujetos perciben, definen y cargan de emotividad trayectos, espacios y territorios a partir, principalmente, de sus biografías, de la formulación de itinerarios que responden a esas experiencias vividas y por vivir, así como a la búsqueda de *espacios vivibles* (en términos de su orientación sexual). Esto nos lleva a cuestionarnos si una de las razones del desplazamiento responde

a esos imaginarios que los varones homosexuales han hecho de la ciudad a la que han llegado.

La huida, a la vez que el exilio, es una forma de entender los desplazamientos. Didier Eribon (2001) en el apartado «La huida a la ciudad» de su texto *Reflexiones sobre la cuestión gay*, plantea la relevancia del análisis de la injuria como instrumento para el desentrañamiento de las identidades homosexuales, por lo que argumenta que “se entiende que uno de los principios estructuradores de las subjetividades gays y lesbianas consista en buscar los medios de huir del ultraje y la violencia, que con frecuencia recurren a disimular lo que son o a emigrar hacia climas más benignos” (Eribon, 2001: 33). Justo es la búsqueda de medios y estrategias para evitar en la medida de lo posible las condiciones de vulnerabilidad que lo llevan a la siguiente reflexión:

Por eso las vidas gays miran hacia la ciudad y sus redes de sociabilidad. Son numerosos los que tratan de abandonar los lugares donde han nacido y han pasado su infancia para ir a instalarse en ciudades más acogedoras. [...] Ciertamente este movimiento de huida lleva a los homosexuales a la ciudad. [...] La ciudad siempre ha sido un refugio (Eribon, 2001: 33).

Es importante señalar que Eribon, al escribir estas reflexiones, estaba pensando en unos determinados varones homosexuales y en una ciudad específica: la ciudad de San Francisco. Esta ciudad, en los años sesenta se convirtió, menciona el autor, en un «campo de refugiados» que migraban de diferentes partes de todo el país e incluso del extranjero ante “la imposibilidad de vivir una vida gay en la atmósfera hostil, incluso llena de odio, de las ciudades pequeñas” (Eribon, 2001: 34). Siguiendo esta línea argumentativa Manuel Castells (1986) plantea que la concentración espacial actual es indisoluble de los guetos gays y el establecimiento de una determinada cultura ligada a la visibilización de éstos. Nótese la frecuencia con la que se conjuga el desplazamiento con las ideas de anonimato y de restricción del conocimiento sexual ¿Cómo sostener una sexualidad al margen, si como afirman Laurent Berlant y Michael Warner (2009) *no hay nada más público que la intimidad?*

La imagen urbana que genera la conglomeración de homosexuales en la ciudad nos permite vislumbrar los esbozos de unos determinados sujetos ante el deseo de desplazamiento. En este tenor, no sólo está en relación la imagen de la ciudad sino en las *políticas de visibilidad* que se desarrollan tras el desplazamiento. Así lo describe Rubin:

La migración por motivos sexuales a lugares como Greenwich Village se había convertido en un fenómeno sociológico de importancia. A finales de los años setenta, la migración sexual se daba en escala tan grande que comenzó a tener un impacto notable en la política urbana de los Estados Unidos, siendo San Francisco el ejemplo más notable y notorio (Rubin, 1989: 27).

Parece que el desplazamiento homosexual convive con las formas de paisaje urbano y las políticas de visibilidad que se desarrollan en ese movimiento. Sin embargo, falta un elemento a considerar: el uso que se le da a esa espacialidad.

El uso del espacio público urbano reside en las figuraciones de la sexualidad gay urbana. Lo anterior se relaciona con el desarrollo de la identidad gay, sus prácticas cotidianas, al potencial de lucha y recursos políticos y sociales. La espacialidad urbana de los colectivos gay se centra, principalmente, en dos aspectos: a) los usos alternativos del espacio urbano público para el contacto social, y (b) la importancia de los barrios y territorios gays en relación con la visibilidad y el potencial para generar poder político. El espacio urbano ha sido constantemente codificado en la cultura popular como espacio de liberación sexual, de anonimato y densidad de población que permite, por un cierto develamiento sexual y una libertad inimaginable en los pueblos pequeños o suburbios. *La ciudad ha atraído hombres y mujeres gays hacia su centro*. Una historia de homosexualidad en las áreas urbanas revela un complejo sistema y patrón de uso del espacio público como escenario de aventura sexual, contacto social y formación comunitaria. En las ciudades de todo el mundo, ha sido un patrón de apropiación del espacio urbano público para la actividad sexual mientras ocultan estos comportamientos al público en general y a la policía (Higgs 1999; Chauncey 1994 en Joseph, 2008: 40-41).¹

De igual forma se puede incorporar el análisis que realiza Kath Weston (2003) sobre este hecho. Weston menciona que “la San Francisco lesbiana y gay de los años ochenta ofrecía una fascinante oportunidad para aprender cómo surgen y cambian las ideologías a medida que las personas entran en conflicto, trabajan por la reconciliación, reorganizan las relaciones, establecen o rompen lazos y coinciden o dejan de estar de acuerdo” (2003: 51). Es decir el desplazamiento de homosexuales a la ciudad está relacionado con la emergencia de relaciones sociales planteadas en la vinculación espacio-sexualidad.

Lo que propongo es que leamos las anteriores claves teóricas anglosajonas con sumo cuidado ya que las formas de apropiación y uso del espacio son distintas en los diversos países y regiones, y en muchas ocasiones responden a factores locales. Lo que quiere decir que esos desarrollos espaciales no necesariamente corresponden con nuestras realidades latinoamericanas. Sin embargo, traigamos el fragmento que desglosa Lauren Joseph (2008): “La ciudad ha atraído hombres y mujeres gays hacia su centro”, siguiendo esta puntualización me dedicaré a reconstruir los imaginarios que tienen mis entrevistados sobre la ciudad ya que en esta idea se esboza uno de los elementos de su desplazamiento, ¿qué posibilita el espacio urbano?, ¿qué elementos, aparentemente inmediatos, posee la ciudad que añoramos habitar en ella?, ¿qué le permite la urbe a los sujetos homosexuales? O volviendo a la afirmación de Joseph (2008), convirtámosla en interrogante: ¿por qué la ciudad ha atraído hombres y mujeres gays hacia su centro? Es decir, cuál es el carácter magnético que le permite a la ciudad atraer a sus márgenes las subjetividades gays. Por las anteriores razones Javier argumenta:

En realidad nunca pensé en Puebla en particular, pensaba en cualquier ciudad grande; la capital de un Estado. Lo que me llamaba más la atención de las grandes ciudades era el hecho de perderme en sus calles, edificios o avenidas y que ellas se perdieran conmigo, conocer un montón de gente como yo. Estar en una ciudad te permite borrarte, pensaba

¹ La traducción y las cursivas son mías.

que estando en una ciudad grande nadie me conocería, no habría chismes de mí (Entrevista, Javier, 2016).

De la misma forma en la experiencia de Rodrigo aparece la metáfora urbana que utiliza Javier: “perderme en sus calles, edificios o avenidas y que ellas se perdieran conmigo”. Rodrigo lo desglosa de la siguiente manera:

El hecho de que te quieras mover de tu lugar no es un asunto fácil, a mí me costó mucho trabajo, lo pensaba y lo pensaba. Desde niño, bueno no tan niño, en la adolescencia cuando a uno le empiezan a dar las cosquillas del deseo sexual por otro hombre. Yo lo que quería era ir a un lugar, no me importaba el destino, creo que nunca lo pensé. Quería irme a otro lugar donde no me conocieran, donde no me ubicaran, que no supieran de quien era hijo o sobrino o Fulanito de tal. Que fuera un desconocido, un completo desconocido. Sin nombre ni apellido (Entrevista, Rodrigo, 2018).

¿Qué es lo que se esconde en las afirmaciones “que fuera un desconocido [...] sin nombre ni apellido” en palabras de Rodrigo o “estar en una ciudad te permite borrarte” en términos de Javier? Podemos especular que *lo* que subyace en el tránsito corporal, de Rodrigo y Javier, en la ciudad es la fuerza astringente de habitar el «anonimato». Veámoslo desde otro foco, sin desechar por completo el aspecto del anonimato al reflexionar desde los argumentos de los demás entrevistados. En las experiencias de Esteban y Sebastián se encuentra presente la noción de protección.

Lo que me condujo a esta ciudad fue la esperanza. La esperanza de poder vivir una vida gay. Planeé escapar no sólo de mi casa sino de mi escuela, de mis vecinos... por las condiciones de violencia en las que vivía. Vivía una agresión constante. Mis vecinos constantemente me decían cosas algunas veces en forma de acoso sexual, o a veces me insultaban. Supongo que el rumor de que me habían molestado había llegado a oídos de mi padre porque una vez lo escuche hablar con uno de sus hermanos, mi tío. Mi papá le decía que me lo había buscado y que ojalá a partir de eso sacara la casta, supongo que a lo que se refería mi papá era a que no era como los demás (Entrevista, Sebastián, 2017).

Posteriormente Sebastián incluye en su argumento el factor urbano al decir:

Por eso me quería ir a una ciudad amplia, donde la homosexualidad no fuese un problema, pensaba en la Ciudad de México... un lugar así de amplio, de grande, algo enorme que me diera otra sensación, también pensaba que lejos de mi familia estaría mejor (Entrevista, Sebastián, 2017).

Incorporando otro argumento a la reflexión de Sebastián, Esteban dirá: *me sentía en un lugar tan hostil, no por mi familia, nunca he sentido una agresión por parte de ellos, pero sabía que mi forma de comportamiento los hacía verse mal frente a mis otros familiares o las personas que me conocían. Me imaginaba vivir en un lugar donde pudiera ser homosexual sin que dañara o avergonzara a mi familia.* La anterior afirmación que dibuja Esteban provoca una sugerente reflexión vinculada al desglose que realiza Rubin sobre la sexualidad buena/mala. Partiendo de esta dicotomización la antropóloga argumentará que “[las] jerarquías de valor sexual —religiosas, psiquiátricas y populares— funcio-

nan de forma muy similar a los sistemas ideológicos del racismo, etnocentrismo y el chovinismo religioso. Racionalizan el bienestar de los sexualmente privilegiados y la adversidad de la ‘chusma’ sexual” (1989: 139). Mantengamos esta racionalización dicotómica de lo habitualmente correcto y la otra cara de su moneda, la sexualidad ‘incorrecta’. Lo que argumenta Sebastián se traduce en que el “daño” y “vergüenza” se asocian a la caracterización de una sexualidad mala o que en su defecto puede mejorar, en este tenor, qué es la heterosexualidad sino una forma de institucionalización de la vida social, misma que en su carácter más fundamental y fundacional de socialidad se ve inmiscuida toda la humanidad, me refiero al núcleo insoslayable de la “familia”. La familia y el entramado de parentesco que conlleva su estructura forman núcleos impenetrables que dejan de lado lo que no se desea que penetre esa capa. En las formas de Kath Weston (2003): «los homosexuales somos los exiliados del parentesco».

Ahora bien, si en el análisis de Weston *los homosexuales somos los exiliados del parentesco* y, en el análisis de Llamas y Vidarte, *los homosexuales somos los desterrados de la heterosexualidad*. En el estudio de Eribon *los homosexuales tenemos una oportunidad*: La oportunidad de ser nosotros a través de la huida. Ahora bien, el alejamiento “aparente” del régimen heterosexual y de parentesco también es una fantasía, una formulación radical que muy pocas veces se alcanza a un nivel empírico. Por lo que traigamos el testimonio de Sebastián que he descrito líneas arriba; “Esperanza” y “Daño” son las palabras que saltan a nuestra vista, mismas que me constriñen el estómago y me hacen pensar en el nivel de exposición que tienen los sujetos gay en las pequeñas poblaciones. Por lo tanto, podemos preguntar: ¿cómo opera la figura de la esperanza o de la dañabilidad en la subjetividad gay? *Lo que me condujo a esta ciudad fue la esperanza. La esperanza de poder vivir una vida gay* —dice Sebastián en un intento de protegerse de las agresiones y en un esbozo de creatividad se dibuja en el aire “*Me imaginaba vivir en un lugar donde pudiera ser homosexual sin que dañara o avergonzara a mi familia*”, en un acto preocupado por proteger imaginariamente Esteban a su familia. Y si bien, aparece, como ya he dicho, el argumento de la protección en las narrativas de Esteban y Sebastián ¿no es de igual forma el desglose del anonimato lo que se imbrica en el argumento de la protección?

Reflexionando sobre esos discursos de protección, anonimato y vergüenza que se alojan en las narraciones de mis entrevistados podemos trasladar esos discursos a los terrenos de la antropóloga brasileña Carmen Dora Guimarães cuando sostiene, en su investigación *El homosexual visto por entendidos* (2004), que los varones homosexuales que se han desplazado a Rio de Janeiro, provenientes de otras localidades de Brasil, fue por la búsqueda de “libertad” y la constitución de una identidad sexual. Ante el escenario planteado estos varones optan por desplazarse a otro lugar para habitar un espacio social en el cual no fuesen objeto de control social, al igual que mis entrevistados. En palabras de Guimarães:

Los relatos reflejan experiencias personales distintas, configuran parte de su esencia dentro de un proceso social común. Las identidades homosexuales de los individuos se establecen, en el descubrimiento de otros semejantes, una primera ruptura con la condición de estigmatizado. Tal descubrimiento representa, también, la primera etapa pasajera para la identidad homosexual “positiva”. Así mismo que el conocimiento de participación de un “grupo” venga a consolidar esa identidad, sin querer decir que se cristalice. Este proceso dialéctico de constante actualización de la identidad se verifica en los criterios de clasificación de las relaciones sociales (Guimarães, 2004: 56).

Podemos comprender que un homosexual asumido es aquel que reconoce su homosexualidad y trata de aceptarla con las consecuencias que conlleva, ¿no es parte del desplazamiento esa búsqueda de nombramiento, de asumir la diferencia? Guimarães señala también la sistemática negación de sus sujetos ante el estigma de la “anormalidad”. Ella, al igual que los autores citados líneas arriba, reconoce la relevancia, al momento de hablar de las identidades homosexuales, de relacionarlas analíticamente con los planteamientos y los discursos sobre la anormalidad. Lo anterior podemos encontrarlo en las afirmaciones que han realizado mis entrevistados al coincidir que huyeron de sus hogares y sus lugares de crecimiento por discursos ceñidos en la diferencia sociosexual.

DESPLAZAMIENTOS PARCIALES

Con las narraciones de mis entrevistados, hasta este momento, puedo encontrar que los cuatro sujetos comparten más que el hecho de haberse desplazado de sus comunidades de origen. Existen ciertos aspectos de su biografía, ciertas experiencias de violencia y vulnerabilidad compartida; los cuatro pudieron reflexionar que a través de la huida podían afianzar cuestiones identitarias. Compartiendo situaciones que los llevaron a tomar decisiones semejantes: el alejamiento familiar aparece como una posible ruta de homogeneidad. Para algunos homosexuales la única posibilidad de nombramiento identitario es el desplazamiento. Sin embargo, no es la única opción, algunos enfrentan los discursos injuriosos y tienen éxito; otros, por el contrario, no resultan victoriosos y algunos prefieren abandonar cualquier intento de interlocución en ese sentido. Por lo que, enfrentar la violencia y circunstancias hostiles pertenecen a un diverso orden que, en algunos contextos, puede que se abran ciertas complicidades para la supervivencia que resuelven los círculos afectivos y las circunstancias de existencia.

Cuando hablamos sobre la cuestión homosexual se parte de la idea de reconocer una verdad porque nos situamos dentro de ella; una verdad es verdad en tanto que aquellas certezas reconocemos como propias. Un asunto importante de dimensionar es el asunto de la percepción que tiene Javier ante la circunstancia de la interpelación injuriosa. En este tenor, son necesarias además de las cosas que son dichas, también las cosas que no son claramente enunciadas. En el momento que Javier narraba el anterior episodio se podía vislumbrar la incomodidad, coraje —que aparecía en una voz entrecortada y la mirada cristalizada— al recordar dicho acto. Las formas de enunciación in-

juriosa recaen en efectos y afectos distintos: el odio, la segregación, el rencor, o la vergüenza aparecen en el horizonte de la enunciación y apropiación de la homosexualidad.

Lo anterior, nos conduce a rutas analíticas complejas ya que nos muestra las formas contradictorias en las que los sujetos homosexuales devienen, se asumen, se nombran; considerando, para estos fines, además la constitución de una homosexualidad en formas diferenciadas.

Entonces, la búsqueda de un reconocimiento no estigmatizado o, al menos, no tanto, conduce a estos varones en la búsqueda de un nosotros en otro lugar lejos de la población de origen. Lo que ofrece otra ciudad son los diversos puntos de socialidad homosexual, la búsqueda de parejas afectivas/sexuales y las relaciones de amistad que se puedan generar. Ante este panorama, Guimarães, reflexiona sobre la relevancia del análisis de la amistad en la configuración de las identidades de los varones con los que trabaja. Ya que la búsqueda de un *ser* homosexual, se crea a partir de un *nosotros* homosexual. Ahora bien, entiendo que dentro del planteamiento de la autora ésta trata de tejer las identidades de sus varones con las diversas relaciones sociales que pudieron haber creado en la ciudad de Rio de Janeiro y con las experiencias de la ciudad de origen, tratando de forjar una historia dialógica y sincrónica para el develamiento de sus identidades. Los homosexuales migraron a las grandes urbes y se apropiaron de espacios particulares también se apropiaron de una identidad que era mediada por una red compleja de significantes. A pesar de las grandes diferencias que puedan existir en el caso mexicano, al menos basándonos en los ejemplos que dan Castells (1971) o Eribon (2001), podemos encontrar ciertos símiles, ya que en México se han dado esos procesos de desplazamiento, *aparentemente* los homosexuales tienen como única posibilidad factible dirigirse a las grandes ciudades para encontrar condiciones más o menos favorables de existencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berlant, Lauren y Warner, Michael, (2009), "Sexo en público", en Mérida, Rafael. (Comp.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*, Barcelona: Icaria, pp. 272.
- Berlant, Lauren, (2011), *Cruel Optimism*, Durham: Duke University Press, pp. 352.
- Bourdieu, Pierre, (1990), *Sociología y cultura*, México: Grijalbo-CONACULTA, pp. 228.
- Bourdieu, Pierre, (2015), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Editorial Siglo XXI, pp. 212.
- Braidotti, Rosi, (2000), *Sujetos nómades. Coporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, Buenos Aires: Paidós, pp. 254.
- Butler, Judith, (2017), *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*, Colombia: Paidós, pp. 376.
- Castells, Manuel, (1971), *Problemas de investigación sociológica urbana*, Madrid: Siglo XXI, pp. 278.
- Castells, Manuel, (1986), *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid: Alianza, pp. 568.

- Delgado, Manuel,(1999), *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona: Editorial Anagrama, pp. 224.
- Eribon, Didier, (2001), *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona: Anagrama, pp. 528.
- Goffman, Erving, (1979), *Relaciones en público. Microestudios de orden público*, Madrid: Alianza, pp. 384.
- Guimarães, Carmen, (2004), *O homossexual visto por entendidos*, Brasil: Editora Garmond, pp. 120.
- Hall, Stuart, (2011), “¿Quién necesita la identidad?”, en Hall, S & Gay, P. (Comp.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 17-18.
- Joseph, Lauren, (2008), *Finding space beyond variables: an analytical review of urban space and social inequalities*, Spaces for difference, 1(2), pp. 29-50.
- Lefebvre, Henri, (1968), *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Península, pp. 176.
- Louis, Édouard, (2015), *Para acabar con Eddy Bellegueule*, Barcelona: Salamandra, pp. 192.
- Llamas, Ricardo y Vidarte, Francisco, (2001), *Extravíos*, Madrid: Editorial Esparsa Calpe, pp. 133-135.
- Nancy, Jean-Luc, (2007), *El intruso*, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 56.
- Nancy, Jean-Luc, (2013), *La ciudad a lo lejos*, Buenos Aires: Manantial, pp. 144.
- Rich, Adrienne, (1980), “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbian”, *Journal of Women in Culture and Society*, 5(4), pp. 16-26.
- Rubin, Gayle, (1989), *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, Revolución Sal, pp. 113-190.
- Warner, Michael, (2012), *Público, públicos, contrapúblicos*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 145.
- Weston, Kath, (2003), *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*, Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 300.

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 11 de diciembre de 2018.

MIGRACIONES LABORALES

CANTIDADES ENDEBLES Y ESMERO RETÓRICO: POR UNA LECTURA CRÍTICA DE LOS NÚMEROS EN TORNO AL CONFLICTO BRACERO EN MÉXICO

Philippe Schaffhauser*

Resumen

La existencia de este artículo se inspira en un célebre aforismo del estadista británico Benjamín Disraeli (1804-1881): “*Existen tres tipos de mentiras: las mentiras ordinarias, las perjuros y las estadísticas*”. Con ello se pretende construir una perspectiva crítica acerca de una supuesta “razón cuantitativa” que procuraría dar cuenta del movimiento bracero en México como consecuencia objetiva del Programa Bracero, mediante sus antecedentes, surgimiento y desarrollo. El esfuerzo crítico presentado aquí consiste en una serie de reflexiones sobre la producción y el uso institucional, político y científico de múltiples datos estadísticos por parte de las autoridades principalmente mexicanas y norteamericanas (números de contratos, estimaciones sobre el número de braceros, estimaciones sobre los ahorros constituidos a lo largo del programa, apoyos sociales, beneficiarios de los mismos, entre otros), las cuales, sin embargo, no dejan de suscitar problemas de interpretación y varias polémicas. Los historiadores en Estados Unidos, sobre todo, y en México, en menor medida, han sido los primeros en haber enfrentado dicho reto. Los sociólogos vienen después y centran su atención en el movimiento de los braceros que es una expresión del problema bracero vinculado con la gestión fraudulenta del fondo de ahorro campesino del Programa Bracero. En este sentido, este artículo procura echar luz sobre un aspecto más de la historia de los braceros y hacer una aportación crítica para cuestionar la pertinencia epistémica del uso discursivo de cifras oficiales (“sagradas”) o paralelas (“paganas”).

Palabras clave: Programa Bracero, Uso de las Estadísticas, Migración México-Estados Unidos, Movimiento de los braceros.

PUNY AMOUNTS AND RHETORICAL DEDICATION: FOR A CRITICAL READING OF THE NUMBERS AROUND THE FARM WORKER CONFLICT IN MEXICO

Abstract

The existence of this article is inspired by a famous aphorism of the British statesman Benjamin Disraeli (1804-1881): "There are three types of lies: the ordinary lies, the perjuries and statistics". This is intended to build a critical perspective about a so-called "quantitative reason" that would seek to realize the *bracero* movement in Mexico as objective result of the Bracero Program, through its history, emergence and development. The critical effort presented here consists of a series of reflections on the production and the institutional, political and scientific use of multiple statistical data from mainly Mexican and American authorities (numbers of contracts, estimates on the number of *braceros*, estimates on savings made throughout the program, social supports, beneficiaries

* Doctor en Sociología por la Universidad de Perpignan, Francia. Profesor-investigador en El Colegio de Michoacán. Integra la línea de investigaciones sobre migraciones, movilidades y procesos transnacionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Ha publicado varios artículos y libros sobre el tema de las migraciones mexicanas. Parte de sus investigaciones se han centrado en el tema de las relaciones metodológicas y teóricas entre pragmatismo y sociología. Contacto: schaffhauser@colmich.edu.mx.

thereof, among others), which, however, do not cease to give rise to problems of interpretation and several polemics. Historians in the United States, above all, and in Mexico, to a lesser extent, were the first to have addressed this challenge. Sociologists come later and focus on the labor movement that is an expression of the *bracero* issue linked to the fraudulent management of the Fund of peasant savings of the Bracero Program. In this sense, this article seeks to throw light on one aspect of the history of the *braceros* and make a critical contribution to question the epistemic pertinence of the discursive use of official figures ("sacred") or parallel ("pagan").

Keywords: Bracero Program, Use of statistics, Mexico-United States migration, Bracero movement.

INTRODUCCIÓN

El actual conflicto bracero se ha originado por la restitución parsimoniosa y episódica a sus legítimos beneficiarios de un fondo de ahorro campesino constituido durante los acuerdos laborales México-Estados Unidos (1942-1964) y conocidos coloquialmente como Programa Bracero. Este conflicto se desató tanto en México como en los Estados Unidos, aproximadamente a finales de la década de los noventa. Ha cobrado distintas formas sociales y ha tenido varias consecuencias políticas en ambos países. En este sentido, es de llamar la atención, de propios y ajenos, el hecho de que ese movimiento social lo encabezan adultos mayores y atrae, a menudo, el apoyo y la simpatía de varias generaciones pertenecientes a familias rurales en cuyo seno había salido, décadas atrás, un bracero, es decir un esposo, un padre, un hermano que terminó siendo un abuelo prostrado o, a menudo, una persona finada.¹

Como suele suceder cuando se trata de investigar un nuevo tema, como lo era para mí el conflicto bracero en ese entonces², identifiqué varias aristas en la observación de éste y procuré explicitar y analizar sus articulaciones entre sí y conectarlas con una problemática más amplia, centrada ésta en el problema de la construcción de derechos sociales para grupos vulnerables, es decir políticamente minoritarios, sin voces y con una capacidad de agencia diezmada o nula. Los ex braceros y su lucha son, en este sentido, un ejemplo palmario de ello. Al respecto he publicado varias contribuciones (artículos, capítulos de libro y libros) para contribuir a alimentar este campo de conocimiento en ciernes. Sin embargo, la complejidad del tema de estudio, que conecta con varios problemas, migración laboral, retorno migratorio, movimiento social, construcción de derechos sociales, tercera edad rural, políticas migratorias, entre otros, y articula entre sí varias disciplinas, demografía, sociología, historia y ciencias políticas, entre otras, deja siempre abiertas nuevas vetas para la investigación. Una de ellas tiene que ver con la recuperación, la producción y la utilización militante, administrativa, política, periodísti-

¹ Según la organización Braceroproa, una de las principales asociaciones de ex braceros, las filas de braceros se diezmaban con 14 bajas diarias hacia 2009-2010. Entrevista con Ventura Gutiérrez, Puruándiro 15 de mayo de 2010.

² Considero que el tema de esta investigación cruzó por mi camino de una manera sorpresiva digna de un efecto de *serendipidad* (efecto del azar que provoca que un investigador se interese repentinamente por un tema que no tenía contemplado desde un principio) descrito por el sociólogo Robert King Merton.

ca y científica de datos cuantitativos a lo largo del conflicto. Dichos números constituyen un registro de verdades en disputa para determinar el orden de la realidad y contestar así preguntas esenciales: ¿Cuántos braceros hubo, cuántos contratos firmaron éstos, qué cantidad de dinero ahorraron para constituir el fondo, cuántos intereses generó el ejercicio bancario del fondo, cuántos braceros siguen vivos hoy en día, y finalmente cuántos beneficiarios dejaron los que fallecieron? Frente a estas preguntas directas existen respuestas parciales o fragmentarias. Algunas resultan de exploraciones históricas en los archivos existentes y accesibles; otras tienen que ver con la producción burocrática de nuevos universos cuantitativos en torno a la categoría “braceros”.

En mi calidad de sociólogo estudioso del conflicto bracero (tema de investigación al que dedico tiempo, curiosidad y paciencia desde 2009 y principalmente desde el lado mexicano), el problema de la utilización —la mía tanto como la de otros— de números en torno a dicho conflicto, me ha despertado sumas dudas originadas en la brecha existente entre el carácter frágil y fragmentario de la información cuantitativa respectiva y su utilización perentoria en los discursos tanto de organizaciones de braceros en lucha por la restitución de sus ahorros como de autoridades a cargo. Esas dudas pretendo convertirlas en elementos de una reflexión crítica para apreciar de manera circunspecta la veracidad de los números.

El artículo se conforma de tres apartados y una conclusión. En el primer apartado presento una serie de reflexiones sintéticas sobre el lugar y el valor del lenguaje de los números y de las variables en la producción del conocimiento en las ciencias sociales. En el segundo apartado y para efecto de facilitar la comprensión del lector me daré a la tarea de reseñar los principales antecedentes del conflicto bracero a través del Programa Bracero, así como de describir las principales etapas de dicho conflicto. En el siguiente apartado analizaré datos cuantitativos que ilustran el curso del conflicto bracero con el objetivo de ponderar su importancia e indicar sus efectos reales y posibles, divergentes y congruentes entre los distintos actores involucrados en el conflicto. Con ello pretendo poner de relieve el uso sesgado y tergiversado de estas fuentes de información y su capacidad *perlocutiva* (Austin, 1955: 71-77) para provocar simpatías y adhesión o para atraerse enemistades. Finalmente, en las conclusiones recuperaré las principales enseñanzas de este análisis para meditar sobre el uso de métodos cuantitativos para la conducción de investigación en sociología.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL VALOR EPISTÉMICO DE LOS NÚMEROS DEL CONFLICTO

La sociología es una disciplina consustancial a la existencia de aparatos cuantitativos de medición. Existe, sin duda, una correspondencia y una correlación estrecha entre dicha ciencia, el Estado, el positivismo y las estadísticas. Junto con la operación de nombrar y construir identidades, contar individuos, grupos, etnias, clases, sexos, creyentes, poblaciones sedentarias o en movimiento es una responsabilidad y una obsesión de todos los Estados nacionales. Los institutos de estadísticas consagran este imperativo. Históricamente la sociología es por su parte prima hermana de la demografía.

Por tanto, sigue existiendo en la comunidad de sociólogos el sociologismo que consiste en dar fe a cualquier elemento cuantitativo por la sencilla razón de que su producción resulta de una observación y que los números por su forma matemática hablan por sí solos. Bajo esta creencia, el formalismo del lenguaje de las variables tiende a desplazar el registro de las razones que el lenguaje natural alberga, en la búsqueda de verdades últimas. En este sentido, un artículo sociológico que contenga cuadros, tablas, gráficas o curvas cobra, a menudo, el valor de un texto científico. Leerlo u hojearlo cumple el acto performativo según el cual la presencia de representaciones cuantitativas aumenta la credibilidad sociológica del documento que las ostenta. Pero las cosas no siempre son tales. La observación de cualquier fenómeno o proceso, a través de su cuantificación, nos lleva a pensar si se trata de observar en realidad o de experimentar métodos para recolectar y ordenar elementos extraídos de una realidad cualquiera. En este tenor, establezco una diferenciación entre las nociones de “dato” e “información” que predisponen la construcción de hechos. Asimismo, la observación de cualquier observación y su registro cuantitativo tiene un filtro imprescindible que es el lenguaje cuya utilización antecede cualquier acto de conteo. El vocabulario, a través del cual se van a ordenar números, o dicho de otra manera la relación entre lenguaje natural y lenguaje de las variables es problemática porque tiene que ver con un problema de representación. Podríamos preguntarnos, por ejemplo, si podemos admitir sin más reparo la existencia de las migraciones y por tanto de los migrantes o si es necesario distinguir entre un fenómeno de distinta cariz como son las migraciones y personas en situación migratoria, es decir sujetos que no son migrantes sino que experimentan un fenómeno complejo llamado migraciones. Este problema sociológico y filosófico no es un asunto nimio y amerita, sin duda, abrir otro espacio para ser tratado a cabalidad.

La información es un elemento de conocimiento que cuenta con el beneficio de la duda, ya que no podemos dudar de la validez de todas las informaciones cuantitativas o de otra índole que se producen en el mundo. A menudo las consideramos como fidedignas porque en realidad no problematizamos su construcción. En cambio, el dato puede ser cualquier información toda vez que la construcción de ésta se pone en duda como por ejemplo cuando quiero saber cuál metodología y qué criterios utiliza el Banco de México para capturar la información sobre remesas. Sabemos que la sociología no tiene el monopolio en la producción de datos cuantitativos. Existen varias instituciones del Estado, empezando por los institutos demográficos, que cumplen esta función para proveer de números a los gobiernos y facilitar así la percepción y el análisis de problemas sociales para su transformación en políticas públicas y programas sociales para combatir distintas formas de vulnerabilidad social. Sin embargo, estos datos tienen una orientación política y su explotación requiere adoptar cierta cautela. Por tanto, la sociología en su tradición holista y cuantitativista se ha dado a la tarea de ponderar las informaciones que proporcionen los grandes institutos, a través de análisis secundarios de elementos estadísticos; y cuando era necesario hubo de recurrir a producir sus propios datos, a través de encuestas y aplicación de cuestionarios.

El uso de cifras y elementos estadísticos acerca del conflicto bracero se ha vuelto un arma de doble filo. Dicha utilización termina siendo polémica, porque si bien produce entre varios públicos ciudadanos³ un efecto de verdad, que encubre una suerte de “hechizo” deparada por la precisión persuasiva de las estadísticas (“*El arte de mentir con alarde de precisión*” decía Benjamín Disraeli) y termina turbando la razón, también produce, para otras mentes, el efecto contrario; es decir, ante el mareo que provoca la avalancha de cifras, permanece intacta la pregunta sobre la intención que se encuentra detrás de este uso manipulador de tantos números sistematizados en cuadros, gráficas, histogramas y tablas porcentuales. Profundizar esta duda implica, a veces, implementar una suerte de arqueología de las estadísticas —como lo han hecho, por ejemplo, etnometodólogos que se dieron a la tarea de reconsiderar el trabajo de Emilio Durkheim y sus bases cuantitativas en *El Suicidio*⁴— para conocer cómo se levantó, se integró y se procesó la información estadística que aparece después de su publicación como lisa, impecable, irrefutable, es decir fidedigna. A final de cuentas, no son las cifras las que mienten o tergiversan la realidad, sino agentes con intención de usar números para lograr determinados fines. Las cifras se vuelven cómplices de nuestras intenciones.

En este tenor, la explotación, producción, comunicación y promoción de datos cuantitativos no constituyen por sí sola una decisión metodológica nimia en ciencias sociales y exenta de duda. El uso de métodos estadísticos tiene sus partidarios y también sus detractores. Sus efectos son concretos en la construcción de representaciones y van más allá del ingenuo interés por el conocimiento que manifiestan quienes son sus productores, demógrafos, economistas o sociólogos (Santibáñez y Corona, 2007: 3). Contar gente que migra de un lado a otro de la frontera no es una actividad neutral, registrar números de contratos de trabajadores migratorios tampoco lo es. Además, se trata de un tema polémico porque, a menudo, lo que está en juego es cómo sentar bases epistemológicas en dichas disciplinas. Significa, en otras palabras, que hay quienes consideran que un estudio sociológico desprovisto de cuadros, gráficas e histogramas y que tampoco

³ El concepto de público se entiende y utiliza aquí conforme a la idea de John Dewey (2003) sobre la constitución de un grupo de sin rostros, anónimos, la transformación de una masa en un colectivo orientado a la defensa de valores compartidos o empeñado en lograr un objetivo común. La idea de público va de la mano con el concepto de democracia, a través de la participación, la creación, la investigación y la comunicación. En este sentido un público no es un grupo de espectadores sino de actores que “investigan” la manera de lograr su cometido. Su empeño cobra forma y sentido a través del movimiento social y la negociación. Dicha concepción no ha de confundirse con un *lobbying* o grupo de presión o influencia que actúa siempre al lado del poder político, representando a otro tipo de poder (económico o religioso) y cuya principal motivación es la defensa de sus intereses.

⁴ Los datos cuantitativos recabados por Marcel Mauss, quien auxilió a Emilio Durkheim para constituir el corpus estadístico del estudio realizado por su tío, son en primer lugar una información administrativa (policiaca y médica) carente de precisiones sobre los métodos utilizados para calificar eventos que causaron la muerte de personas que directa e intencionalmente atentaron a sus vidas. Se parte de la idea que el concepto de suicidio forma parte de un solo y único lenguaje, en cuyo uso habrían de coincidir burócratas mismos que sociólogos. Dicho de otra manera, se consideró fidedigna dicha información sin importar los *etnométodos* empleados por quienes tuvieron que levantar y ordenar estas estadísticas de acuerdo con un sistema representacional propio del quehacer judicial y administrativo, en aquel entonces. Este sesgo constituye uno de los ejes de la crítica a la obra de Durkheim. (Garfinkel, 2006: 233-293).

presente resultados de la aplicación de un cuestionario a un universo de individuos representativos de una población determinada, grupo o clase social más amplia no es tal, y por tanto carece de cientificidad. Un tal estudio no permitiría rebasar los límites en que se encierran los estudios cualitativos atrapados por la localía, la situación y la singularidad de las interacciones que pretenden describir y comprender. Consciente de este debate —suerte de sempiterna pugna académica— uno de los objetivos mayores de este artículo consiste en abonar a esta discusión elementos de reflexión y argumentos críticos, pero de un modo pragmatista, es decir, a partir de un enfoque que consiste en desnaturalizar la existencia de números, cifras y estadísticas y procura centrar la atención sobre los efectos que su fabricación produce entre distintos públicos. Contrario a una tendencia prominente por no decir positivista en las ciencias sociales —la cual consiste en decir que las estadísticas son una representación (e inclusive en su forma más circunspecta como puede indicar la idea de “aproximación a la realidad”)— el pragmatismo tiende a decirnos que las estadísticas son una manera de extender la superficie de la realidad, y ampliar su comprensión de acuerdo con ciertos fines.

Todo parece iniciar con el problema epistemológico sobre la administración de la prueba y la aparente connivencia entre datos, hechos e informaciones. Todo continúa con el uso performativo (Austin, 1955) de datos cuantitativos que tan sólo por ser pronunciados en alguna situación social crean de facto un efecto de verdad. Son *ilocuciones* con un valor “evaluativo” sobre el cual se monta un acta de habla que consiste en emitir un juicio que cobra la función de indicar cómo o por dónde actuar. Todo concluye con abonar la siguiente tesis: el considerar el uso de datos cuantitativos no como producción de verdad, sino como expresión de una fuerza argumentativa (lo que en definitiva siempre debería de saltar a la vista del investigador lego) permite dejar en claro que dicha polémica consiste en la obsesión por la verdad que termina siendo más fuerte que el amor por el debate. En otras palabras, en este artículo las cifras, los números, las estadísticas no son una racionalidad (esto es un lenguaje) distinta y paralela compitiendo con el registro de la argumentación verbal, sino que constituyen la extensión del mismo. Son un recurso retórico más en vista de lograr un acto de persuasión (Perelman, 2002). Su construcción es lógica y su crítica permanece abierta y posible porque forman parte de una argumentación y no constituyen una verdad situada por encima de las palabras y las ideas.

Asimismo, mi propósito no es aquí descalificar el uso de datos cuantitativos, el valor de las cifras y los números, ni tampoco denostar las prácticas cuantitativas en ciencias sociales, sino reubicar el valor de éstas, su pertinencia e interés para comprender fenómenos que indican la suerte de mundo en que vivimos todos. Para ello, centraré mi atención en el conflicto bracero echando mano de los elementos cuantitativos que se han vertido a este expediente para construir la legitimidad de los discursos en pugna, ya sea del lado de las organizaciones de braceros, o del lado de las autoridades encargadas de atender y solucionar dicho problema vuelto conflicto social. Para facilitar la comprensión del problema sociológico planteado aquí, echaré mano de informaciones y datos

relacionados con el Programa Bracero (el cual constituye el asidero histórico para construir todo tipo de argumentación), de igual manera reseñaré algunos antecedentes del mismo, en aras de explicar el surgimiento del movimiento social que se desató a partir de él, tanto en México como en los Estados Unidos. Mediante este repaso extraeré datos cuantitativos significativos, algunos de los cuales tuve a bien reconstruir para arrojar aspectos del actual conflicto, así como lograr una identificación de sus bases retóricas, para posteriormente pasar a un análisis crítico de este cuerpo de datos.

EL PROGRAMA Y EL CONFLICTO BRACEROS EN BREVE

Es importante aclarar de una vez por todas que los datos cuantitativos relacionados con el programa bracero son escasos, fragmentarios y hasta cierto punto son fruto de una parcialidad política y burocrática. Estas lagunas cuantitativas constituyen una de las principales aristas del actual conflicto bracero, ya que desconocemos las cifras exactas en torno al número de braceros contratados y tampoco tenemos una idea clara sobre los montos acumulados que integraron el fondo de ahorro campesino cuya no entrega a sus beneficiarios constituye el epicentro del conflicto actual. Sólo debemos conformarnos con estimaciones y aproximaciones más o menos confiables. Esta escasez se justifica oficialmente en México por la destrucción de los archivos del Programa Bracero, después del sismo de 1985, en tanto que, en los Estados Unidos, dichos archivos conservan aún un carácter de confidencialidad e impide, por tanto, su desclasificación y el libre acceso para los públicos interesados en consultarlos.

Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Franklin Delano Roosevelt suscribieron el 23 de julio de 1942 un acuerdo migratorio y laboral, el "*Mexican Farm Labor Program Agreement*", más conocido como el "Programa Bracero"⁵, el cual fue renovado varias veces por el Congreso de los Estados Unidos hasta su conclusión oficial en 1964. Así pues, el 29 de septiembre de 1942 llegó a Stockton, California, el primer contingente de braceros conformado por alrededor de 500 trabajadores. La palabra "bracero" es un concepto coloquial cuyo significado remite metafóricamente a la fuerza de trabajo que representan los brazos del trabajador agrícola mexicano.⁶ Los braceros eran principalmente campesinos, aun cuando varios miles de ellos se emplearon también en la construcción de vías férreas en los Estados Unidos entre 1942 y 1946. Procedían principalmente de los estados del centro y noroeste del país: Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Durango y, desde luego, Michoacán por ser la principal entidad federal proveedora de mano de obra durante el programa.

⁵ Anteriormente hubo una suerte de efímero Programa Bracero en los Estados Unidos, entre 1917 y 1918 (Alanís, 1999).

⁶ Por lo tanto, en el imaginario mexicano y rural, el bracero designa a todos aquellos trabajadores que buscan una vida mejor allende la frontera norte.

La geografía de este programa cubría la mayoría de los Estados de la Unión Americana. Su implementación estaba sujeta a constante revisión.⁷ Es en las explotaciones y las huertas californianas (i.e. Valle Imperial) que este programa terminó por personificar la condición del emigrante mexicano en los Estados Unidos en el imaginario mexicano. Esta situación se debió en parte a la capacidad de negociación y cabildeo con representantes políticos norteamericanos de asociaciones de granjeros californianos. Se empleaban a los braceros principalmente para la siembra y pizca de diversas frutas, verduras y plantíos (algodón, betabel de azúcar, tomate, cítricos, etcétera). Permanecían hacinados en las granjas (i.e. bordo) durante las cosechas y fuera de ellas mantenían escasos contactos con las poblaciones locales. Muchos de estos jornaleros procedían del estado de Michoacán, esto es de la parte norte-occidente de dicha entidad y otros más de zonas rurales e indígenas como la Meseta Purépecha, después de la erupción en 1943 del Volcán Parícutín que dejó desamparados a muchos pobladores de aquella comarca boscosa.

Entre 1942 y 1964, fueron firmados 4,646,199 contratos entre empleadores, jornaleros agrícolas (y trabajadores del ferrocarril) con el respaldo de los gobiernos federales de los Estados Unidos y México, en el marco jurídico laboral de los llamados “acuerdos braceros”. Investigadores como Jorge Bustamante (1976) consideran que, en realidad ese convenio laboral se prolongó hasta 1967 con el auspicio del departamento del trabajo de los EE.UU., dando así lugar a la firma de 36,636 contratos adicionales. Por tanto y para efecto de claridad es importante no confundir el número de contratos con el número de braceros, ya que éstos pudieron haber repetido varios eventos laborales, durante la vigencia del programa.

De acuerdo con un estudio encomendado, en marzo de 2008, por la H. Cámara de Diputados de la Federación al Centro de Estudios de Finanzas Públicas, se calcula que 3,233,754 braceros participaron en el programa (1942-1964), entre los cuales 2,973,567 tuvieron hasta dos contratos y 260,188 más de dos. Cabe precisar que, por lo regular, dichos contratos tenían una duración de entre tres y hasta seis meses con posibilidad de renovación. El Programa Bracero, en tanto que organización política bilateral del trabajo migratorio mexicano en los Estados Unidos, contemplaba la implementación de derechos sociales para el beneficio de los trabajadores migratorios adscritos a él (salud, alimentación, transporte, alojamiento y obligaciones diversas a cargo de los granjeros empleadores o de las agroindustrias). Estas iniciativas sociales para el Programa Bracero no surgieron de la nada, sino que formaban parte de un contexto político internacional progresista y proclive a la creación de instituciones públicas dedicadas a la administración de la seguridad social para la clase trabajadora. Con ello se pretendía iniciar con una política de bienestar orquestada por el Estado, la cual dio lugar a la creación del modelo político del Estado Providencia (*Welfare State*). En este sentido, el informe del economista William Beveridge en 1942 fue decisivo para pautar la normatividad de

⁷ Ante la acumulación de malos tratos sufridos por los braceros en el estado de Idaho, se decidió, en 1947 y a manera de sanción temporal, descartar ese estado de los lugares de destino para trabajadores migratorios del Programa Bracero.

las políticas públicas en materia de seguridad social, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Ejemplos de ello fueron las instalaciones en México del IMSS en 1943, la *Sécurité Sociale* en Francia en 1945 o anteriormente el *Social Security Act* en los Estados Unidos, en 1935, que fue una clara expresión de la vertiente social del *New Deal* implementado por F. D. Roosevelt.

Así pues, uno de los derechos sociales incluido en el Programa Bracero consistía en la implementación de un sistema de ahorro, a través de la constitución de un fondo campesino cuyas aportaciones correspondían al 10% retenido en cada nómina que cobraban los braceros. Al banco Wells Fargo se le encargó la gestión financiera de ese fondo hasta su transferencia a México que cayó en manos de los bancos del Ahorro Nacional y Nacional de Crédito Agrícola (posteriormente convertido en Banco de Crédito Ejidal (*Banrural*) y finalmente en Financiera Rural), en las postrimerías del programa. Si bien este dinero se integró al fondo y su transferencia se realizó en los términos acordados, hoy en día, no obstante, nadie sabe qué fue lo que pasó con el dinero de este fondo, qué circuito financiero tuvo que recorrer este recurso, y sobre todo, cómo fue utilizado y para qué fines.

Después de la conclusión del programa se abre un largo periodo de silencio, que abarca las décadas de los 70, 80 y parte de los 90, durante el cual oficialmente y mediáticamente nada o poco se comenta en torno a este asunto. En dicho periodo prevalece la agnotología, esto es la producción institucional de la ignorancia y desinformación (Schaffhauser, 2017) para con los beneficiarios del programa, es decir los propios braceros o, en su caso, sus viudas o sus hijas e hijos.

Según datos proporcionados en el estudio encomendado por la H. Cámara del Congreso de la Unión mencionado arriba, se calcula que el adeudo para con los braceros se eleva a cifras astronómicas y desde luego impagables, a través del erario de la federación. En efecto, en dicho estudio se calcula que tan sólo el pago, correspondiente a un programa de apoyo social para ex braceros, de la cantidad de 38,000 pesos para cada uno de los 3,233,755 braceros que probablemente participaron en el programa, equivale a 122,882 MDP. Para darse una idea de la importancia de estas cifras, el presupuesto asignado al Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT) para 2017 era de 34,999.1 MDP. Asimismo, es preciso aclarar que este apoyo proporcionado por el gobierno federal no resarce la deuda global con los braceros cuyo monto, aunque resulta difícil establecer su cálculo exacto por anatocismo (generación de una serie de intereses desde la finalización del programa laboral), es mucho más.

Por tanto, a los ojos de miles de braceros esta situación equivale, hoy día, a una gigantesca estafa bañada en un manto de opacidad. A través de ésta se esfuma la responsabilidad de personas de carne y hueso, funcionarios públicos, mismos que agentes bancarios, que utilizaron el recurso de dicho fondo para la realización de otros fines. Es preciso añadir, en esta tesitura, que la mayor parte de los braceros era gente del campo, humilde y con una escolaridad escasa y por pecado de ignorancia no fue sino hasta la mitad de la década de los noventa que los braceros empezaron a reaccionar y a bregar

por sus derechos y la recuperación de este fondo de ahorro, el cual, con el paso del tiempo, se convirtió *de facto* en un fondo de retiro. Su impugnación empezó primero de manera aislada y desorganizada, pero, poco a poco, se fueron sumando inconformidades en cada municipio, en cada localidad del país y de los Estados Unidos, para conformar un movimiento de protesta en torno a una doble reivindicación: recuperar el dinero del fondo de ahorro y recobrar su dignidad social en tanto que trabajador migratorio mexicano. Varias organizaciones surgieron, en distintos puntos del país, y con un radio de acción distinto (local, estatal, interestatal, nacional o binacional): Braceroproa en Michoacán, California y otros estados mexicanos; la Unión Binacional de ex Braceros que corresponde a una escisión de la organización anterior que abarca la misma geografía; la asociación Ex Braceros en Lucha de Zacatecas, que es también una disidencia de Braceroproa; y finalmente, a partir de diciembre de 2012, la COBIEB (Coordinadora Binacional de Ex Braceros) impulsada por dicha asociación zacatecana que ha logrado agrupar a decenas de organizaciones de braceros en ambos lados de la frontera. El siguiente cuadro sintetiza la cronología de los principales eventos relacionados con el Programa Bracero y el conflicto social que se desprendió de él:

Cuadro 1. Cronología de los principales eventos relacionados con el Programa Bracero y el conflicto social

Año	Acontecimientos
1942 (23 de julio)	Firma de los acuerdos braceros.
1942 (29 de septiembre)	Inicio del Programa Bracero.
1964	Finalización oficial de los acuerdos.
1967	Finalización real del programa.
1968-1994	Periodo de silencio. El problema bracero pasa desapercibido a los ojos de la opinión pública en ambos países.
1995-1998	Primeras protestas e inconformidades locales y aisladas de ex braceros en México y EE.UU. Se considera que las protestas de Puruándiro, Michoacán, del 15 de mayo de 1998, Michoacán son el acto fundante para la creación de la organización Braceroproa.
2003 (9 de julio)	Primera iniciativa de Ley presentada por el PAN para la creación de un Fideicomiso (que sólo abarcaba el periodo 1942-1946).
2000-2004	Acciones de braceros a lo largo y ancho del país incluyendo los EE. UU como frecuentes mítines en la Placita, Los Ángeles. Negociaciones entre las autoridades y organizaciones de braceros.
2003-2004	Discrepancias y luchas internas en organizaciones de braceros: se desprenden de Braceroproa y se conforman la asociación de Ex braceros en lucha en Zacatecas y la Unión Binacional de Ex braceros en Michoacán.

Cuadro 1. Continuación. Cronología de los principales eventos relacionados con el Programa Bracero y el conflicto social

2005	Instalación del Fideicomiso 2106 “Fondo de Apoyo para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos” que empieza a operar el 15 de diciembre de ese año con el primer pago del apoyo social. Se acuerda pagar la cantidad de 38,000 pesos a cada bracero o familiar toda vez que su solicitud recibe el visto bueno de la SEGOB.
2012	Entre diciembre de 2005 y septiembre de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de 46 listas de pago del apoyo social, beneficiando así a 245,539 braceros, viudas e hijos de los mismos.
2013 (enero-febrero)	Conformación de la COBIEB (Coordinación Binacional de Ex Braceros). Inicio del pleito legal contra el gobierno de Enrique Peña Nieto, a raíz de la suspensión unilateral del programa de apoyo social a ex trabajadores migratorios mexicanos.
2013-2015	Conflicto legal entre organizaciones de braceros (COBIEB) y el gobierno federal para el cumplimiento de acuerdos anteriores. Paralelamente se llevaron acciones diversas como unas marchas de protesta (A Nueva York y Washington, entre agosto y octubre de 2013). Acción de protesta en febrero de 2014, durante una reunión cumbre en Toluca entre los presidentes Obama, Peña Nieto y el primer de Canadá S. Harper de los países miembros del TLCAN.
2015 (7 de diciembre)	Publicación en DOF de una lista de 7,033 braceros beneficiarios del apoyo social de los más de 40,000 que cumplieron con los requisitos en las postrimerías del gobierno de Felipe Calderón.
2016 (12-17 de febrero)	Entrega de una carta de braceros al Papa Francisco durante su visita a México. Exponen sus reclamos y el litigio con el gobierno federal mexicano.
2016 (29 de febrero)	Sentencia de la jueza federal Paula María García Villegas Sánchez Cordero a favor del amparo presentado por más de 5,000 braceros en relación con la restitución del fondo de retiro, a través del Tribunal Administrativo de la Ciudad de México. El fallo indica que se le pagará a cada bracero (o derecho-habiente), la cantidad de 1.095,000 pesos. Ante esta decisión de la Justicia, el gobierno federal interpuso un recurso de apelación con el argumento que dicho pago ponía en peligro las finanzas públicas y la continuidad de programas sociales.
2018 (31 de octubre)	La Suprema Corte de Justicia de la Nación (Segunda Sala) desechó el recurso de apelación del Gobierno Federal y confirmó la sentencia emitida en primera instancia.

Fuente: Elaboración propia.

DISCREPANCIAS EN TORNO A LOS NÚMEROS DEL CONFLICTO BRACERO

Los comentarios que vierto a continuación sobre la cuantificación del conflicto bracero parten de las preguntas sencillas que formulé en la introducción y consisten en problematizar las informaciones (escasas) existentes en materia de números, volúmenes en torno al Programa Bracero y al posterior conflicto social que se desató a partir de él. Empezaremos por centrar la atención en el número de contratos y braceros que participaron a lo largo del mencionado programa laboral. Para ello nos ayuda en nuestra exposición el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Números de contratos y braceros, 1942-1967

<i>Año</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>Número de braceros (aproximación)</i>	<i>Número de braceros de Michoacán (aproximación)</i>	<i>Número de braceros de Zacatecas (aproximación)</i>
1942	4,203	2,925	415	272
1943	52,098	36,260	5,145	3,368
1944	62,170	43,270	6,140	4,020
1945	49,454	34,420	4,884	3,198
1946	32,043	22,302	3,165	2,072
1947	19,632	13,664	1,939	1,269
1948	35,345	24,600	3,491	2,285
1949	107,000	74,472	10,567	6,918
1950	67,500	46,980	6,666	4,364
1951	192,000	133,632	18,962	12,414
1952	197,100	137,182	19,466	12,744
1953	201,380	140,161	19,889	13,021
1954	309,033	215,087	30,521	19,981
1955	398,650	277,460	39,371	25,776
1956	445,197	309,857	43,969	28,786
1957	436,049	303,490	43,065	28,194
1958	432,857	301,269	42,750	27,988
1959	437,643	304,560	43,217	28,294
1960	315,846	219,829	31,194	20,422
1961	291,420	202,828	28,791	18,843
1962	194,978	137,705	19,540	12,793
1963	186,865	130,058	18,455	12,082
1964	177,736	123,704	17,553	11,492

Cuadro 2. Continuación. Números de contratos y braceros, 1942-1967

Sub-total	4,646,199	3,235,715	459,155	300,596
1965	20,286	14,119	2,003	1,312
1966	8,647	6,018	854	559
1967	7,703	5,361	761	498
Sub-total	36,636	25,498	3,618	2,369
Total	4,682,835	3,261,213	462,773	302,965

Fuente: Bustamante, 1976 y elaboración propia de las tres últimas columnas,⁸ 2017.

En este cuadro combiné dos fuentes: la que ofrece Jorge Bustamante, quien a su vez se basa en Vernon Briggs y Wayne Cornelius sobre números de contratos, con otra que proporciona el estudio realizado en 2008 por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas a petición de la Cámara de Diputados, a través de la comisión parlamentaria para ex braceros. Esta labor desvela varios sesgos. El primero ha consistido en descartar el periodo 1965-1967 del Programa Bracero, al tiempo que el Departamento del Trabajo de los EE.UU. siguió registrando contratos durante dicho periodo. Si bien la cantidad era menor en comparación con el último año oficial del programa en 1964, esto es, 177,736 trabajadores, tenemos aquí una discrepancia para saber en qué año terminó realmente el Programa Bracero: para el Congreso de los EE.UU. fue en 1964 porque fue el año en que no se extendió más el plazo para la reconducción de dicho programa;⁹ para el Departamento del Trabajo no fue sino hasta 1967 cuando se da por terminado el Programa Bracero. La historia oficial consagra, sin embargo, el año 1964 como finalización del

⁸ Metodología: para el cálculo de dichas columnas se tomó en cuenta la información citada arriba acerca del número total de ex braceros (o sea 3,235,715). Luego se buscó el % de contrataciones para cada año con relación al total y con base en esta información se procedió al cálculo por año del número de braceros mexicanos. De igual forma se procedió para el periodo 1965-1967. Finalmente se sumaron los sub-totales de los periodos 1942-1964 y 1965-1967. Para los casos de Michoacán y Zacatecas se partió de la reconstrucción de datos oficiales publicados en el Diario Oficial de la Federación acerca de las relaciones de pagos de apoyo para ex braceros (ver gráfica más adelante). La reconstrucción permitió desglosar los pagos por cada estado del país incluyendo a un contingente de braceros radicados en los EE. UU. que recibieron su pago en ese país. Michoacán y Zacatecas aparecen como los estados que más apoyos han recibido durante la implementación de este programa de apoyos entre 2005 y 2015 (i.e. 37,865 apoyos correspondientes al 14.19% del total para Michoacán y 24,795 y 9.29% para Zacatecas). Dado que ambos estados, habían sido las entidades federales que más proveyeron al Programa Bracero su mano de obra, se tomó en cuenta estos porcentajes, por considerar su respectiva importancia “plausible”, para calcular el número de braceros por año de origen michoacano en los periodos arriba señalados y llegando así a la suma total de 462,773 para Michoacán y 302.965 para Zacatecas. Cabe decir y enfatizar que esta labor de reconstrucción cuantitativa acerca del número de braceros, tanto a nivel nacional como para lo que respecta a Michoacán y Zacatecas, ha de considerarse como una aproximación, esto es, un intento por visualizar la envergadura demográfica del Programa Bracero debido a la imposibilidad de contar con datos oficiales confiables. Por último, es preciso añadir que existe un pequeño sesgo en la reconstrucción cuantitativa de esta información que consistió en ajustar las cantidades a la unidad superior, siempre que rebasara 0.5.

⁹ A partir de 1955, el Congreso de los EE. UU. extendió 6 veces el Programa Bracero hasta su conclusión el 31/12/1964.

mismo, a pesar de la demora ocasionada para implementar realmente dicha decisión del Congreso. Este pequeño detalle tiene una influencia en el conteo del número de contratos. También ha influido en la protesta de los ex braceros, ya que algunas de sus organizaciones, como por ejemplo Ex braceros en Lucha de Zacatecas, siempre planteó la necesidad de considerar a los trabajadores agrícolas mexicanos empleados entre 1965 y 1967 para su atención e indemnización. No obstante lo anterior, muchos trabajos y numerosas investigaciones siguen considerando de “manera oficial” la duración del Programa Bracero.

Otro problema subsecuente al anterior es la multiplicación de fuentes que proporcionan datos “duros” y “oficiales” sobre el Programa Bracero. Crean una suerte de cacofonía y producen una discrepancia entre las informaciones publicadas. El ya citado estudio del Centro de Estudios de Finanzas Públicas presenta un cuadro que resume estas distintas fuentes:

Cuadro 3. Fuentes sobre el Programa Bracero

<i>Autor</i>	<i>Obra</i>	<i>No. de Braceros</i>
U.S. Department of Labor, Congressional Quarterly, Congress and the Nation 1945-1964, Washington D.C.	La Migración Mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una colectividad histórica.	De 1942 a 1964 alrededor 4,646,199 personas registradas en el Programa Bracero.
Embajada Norteamericana	Mexican Immigration.	Entre 1942 y 1964 hubo alrededor de 5 millones de braceros
Gobernación- CONAPO Gustavo Verduzco	La Migración Mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una colectividad histórica.	De 1942 a 1964 4.6 millones de personas registradas en el Programa Bracero.
Richard B. Craig	The Bracero Program, University of Texas Press, Austin 1971.	Entre 1942 y 1950 más de 430,000. Entre 1951 y 1964 se admitieron 4,336,785 braceros.
Julián Zamora	Los Mojados: The Wetback Story, University of Notre Dame Press Notre Dame, Indiana 1971.	Durante 22 años de la existencia del Programa Bracero, aproximadamente 4.8 millones de braceros en Estados Unidos.
Maciel, R. Davil, y Herrera-Sobek	Culture Across Borders, The University of Arizona Press, EUA, 1998.	Entre 1942 y 1964, alrededor de 4.5 millones de trabajadores mexicanos participaron en el Programa Bracero.
Wayne Cornelius (Bustamante 1976, Briggs 1975)	Bustamante, J., 1976, “Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano”; Briggs, V., 1975, “Mexican workers in the United States labor market: a contemporary Dilema”, The International Labour Review.	De 1942 a 1964 se registraron 4,646,199 braceros.

Cuadro 3. Continuación. Fuentes sobre el Programa Bracero

Kitty Calavita, Inside The State.	The Bracero Program, Immigration, and The I.N.S. New York: Routledge, 1992	De 1942 a 1964 se registraron 4,646,199 personas.
Dr. Héctor Rodríguez Ramírez	Remesas y pobreza en el contexto actual de la emigración mexicana hacia los Estados Unidos.	De 1942 a 1964 se registraron 4.5 millones de braceros en Estados Unidos.
Dr. Juan Martín Sandoval de Escurdia	Análisis sobre la Situación general de la migración. Septiembre 2003.	De 1942 a 1964 se registraron 4.6 millones de personas en el Programa Bracero.
Gómez-Quñones Juan y David R. Maciel	What goes around comes around. Political practice and cultural response in the Internationalization of mexican labor, 1890-1997.	De 1942 a 1964 se registraron aproximadamente 4.5 millones de personas en el Programa Bracero.
Dirección General Del Archivo Histórico y Memoria Legislativa (Senado de la República)	Rasgos de La Migración de Mexicanos a los Estados Unidos.	De 1942 a 1964 se registraron aproximadamente 4.6 millones de personas en el Programa Bracero.

Fuente: Impacto Presupuestario programa-bracero 1942-1964, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, marzo de 2008.

De acuerdo con el cuadro anterior, el número de contratos oscila ahora entre 4.3 millones y 5 millones, lo cual puede suscitar confusión en ciertos actores involucrados en el conflicto y cuya distancia crítica frente a estos números puede diezmarse en aras de acomodar la retórica del conflicto con ciertos números “oficiales” que giran alrededor del mismo. La diferencia es de 700,000 contratos, lo cual constituye una cantidad significativa como para admitirse un simple margen de error. A final de cuentas, la compilación de estas fuentes carece de rigor ya que investigaciones serias como las de Richard Craig o Kitty Calavita aparecen al lado de otras, menos rigurosas, como el informe de la Embajada norteamericana. Ahora bien, las discrepancias no sólo existen entre científicos sociales y fuentes institucionales, sino entre los propios investigadores. Cuando examinamos de cerca los números del Programa Bracero, es decir de los contratos, aparecen una serie de errores que se van apilando a través de las citas, usos y recuperación de investigaciones y trabajos anteriores, al grado que se pierde de vista, a menudo, la fuente original y el itinerario de las citas. Wayne Cornelius se basa en Bustamante para determinar el número de contratos. A su vez Bustamante cita a Vernon Briggs, quien se refiere a datos proporcionados por el Departamento del Trabajo de los EE.UU. En este sentido existe una incongruencia en los números correspondientes al periodo 1945-1947 ya que Bustamante señala la firma de 101,629 contratos,¹⁰ en tanto que Briggs (1980 [1973]) alega otra cantidad, 257,000 ¿Entonces quién está bien y quién está equivocado: Briggs, Bus-

¹⁰ Según Briggs los datos son: 1945: 120,000; 1946: 82,000; 1947: 55,000; en tanto que para Bustamante quedan de la siguiente manera: 1945: 49,954; 1946: 32,043 y 1947: 19,632.

tamante citado por Cornelius o bien el Departamento del Trabajo? Otro aspecto del problema sobre los números de contratos, cuyo epicentro parece ser la década de los 40, tiene que ver con datos proporcionados por la Secretaría del Trabajo de México:

Cuadro 4. Número de contratos y número de braceros entre 1943 y 1945*

<i>Años</i>	<i>No. de contratos</i>	<i>No. de braceros</i>
1943	52.098	76.184
1944	62.17	118.182
1945	49.454	104.487
Total	163.722	298.853

Fuentes: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, « Los braceros », p. 192 en Jorge Durand (Compilador), 2007a; y Wayne Cornelius, Vernon Briggs, Jorge Bustamante (1976), de acuerdo a datos estadísticos del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

* Decidí descartar el año de 1946 ya que en ella sólo figuran los datos correspondientes al primer semestre dificultando así el análisis comparativo.

La incongruencia aquí salta a la vista de cualquier investigador en ciernes y sin embargo menos a la del compilador de esta información. En efecto, el cuadro mencionado arriba arroja ¡más trabajadores agrícolas que contratos! Podemos intuir que se trata de un problema burocrático de integración de la información. Dicho sea de paso, existe un implícito que atraviesa el conjunto de los datos presentados aquí acerca del Programa Bracero que consiste en la supuesta importancia del concepto de contrato sobre el de trabajador, lo cual podría ser una expresión más del capitalismo en su forma agroindustrial. Existe cierto cuidado y un esmero de precauciones por contar y tener registro de los contratos y un descuido y desinterés por hacer lo mismo con los hombres empleados. La prevalencia del contrato puede entenderse como el valor capitalista del trabajo asalariado que capta la fuerza de trabajo y desestima la dimensión subjetiva del hombre reclutado. Hablar de contratos es hablar de mercancías que fueron todos y cada uno de los braceros. Estos cuadros, por encima de las discrepancias y divergencias entre datos fueron contruidos con el prisma del capital. Si hoy día no se sabe con exactitud cuántos braceros participaron en el Programa Bracero es que su vida dedicada a él nunca ha sido valorada sino única y exclusivamente su fuerza de trabajo.

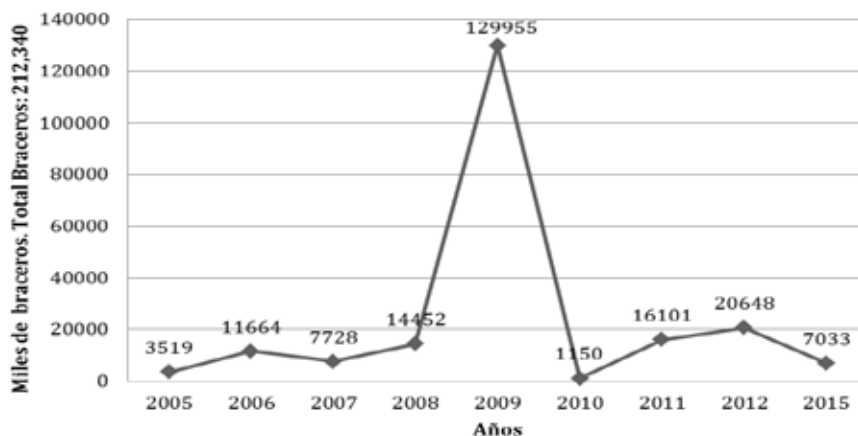
De lo anterior se desprende la segunda dificultad que consiste en no confundir números de contratos con números de braceros como procura hacerlo el cuadro de arriba. Periodistas, políticos y activistas y representantes de ex braceros confunden, a menudo, estas informaciones y consideran que detrás de cada bracero existe un solo y único contrato. Un contrato es la celebración aquí de una relación entre partes, pues describe esencialmente un evento laboral y menos los participantes de él. Asimismo, vale mencionar otro elemento acerca de quiénes eran los braceros o mejor dicho de dónde procedían. Según David M. Reimers (1992), entre 1949 y 1954, asistieron al Programa Bracero trabajadores procedentes de Canadá, Jamaica, Barbados y Bahamas siendo los mexicanos 70% del contingente empleado durante esos años. Significa que en el periodo

en cuestión hubo aproximadamente 322,204 contratos que no fueron firmados por trabajadores mexicanos en tanto que sí fue el caso para 751,809 contratos.

A partir de lo anterior se desprende una guerra de cifras entre gobiernos, organizaciones de braceros, políticos y periodistas, cada uno sentado en su convicción numérica. Ahora bien, si bien cada contrato equivale a un trabajador y si bien éste pudo tener más de un evento laboral a lo largo del programa, cabe mencionar que cada contrato generó un derecho social en materia de pensión, lo que significa un cúmulo de derechos para aquellos braceros que repitieron más de una vez su experiencia laboral en el programa. Con tal de dirimir esta situación controversial, me di a la tarea de calcular aproximadamente el número de braceros total y por año, así como realizar una estimación del número de braceros oriundos de Michoacán y Zacatecas, siendo ambos los principales estados proveedores de mano de obra, durante el programa. Estos datos que figuran en las columnas 2, 3 y 4 deben interpretarse con precauciones como bien lo detalla la nota a pie de página sobre la metodología para su cálculo.

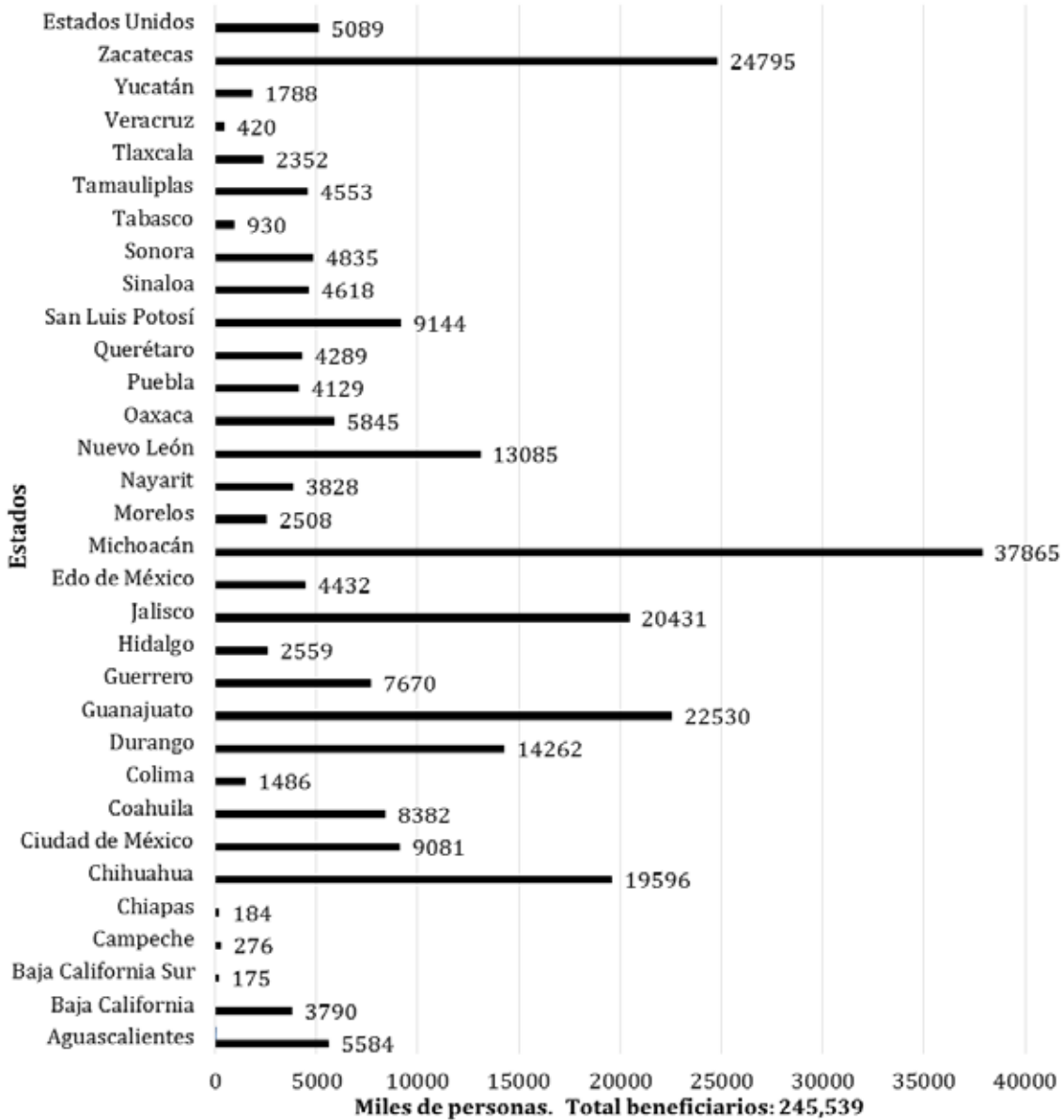
De ser verosímil la información, significa que existirían 3,261,213 derechohabientes, que son el resultado del programa y la constitución de un fondo de ahorro campesino, de los cuales 462,773 corresponden a Michoacán y otros 302,965 a Zacatecas. En efecto, si bien muchos de los ex braceros han fallecido desde la finalización del programa, permanece, no obstante, intacto el derecho de sus cónyuges y sus hijos para recuperar el dinero de ese fondo. La información presentada en las columnas 2, 3 y 4 permite darnos una idea acerca de la importancia de los flujos de trabajadores que participaron en el Programa Bracero y el papel que tuvieron en él ambas entidades. En torno al programa apoyo social a ex braceros (2005 y 2012), presentamos a continuación dos gráficas, la primera señala la evolución de los pagos a lo largo de los diez años de su implementación y la segunda desglosa el pago de los apoyos sociales a nivel estatal (e incluye EE. UU., ya que algunos braceros hicieron sus solicitudes en ese país, a través de los consulados mexicanos).

Grafica 1. Evolución del pago social (38, 000 pesos) a ex braceros 2005-2015



Fuente: DOF Relaciones de apoyos programados del Fideicomiso (2106 y posteriormente 10230). Fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos. DOF, <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>.

Grafica 02. Número de ex braceros apoyados por el fideicomiso 2106 (posteriormente 10230), entre 2005 y 2015



Fuente: DOF Relaciones de apoyos programados del Fideicomiso (2106 y posteriormente 10230). Fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos. DOF, <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>.

En primer lugar, la gráfica que representa la evolución del pago de los apoyos sociales a ex braceros nos enseña que la implementación del programa fue cuasi confidencial y discreta, ya que a excepción de 2009, año en que dispararon los pagos, en el resto de los años dichos apoyos oscilaron entre cerca de 3,500 hasta poco más de 20,000. Esta tendencia está muy lejos de los cerca de 130,000 apoyos pagados en 2009 y sobre todo a años luz de los 3, 261,213 ex braceros que menciona el cuadro 1. Esto indica que el programa de apoyos sociales a ex braceros caminó “cojeando” a lo largo de sus años de existencia. La realidad numérica es, en este sentido, cruda por no decir cruel: el programa

social atendió a 266,748 ex braceros o derechos habientes, lo que representa tan sólo 8,17% del total y corresponde al mismo porcentaje para Michoacán y Zacatecas en relación con el número total de braceros oriundos de ambas entidades. Otra dificultad, más espinosa aún, tiene que ver con las cantidades monetarias en cuestión. Hoy día, nadie es capaz de decir, a ciencia cierta, cuánto dinero en total integró el fondo de retiro campesino y mucho menos cuántos intereses generaron las inversiones realizadas a partir de su ejercicio. Constituye un punto ciego para el análisis.

Las gráficas anteriores constituyen otro elemento para empezar a comprender los contornos de esta dificultad de interpretación. En este sentido, cabe aclarar que, en el marco de la ejecución del programa social, se encuentran braceros que sólo recibieron unos 4,000 pesos, ya que en el transcurso de su implementación (entre diciembre 2009 y junio de 2010) las autoridades cambiaron unilateralmente las reglas de operación y realizaron pagos escalonados de unos 4,000 pesos anuales, por lo que existen 21,354 braceros o familiares de éstos que, a la fecha, están a la espera del pago restante del apoyo social, esto es, la cantidad de 34,000 pesos. Asimismo, existe, en la actualidad, otra cohorte conformada por unas 33,054 personas que, si bien sus solicitudes contaron con el visto bueno administrativo en 2012, cuando termina el sexenio de Felipe Calderón, aún no han recibido un centavo. Esta situación se debe a la desatención continua hacia los braceros y el desentendimiento manifestado por el gobierno de Enrique Peña Nieto en relación con el “expediente bracero”, desde diciembre de 2012 y a la fecha. Sumando todos los datos mencionados arriba, significa que, en total, el programa de apoyo social ha atendido a lo largo de 10 años (2005-2015) a 266,748 personas, y ha devengado una cantidad monetaria de 38,000 pesos a 212,340 braceros, 4,000 pesos a 21,354 y nada a 33,054 derechohabientes. Haciendo un cálculo rápido lo anterior significa que de lo prometido a los braceros faltaría pagarles la cantidad de poco más de 1,982 MDP. En otras palabras ¿qué fue de este dinero que estaba etiquetado en los presupuestos federales de los años anteriores, durante la administración del gobierno de Felipe Calderón?

Por último, es de llamar la atención el mapa del Estado de Michoacán que representa, a nivel municipal, la distribución de los pagos del apoyo social realizados entre 2005 y 2015. Este mapa fue realizado a partir de la recopilación de informaciones extraídas de las 47 listas de pago del apoyo social publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El desglose municipal no fue siempre una operación sencilla de realizar, ya que no siempre la captura de la información incluía el municipio de origen del solicitante. Es la razón por la que aparece la aclaración sobre el número total de braceros o solicitantes originarios de Michoacán y el número de quienes hayan sido identificados, a través de su municipio de residencia. Lo anterior significa que hay 15,521 solicitantes michoacanos que no pueden ser localizados en el mapa del Estado y por tanto este dato representa un importante sesgo de 41% en relación con el universo total de beneficiarios (i.e. 37,865). No obstante, este mapa es una aproximación a la realidad de dichos pagos y su localización, permite tener una idea de la magnitud del programa de apoyo social implementado en esa entidad federal.

Mapa. 1. Cartografía de los apoyos sociales para ex braceros por municipio en Michoacán en el periodo 2005-2015



Fuente: Diario Oficial de la Federación 2005-2015. Elaboración: Leticia Díaz y Marco A. Hernández / El COLMICH. Enero de 2017. Proyecto de investigación *Dolores y dólares de la migración: estudios de movimientos de los braceros*, a cargo del Dr. Philippe Schaffhauser Mizzi.

Es interesante ver que la distribución de los pagos si bien corresponde a la su-
 puesta geografía del Programa Bracero, ya que muchos apoyos se concentran en la parte
 norte-occidente de la entidad, región de la cual justamente salieron principalmente los
 braceros durante el programa, ilustra también el activismo de las organizaciones de bra-
 ceros por presentar solicitudes y expedientes de sus afiliados, así como las modalidades
 de implementación del propio programa que contemplaba la instalación de mesas recep-
 toras de esas solicitudes en las ciudades de Zamora y Morelia. Por lo tanto, municipios
 como Zamora, Morelia y Puruándiro (por ser la cuna y el actual baluarte de la organiza-
 ción Braceroproa), Coeneo, Zacapu, Villamar y Jiquilpan (por su cercanía a las 2 prime-
 ras mencionadas ciudades) recibieron el mayor número de apoyos sociales. Con toda
 proporción guardada, hay tres factores que explican la configuración de este mapa: 1)
 las vías de comunicación que facilitan el acceso a lugares de la recepción de solicitudes,
 2) el activismo de organizaciones y entereza de familias de braceros y, 3) la geografía
 histórica del programa. La costa de Michoacán y gran parte de la Tierra Caliente apare-
 cen como regiones que están al margen tanto del Programa Bracero como del posterior

conflicto que se desató. Todo lo anterior, necesita, sin embargo, un lujo de precauciones para evitar malentendidos y extrapolaciones. Así pues, predominan más incertidumbres que datos fehacientes en torno al conflicto bracero y de ahí subyace la pregunta de si tiene sentido epistemológico usar o exhibir toda esta información cuantitativa. Si bien nos permite, por un lado, ver la envergadura del problema, por otro, su importancia, a nivel estatal o municipal, también deja mucho que desear en cuanto a copar con eficiencia los elementos de la realidad que la constituyen.

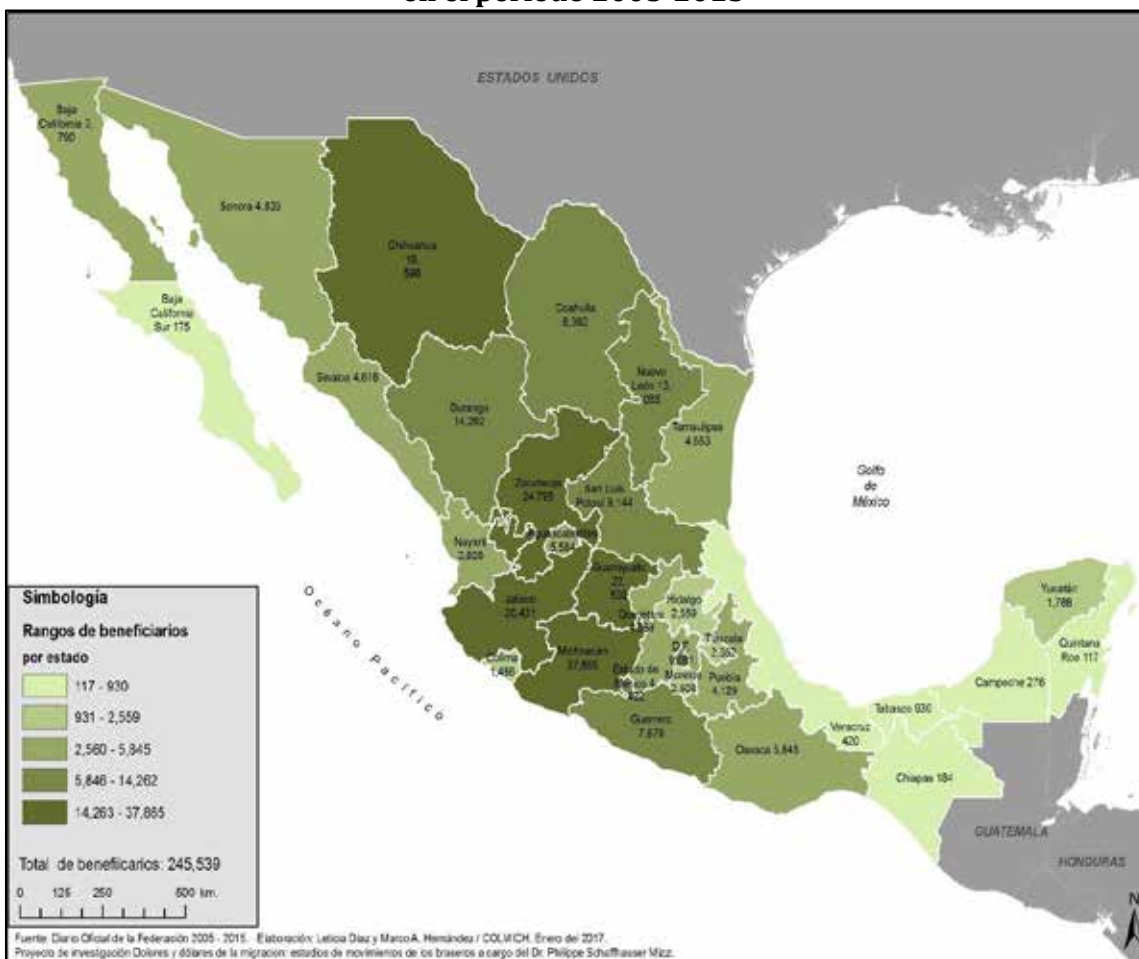
Las lagunas que aparecen en el levantamiento de la información presentada en las 47 listas publicadas en el DOF son una clara muestra del nivel de interacción que se dio entre solicitantes del apoyo y personal administrativo encargado de atender a este público. La captura de la información es un indicador de la calidad de la comunicación entre ambas partes. Asimismo, ésta pone de manifiesto una suerte de violencia simbólica ejercida por la burocracia para encasillar las solicitudes en un molde administrativo rígido cuyo fin consistió en re-crear la existencia de los braceros, ahora como casos administrativos. Así pues, la administración a cargo optó por anteponer la presentación de documentos probatorios en detrimento de las experiencias, la palabra y los testimonios orales de los braceros. Impuso una jerga técnica poco acorde al lenguaje usual de los braceros, es decir gente de campo, de edad mayor y con un escaso dominio de las Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC). Esta diferencia terminó creando una brecha comunicacional entre ambas partes.

El proceso de captura de las solicitudes propició la necesidad de llevar a cabo una reconstrucción de los etnométodos correspondientes a los actores involucrados en esta interacción. Dicho proceso se convirtió en una camisa de fuerza burocrática obligando a los braceros a ordenar, desde sus criterios y creencias, los elementos de sus expedientes para atender lo mejor posible las expectativas de la administración. Dicho proceso puso de relieve también el nivel de preparación y conocimiento del personal administrativo de atención. Errores ortográficos en los apellidos, confusiones en la identificación de los municipios de origen de los solicitantes, omisión de datos para ubicarlos, todo lo cual contribuyó a ampliar aún más el margen de error. La falta de capacitación del personal administrativo ha sido uno de los problemas mayores para la captura apropiada de la información de los solicitantes y la administración eficiente del programa de apoyo social.

El objetivo de la administración a cargo consistió en unificar la diversidad de existencias y experiencias de los braceros en un molde acorde a un tratamiento tecnocrático que vuelve intercambiable cualquier solicitud con otra; es más, el Fideicomiso 2106 y la burocracia de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) actuaron con los braceros con desprecio, convirtiéndolos en un “costal de casos”, en cuerpos sin subjetividad. La vida de cada uno de los braceros terminó siendo un número de folio. Su existencia devino en un dato hallable en las impresionantes y extensas 47 listas (en formato PDF) presentadas en el sitio internet de la SEGOB (<https://www.dof.gob.mx/extrabmigmex.php>). Los braceros sufrieron un proceso de

normalización burocrática de su existencia, donde la precisión cuantitativa no tenía el propósito de aclarar sino de encasillar y uniformar en un ideal institucional acerca de cómo se ha de ser sujeto solicitante para la burocracia, hoy en día (Schaffhauser, 2012: 221-232). Finalmente, de los más de 750,000 braceros aún vivos, tan sólo 245,539 de ellos volvieron a cobrar vida como sujetos institucionalizados, a través del programa de apoyo social. Los otros permanecen en el olvido, sin existencia, borrados del mapa de la vulnerabilidad. El siguiente mapa, a tono con la gráfica sobre “número de braceros apoyados por Estado, de 2005 a 2015”, permite representar la realidad geográfica correspondiente al programa de apoyo social.

Mapa. 2. Cartografía de los apoyos sociales para ex braceros México en el periodo 2005-2015



CONCLUSIONES

En este artículo, me di a la tarea de explorar qué es lo que nos dicen los datos cuantitativos acerca del programa y del conflicto bracero. Al igual que cualquier otro tema de estudio, donde el recurso estadístico constituye una fuente de consulta, precisaba ser cauteloso para evitar caer en trampas interpretativas. La más notable de ellas consiste en fetichizar la información estadística con la tentación de magnificar los métodos que permitieron su elaboración y representación mediante cuadros, gráficas o mapas. Cobra la forma de una argumentación matemática que consiste en sentenciar que “los números hablan por sí solos”. Este artículo ha consistido en cazar esta mistificación sin convertirse en una cruzada absurda en contra del método cuantitativo.

En este sentido, un informe científico válido pareciera ser aquél que se conforma de datos cuantitativos plasmados en distintas formas de representarlos: cuadros, gráficas, curvas, histogramas, etcétera. Es preciso regresar a una mayor humildad metodológica y atenerse a construir verdades científicas situadas. En ello, las estadísticas son un aliado invaluable de la investigación, toda vez que su manejo no desmiente la realidad y menoscaba los problemas que su observación plantea. Los números no son responsables del uso que hacemos de ellos y de los fines que perseguimos.

Existe una brecha significativa entre la producción de datos cuantitativos, su correcta lectura y su utilización para distintos fines. El conflicto bracero es un ejemplo de ello. La preocupación vuelta obsesión por un tipo de verdad científica construida a partir de la ilusión cuantitativa tiene aún vigencia en la comunidad de investigadores de las migraciones (Huff, 1954). Expresa la tendencia demográfica que históricamente subyace al estudio de las migraciones, esto es, traducir a números desplazamientos múltiples de ida y vuelta. No está descabellado pensar entonces que dicho interés emerge en el contexto histórico europeo marcado por el auge del capitalismo industrial, que convierte las relaciones culturales y sociales en relaciones asalariadas, a través del trabajo humano fabril, y por la constitución de los Estados como aparato mayor de control de las circulaciones. Asimismo, este interés demográfico por la construcción de estadísticas sobre “la dinámica social”, es decir el estudio de las transformaciones a través de las migraciones (como por ejemplo expropiación de las tierras comunales y éxodo rural que detonaron la acumulación del capitalismo y la emergencia del capitalismo industrial en el Reino Unido), va de la mano con la constitución de los Estados nacionales y con la implementación de las estadísticas como herramienta pública cardinal de control político y previsión social. La demografía es ante todo una ciencia del Estado y la etimología de la palabra “estadística” procede del concepto de “Estado”. El trabajo de E. G. Ravenstein que establece *Las Leyes de La Migración* (1885) es una ilustración del contubernio entre demografía, estudios sociales y Estado. Dicho trabajo se dirige tanto a contabilizar a inmigrantes de fuera como a campesinos desposeídos arrojados al camino del éxodo rural. Las migraciones son un proceso del Capital, es decir constituyen un fenómeno histórico, mas no una constante antropológica que caracterizaría a las culturas en general. Son el producto de la organización controlada (por los Estados y por las redes de trata de per-

sonas y organizaciones de la migración ilegal) del desplazamiento humano, a través del trabajo formal tanto como informal.

De ahí surge una deriva hacia la mercantilización paulatina de las investigaciones y sus insumos. Esta idea significa no tanto o no sólo que cualquier producto de la investigación corresponde a un mercado de intercambio determinado (el mercado de los artículos y libros académicos versados sobre el tema migratorio que reciben calificación, premios y hasta regalías), sino que el modo de observar, integrar y construir la información corresponde a una lógica propia del Capital. No creo que sea una situación casual que los principales datos del Programa Bracero tengan como asidero números de contratos y no números de personas. De hecho, a pesar de la existencia de algunas carencias, la información sobre números de contratos encuentra el consenso entre estudiosos del programa. En cambio, cuando de braceros se trata todo termina siendo conjeturas y estimaciones. La reconstrucción de esta información indispensable corresponde, sin embargo, a una gigantesca labor archivística a realizarse en ambos países. Mientras tanto, considero que es ahí una manera más de entender las migraciones internacionales, cuyo centro neurálgico es el trabajo humano, como expresión de un utilitarismo económico (Morice, 2002). No creo tampoco que sea una casualidad que pocos investigadores, estudiosos de las migraciones, hayan detectado este sesgo.

Esta presencia del Capital, entendido como un conjunto de relaciones de poder económicas, sociales y culturales y que conlleva la persecución automatizada de sus propios fines, se refleja, asimismo, en las formas mediante las cuales se diseñó e implementó el programa de apoyo social a los ex braceros y sus beneficiarios. Las experiencias vividas por el público bracero, a lo largo del programa, no fueron tomadas en cuenta como criterio para beneficiarse del programa de apoyo social, sino sólo sus evidencias laborales en tanto que indicios de relaciones asalariadas basadas en la utilización de la fuerza de trabajo. En este sentido, pareciera que sólo dicha fuerza origina la apertura de derechos sociales, mas no el trabajador en tanto que persona. Esta situación da pie a otro problema, que, tanto para el Programa Bracero como para el programa de apoyo social, no ha sido tomado en cuenta por las autoridades el cual tiene que ver con el tema del reconocimiento social. En el caso de los braceros se trata más bien de una falta de reconocimiento y consecuentemente de un acto de reparación para remediar esta situación longeva. Hablar de contratos termina por disipar de las conciencias avezadas en el tema la existencia de hombres de carne y hueso, detrás de cada uno de ellos; aviva una forma de desprecio hacia ellos; conduce a la marginación y el olvido que han vulnerado tanto la dignidad del público bracero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanís Enciso, Fernando Saúl, (1999), *El primer programa bracero y el gobierno de México, 1917-1918*, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis Potosí, pp. 119.
- Austin, John Langshaw, (1955), *Cómo hacer cosas con palabras*, Edición electrónica de www.philosophia.cl/ Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS.
- Briggs, Vernon M. (1980) [1973], *Public Policy and the Development of Human Resources*, Cornell, ILR 261.
- Bustamante, Jorge, (1976), “Espalda mojadada, materia prima de la expansión del capitalismo norteamericano”, *Cuadernos del centro de Investigaciones Sociológicas*, Colegio de México, pp. 46.
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas, (2008), “Impacto presupuestario Programa Bracero 1942-1964”, Palacio Legislativo de San Lázaro: Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.
- Dewey, John, (2003), *Le public et ses problèmes*, Pau: Publications de l’Université de Pau /Éditions Léo Scheer.
- Durand, Jorge (Comp.), (2007a), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México: Editorial Porrúa, pp. 527.
- Durand, Jorge, (2007b), “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico”, *Migración y desarrollo*, segundo semestre, núm. 009, Red Internacional de Migración y desarrollo, Zacatecas, Latinoamericanistas, pp. 27-43.
- Garfinkel, Harold, (2006), *Estudios en etnometodología*, Barcelona: Anthropos, pp. 319.
- Hernández, Rubén, (2012), “La industria de la migración en el sistema migratorio México- Estados Unidos”, *Trace 61*, revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 41-61.
- Huff, Darrel, (1954), *How to lie with statistics*, New York: Norton & Company.
- Massey, Douglas & Chiara Capoferro, (2006), “La medición de la migración indocumentada”, en Alejandro Portes y Josh DeWind (Coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Ed. Porrúa, Instituto Nacional de Migración y Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 269-299.
- Massey, Douglas S. et alii, (2008), “Teorías de la migración internacional: Una revisión y aproximación”, *ReDCE*, núm. 10, julio-diciembre, pp. 435-478.
- Morice, Alain, (2002), “L’utilitarisme migratoire en question” Lausanne: *Alencontre*.
- Perelman, Chaïm, (2002), *L’empire rhétorique. Rhétorique et argumentation*, Paris: Vrin.
- Reimers, David M., (1992), *Still the Golden door*, New York: Columbia University Press.
- Santibañez Romellón, Jorge y Rodolfo Corona Vásquez, (2007), *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2005*, México: Instituto Nacional de Migración, CONAPO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Schaffhauser, Philippe, (2017), “Políticas públicas migratorias en perspectiva agnotológica: omisión y confusión institucionales en torno al expediente “bracero””, Artículo aceptado para su publicación en 2019 por *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte.
- Schaffhauser, Philippe, (2012), “Consecuencias del norte: el movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Yerko Castro Neira (Coord.), *La Migración y sus efectos en la cultura*, México: Conaculta, pp. 211-245.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 13 de diciembre de 2018.

MOVILIDAD DE COMERCIANTES GUATEMALTECOS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Ricardo Monroy Sánchez*

Norma Baca Tavira**

Resumen

El artículo muestra algunas especificidades sociodemográficas y sobre todo de movilidad de los comerciantes guatemaltecos en la frontera sur de México. La información que se presenta tiene como base datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur, Colef) para el año 2015, del flujo sur-norte, en particular los hombres y mujeres cuya actividad económica es el comercio en la frontera sur de México, la cual nos proporciona datos de información especializada que nos permite contar con referencias cuantitativas a fin de estar en posibilidad de generar una descripción del flujo laboral guatemalteco dedicado al comercio informal en la frontera de referencia, quienes llevan a cabo una movilidad cotidiana de ida y vuelta; la cual representa el planteamiento central del trabajo.

Palabras clave: Frontera sur, Comercio guatemalteco, Movilidad, Flujo laboral.

MOBILITY OF GUATEMALAN TRADERS IN THE SOUTHERN BORDER OF MEXICO

Abstract

This article shows some socio-demographic specificities and especially the mobility of the Guatemalan merchants in the southern border of Mexico. The information presented is based on the results of the Survey on Migration in the Southern Border (Emif Sur) for 2015, of the south-north flow, in particular the men and women whose economic activity is trade in the southern border of Mexico, which provides us with specialized information that allows us to have quantitative references in order to be able to generate a description of the Guatemalan labor flow dedicated to informal commerce in the border of reference, who carry out a daily outbound mobility and return; which represents the central approach of the dissertation.

Keywords: Southern border, Guatemalan commerce, Mobility, Labor flow.

* Maestro en Humanidades en el área de Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Líneas de Investigación: movilidad y fronteras centroamericanas. Contacto: mon-sar281@hotmail.com.

** Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora-profesora de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Líneas de Investigación: mercados de trabajo, migración internacional y participación por género. Contacto: normabacat@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Desde hace un par de décadas la frontera sur de México ha adquirido mayor importancia en los estudios sobre movilidades y migraciones internacionales (Ordoñez, 1997; Fábregas, 1997, Castillo; 2002; Ángeles, 2010); entre otros factores ha influido la intensidad de interacciones sociales, económicas, políticas y culturales que en la región fronteriza se desarrollan. Las múltiples y complejas relaciones transfronterizas se advierten cada vez con mayor claridad, por ejemplo, la movilidad de trabajadores agrícolas y no agrícolas, entre los últimos están los comerciantes minoristas, muchos de ellos informales, cuya circulación da cuenta de los estrechos vínculos que la interacción de los sujetos ha construido en esta zona. Los comerciantes guatemaltecos que operan en la región son hombres y mujeres que de manera cotidiana cruzan la línea fronteriza entre México y Guatemala para comercializar diversos productos, unos naturales y básicos como verduras y camarones y, otros manufacturados como ropa, cinturones o helados. Es de suponer que el comercio transfronterizo con Guatemala se ha visto dinamizado por la infraestructura, equipamiento y el desarrollo de medios de comunicación y transporte que se han instalado en la región.

Antes de describir las formas en las que se realiza el comercio informal en la frontera sur de México, se presentan algunas referencias generales sobre el perfil sociodemográfico de los comerciantes transfronterizos, para ello, se recurre a la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur¹ (El Colegio de la Frontera Norte, *et al.*, 2016). En la medición de esta movilidad, la Emif Sur considera cuatro flujos,² de los cuales este trabajo se centra en el análisis del flujo procedente de Guatemala a México, cuya población objetivo son “individuos de 15 años o más, no nacidos en Estados Unidos o México, no residentes en México o en la localidad donde se realiza la encuesta, procedente de Guatemala u otro país y que cruzará a México con el propósito de trabajar o buscar trabajo en México o los Estados Unidos, o bien, permanecer en alguno de esos países por un período mayor a un mes” (Instituto Nacional de Migración *et al.*, 2013: 48), de manera específica las y los guatemaltecos que manifestaron dedicarse al comercio en México, quienes se encuentran inmersos en este flujo. Estas personas son nuestros sujetos de referencia. De manera tal que una vez que se presente su perfil sociodemográfico, interesa señalar algunas de las lógicas de circulación de comerciantes de diversos productos que encuentran mercado en esta zona fronteriza.

El objetivo de este trabajo es mostrar algunas especificidades sociodemográficas y sobre todo de movilidad de los comerciantes guatemaltecos en la región fronteriza sur

¹ El Objetivo general de la encuesta es profundizar en el conocimiento del flujo laboral migratorio que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México [...] Se cuantifica el volumen de los flujos migratorios y se proporciona información sobre los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como las condiciones y trayectorias laborales de las personas que integran esta movilidad humana (El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, 2017: 14).

² 1. Flujo procedente de Guatemala a México o Estados Unidos, vía terrestre; 2. Flujo procedente de México o Estados Unidos a Guatemala, vía terrestre; 3. Flujo de devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, vía terrestre; 4. Flujo de devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, vía aérea.

de México. La información que se presenta retoma variantes de los resultados de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur) para el año 2015, del flujo sur-norte, se particulariza en los hombres y mujeres cuya actividad económica es el comercio informal en la frontera sur de México, entre las cuales encontramos las de información general (como son sexo, edad, nacionalidad, escolaridad, etcétera) que nos permiten establecer un perfil sociodemográfico de los mismos, otros aspectos más específicos como lugares de salida, puntos de cruce, tipo de documento migratorio, motivos por los cuales no trabajan en su país de origen, el número de días que realizan la actividad, entre otros. La información de esta movilidad permite dimensionar y caracterizar el flujo de guatemaltecos dedicado al comercio informal en la frontera de referencia. Este es un primer acercamiento a la movilidad fronteriza cotidiana y circular, y a las rutas que los comerciantes han establecido para realizar su actividad económica en esta región.

FRONTERA SUR DE MÉXICO

La frontera sur de México es una región constituida por cuatro estados mexicanos (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco) (Ángeles, 2010: 438), que limitan geográficamente con Guatemala y Belice a través de una línea quebrada de 1,139 kilómetros (956 kilómetros colindan con Guatemala y 183 con Belice). En algunos tramos, esta línea es sólo imaginaria, identificada por unos postes de cemento llamados “mojones” o “mojoneas” que, como incólumes vigías, señalan la “división” del territorio; en otros tramos la propia naturaleza fue usada para demarcar los límites: el Río Suchiate, un tramo del caudaloso Río Usumacinta y el Río Hondo³ (INEGI en Ángeles, 2010: 438).

En un sentido territorial más acotado, la frontera sur de México “abarca 23 municipios de estos cuatro estados (18 de Chiapas, dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo)” (Ángeles, 2010: 438), mientras que del lado guatemalteco se encuentran los departamentos de “San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Petén” (Nájera, 2014: 32).

En este territorio confluyen diversas poblaciones, que incluyen no sólo personas originarias, sino también migrantes, visitantes regionales y trabajadores, la presencia e interacción de estos grupos resulta en un territorio de alta complejidad social dada la heterogeneidad de los grupos poblacionales que ahí habitan, que involucra una vasta riqueza lingüística y una sólida y variada experiencia cultural (Fábregas y Román, 1994:17), que nos permite pensar en una nueva construcción de la frontera sur mediante la “socialización de los espacios que dan soporte a la práctica de movilidad [que aporta] el conocimiento de saber-andar” (Tarrius, 2010: 107-108). Por otra parte, la dimensión económica comercial que presentan es intensa y en creciente complejidad es, justamente en la que se pone atención en el presente trabajo especialmente en el comercio informal desarrollado por sujetos que se movilizan en la frontera sur de México.

³ Por medio de la naturaleza se puede demarcar políticamente-administrativamente la frontera de un país.

EL CONCEPTO FRONTERA EN LA GEOGRAFÍA HUMANA

Desde la geografía humana existen diversas definiciones del concepto frontera, cada una construida a partir de la combinación de las categorías espaciales (zonas, región, territorio), fenómenos y procesos sociales que ocurren en los espacios de la frontera y los sujetos sociales involucrados en tales procesos.

Arriaga (2012) considera que es posible agrupar en dos posturas epistemológicas toda esa diversidad de definiciones del concepto frontera en la geografía humana. Estas posturas son: la frontera como un “espacio absoluto” y la frontera como un “espacio socialmente construido”. Para nosotros resulta pertinente la segunda concepción en tanto significa un posicionamiento de estudiar un fenómeno social activo, históricamente construido. Consideramos además que ofrece elementos suficientes para la comprensión de la dinámica de los flujos poblacionales que se presentan en la frontera sur de México.

Desde esta postura, y como lo señalan, Arriaga (2012) y García (2006), se identifican tres tesis: la frontera como producto del sistema social, instalada a partir de relaciones de poder; la frontera como espacio poscolonial, situación generada por la mundialización económica y, la frontera como espacio simbólico, percibido y representado por la racionalidad humana. En el presente trabajo, desarrollaremos brevemente la primera tesis, donde encuentra el sustento teórico el trabajo. La frontera como producto del sistema social, centra su análisis en los sujetos y las acciones humanas. Es un espacio que puede ser explicado por las relaciones sociales de producción que lo organizan, por las acciones de dominación y de poder que ahí tienen lugar, y por las representaciones que de este tiene el poder político y económico para transformarlo.

La línea fronteriza que separa a México con Guatemala se gestó a partir de la independencia de la Corona española, de ambos países, hasta la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala del 27 de septiembre de 1882, a través de un proceso largo de definición y redefinición con los límites de la frontera sur de México y la frontera norte de Guatemala.

En cuanto a la movilidad poblacional, Castillo (2004) plantea el concepto de movilidad territorial de la población, a diferencia del concepto tradicional de migración, bajo la premisa de que permite distinguir no sólo poblaciones que han cambiado de residencia habitual, sino también de otras que, sin hacerlo, experimentan diversos grados de movilidad en distintas zonas del territorio. La movilidad territorial de la población hace referencia a:

La necesidad de remitirse a conceptos más comprensivos que permiten distinguir la manera en que las personas y grupo de personas se desplazan bajo diversas modalidades y con distintos propósitos, pero sobre todo en el marco de procesos sociales que le dan sentido y, a la vez, reciben los efectos de dicha dinámica (Castillo, 2004: 42).

Consideramos que nuestro trabajo abona en evidenciar la existencia de procesos sociales cuya fuerza y constancia dan cohesión socioeconómica y demográfica a esta región, porque cuando las personas, dedicadas al comercio, se desplazan de Guatemala a la

frontera sur de México, no para cambiar su residencia habitual, sino para realizar su actividad económica, están contribuyendo a los procesos de movilidad y de circulación regional. De ahí que podemos señalar que “en las movilidades laborales transfronterizas diarias, en las que se entra y se sale de un país durante el día, y por lo tanto, la gente duerme en su lugar de origen, se le debe considerar como casos de ‘movilidad’ y no de ‘migración’, ya que no se cambia de residencia habitual” (Nájera, 2014:23). En sentido, se sostiene que “la movilidad transfronteriza, a diferencia de la migración internacional no involucra un cambio de país de residencia, sino más bien estancias cortas en el país de destino” (CONAPO / EL Colef, 2018: 26).

Existen diversos tipos de movilidad poblacional, por ejemplo, los realizados con fines de turismo o para realizar una actividad económica, en esta última nos enfocamos en las próximas líneas, debido a que una de las motivaciones que tienen las y los comerciantes guatemaltecos al efectuar el desplazamiento desde sus pueblos de origen en Guatemala es el económico, en este caso centrado en el comercio informal. En coincidencia con Lara (2010) sostenemos que:

Quando se habla de migraciones de trabajo, se hace referencia a los desplazamientos que tiene un objetivo económico. No obstante, las migraciones de trabajo son “hechos de movilidad”, que incorporan distintas dimensiones, no solo económicas, sino sociales, culturales y políticas, movilizandando redes sociales e intercambios de distinta índole (Lara, 2010: 7).

De lo anterior, destacamos que la movilidad por razones de trabajo está determinada por la base de la estructura productiva que a su vez condiciona la dinámica de los mercados de trabajo regionales.

Tenemos así, que para el estudio de movilidad poblacional por trabajo, el análisis no sólo se debe enfocar a los individuos en circulación, sino también teniendo en cuenta que “los sistemas migratorios y las repercusiones de los flujos en términos de producción de formas socioculturales originales” (Faret, 2010: 83), por ello, para abordar las movilidades, “hoy en día se debe tomar necesariamente en cuenta las lógicas de circulación humanas, del capital, de las mercancías y de las ideas que acompañan a la migración en sí misma” (Faret, 2010:83). Lo anterior implica una transformación no sólo de los espacios económicos (para nuestro caso el comercial), sino también los sociales.

En la región frontera sur específicamente en el punto de cruce entre Tecún Umán, en el Departamento de San Marcos, Guatemala y Ciudad Hidalgo Chiapas, México, los comerciantes procedentes de Guatemala llegan principalmente por rutas asociadas con zonas que cuentan con cierta infraestructura de vías de comunicación donde existe suficiente servicio de transporte foráneo y local. En estas rutas se localizan accesos específicos en la frontera, identificados por la Emif sur, los cuales son Tecún Umán, El Carmen y La Mesilla, estos puntos fronterizos concentran “90 por ciento” (Centro de Estudios Migratorios, 2009: 10), del flujo migratorio sur-norte, el cual se puede dividir en tres grandes grupos: visitantes, residentes o temporales y de tránsito, situando a México como un país de origen, tránsito y destino desde la referencia de los estudios migratorios.

De los grupos de flujos mencionados, el de interés en nuestra investigación es el de visitantes, donde se encuentran inmersos los comerciantes informales, los que desarrollan el turismo, los que acuden de compras, entre otros; sin embargo, cuentan con características particulares, entre ellas: no contar con un documento oficial que les permita ejercer una actividad con fines de lucro (pero sí pueden contar con un documento migratorio como la tarjeta de visitante regional), ser de corta distancia (región fronteriza), con una duración menor a un día de circulación cotidiana. Tomando como base que “las características sociodemográficas, laborales y migratorias no son homogéneas entre la población que compone el flujo laboral, sino más bien son diferenciales por sexo, tipo de ocupación desempeñada y tiempo de estancia” (Nájera, 2014:36), por lo cual, el mercado laboral en la región fronteriza sur de México, a través de la dinámica de movilidad que presenta, se puede dividir en dos grandes grupos: en primer lugar, el sector agrícola que es el más tradicional y representa un cruce por temporadas, generalmente son empleados por las fincas cafetaleras o bananeras; y por otro, el no agrícola, representando un cruce de corta distancia y breve tiempo: diario (horas) y temporal (una semana).

En la frontera sur de México hay cierta diversificación de actividades económicas aunque la estructura productiva es más fuerte en los sectores agropecuario y comercial. El “mercado laboral chiapaneco se beneficia de su condición geográfica de zona fronteriza, al conjuntarse la cercanía de los lugares de origen y destino (que permite movilizaciones continuas y temporales) y la regulación migratoria de la frontera” (Nájera, 2014:67), esta cercanía permite una movilidad “rápida” y el cruce puede ser de manera “formal” o “informal”, no representando para ellos ningún obstáculo, más que el cruce del río o del puente, que se realiza de manera ágil.

En cuanto al comercio entre ciudades fronterizas, puede calificarse como intenso, “el paso de compradores y comerciantes constituyen un flujo cotidiano de apreciable magnitud” (Fábregas, 1997: 348), por ello es importante no perder de vista el contexto socioeconómico donde confluye la movilidad poblacional de comerciantes, en nuestro caso, guatemaltecos, en la región fronteriza sur de México, para determinar ciertos elementos característicos, en virtud de ser el escenario donde se desarrolla la movilidad poblacional que genera el intercambio comercial.

En tal sentido, se presentará una referencia cuantitativa caracterizando el flujo de movilidad que cruza la frontera sur de México, nos referimos a los comerciantes procedentes de Guatemala. Con datos del flujo sur-norte de la Emif Sur para el año 2015.

CARACTERIZACIÓN DEL FLUJO PROCEDENTE DE GUATEMALA A MÉXICO VÍA TERRESTRE

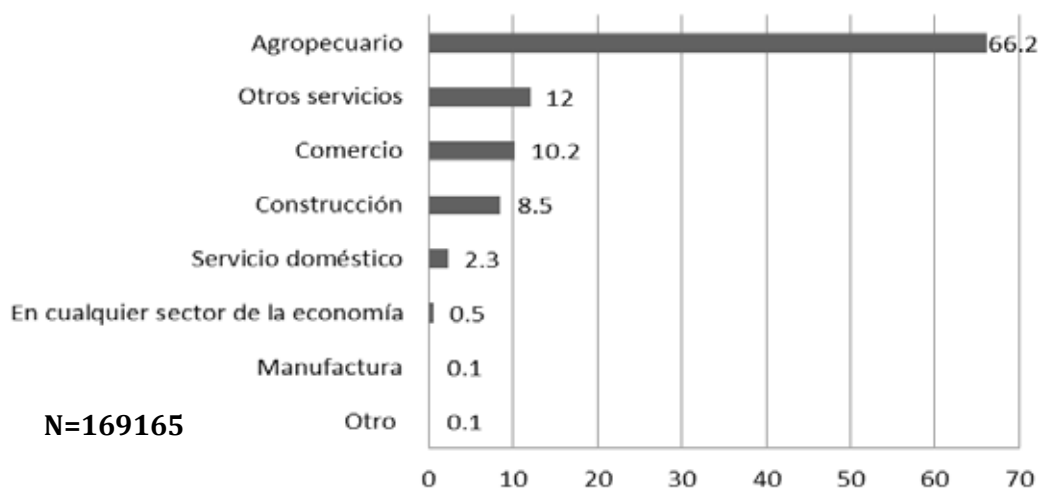
De acuerdo con la Emif Sur (2015), el flujo de procedentes de Guatemala a México, en los tres puntos de cruce identificados (Tecún Umán, El Carmen y La Mesilla) se captó un flujo aproximado de 774,776 individuos, de los cuales 693,618 son hombres, representando 89.5% del flujo total y 81,158 son mujeres, con una representación de 10.5%, estos registros dan cuenta de la masculinización de este flujo.

De esta población, alrededor de 746,256 personas manifestaron que piensan trabajar en México (96.3% del flujo), particularmente en ramas económicas como la agropecuaria, la construcción, manufacturas y la comercial. A partir de estos datos generales, podemos iniciar la caracterización del flujo de individuos procedentes de Guatemala a México, vía terrestre, que manifestaron su intención de trabajar en México, específicamente en el sector económico del comercio, en el punto de cruce de Tecún Umán, Guatemala que colinda con México en el municipio de Soconusco, específicamente con Ciudad Hidalgo Chiapas.

De los tres principales puntos de cruce vía terrestre identificados por el flujo de Guatemala a México de la Emif Sur (2015), sólo Tecún Umán y El Carmen captan un flujo laboral de personas que se desempeñan en actividades comerciales: 17,253 y 44,597 personas, respectivamente, mientras que en La Mesilla no se cuenta con datos sobre el flujo laboral de individuos que se dediquen al comercio fronterizo. Si bien es cierto que El Carmen registra un mayor cruce comercial, en un acercamiento a la región de estudio se pudo observar que se trata del cruce de mercancías que se distribuyen en diversas regiones, es un cruce formal donde las personas usan el puente fronterizo, mientras que las mercancías en su gran mayoría son introducidas por el río en las espaldas de individuos que se dedican al traslado de productos de una orilla a otra del Suchiate. Una vez que se realiza el cruce de las mercancías se entregan a los choferes de “las combis” que viajan a la ciudad de Tapachula Chiapas, para hacerlas llegar a los distribuidores; esta logística es favorecida por la cercanía de El Carmen Guatemala y Tapachula Chiapas.

A través del punto de cruce de Tecún Umán, la Emif Sur captó el cruce de 169,236 individuos procedentes de Guatemala vía terrestre en 2015, de los cuales 93% son hombres y 7% mujeres. De esta población, se estima que aproximadamente 169,165 manifestaron cruzar a México para trabajar, en los siguientes sectores económicos:

Gráfica 1. Sectores de la economía donde trabajan los procedentes del flujo de Guatemala a México, cruce por Tecún Umán, vía terrestre, 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

De la gráfica 1 se destaca que las actividades agropecuarias siguen posicionándose como la principal actividad económica que supone la mayor movilidad poblacional laboral en la región fronteriza sur de México. Sin embargo, cabe destacar que el comercio pasa de ocupar el tercer lugar en el flujo general, al segundo en lo que respecta exclusivamente al cruce por Tecún Umán, con un flujo migratorio laboral anual de 17,253 personas, que representan 10.2% del total y otorgan significancia a la movilidad poblacional laboral comercial en la región de estudio, donde la movilidad poblacional laboral ya no es netamente agrícola, pues tiene una tendencia a los trabajos no agrícolas y a la diversificación de éstos.

El flujo que atraviesa por la frontera Guatemala-México, particularmente entre Guatemala-Chiapas y específicamente entre Tecún Umán (Guatemala) y Ciudad Hidalgo Chiapas (México), dedicados al comercio,⁴ se caracteriza por estar masculinizado, pues el cruce de varones representa 77.5% de los individuos que hacen este cruce laboral, 22.5% son mujeres. Es de relevancia señalar que la Emif Sur, bajo estas condiciones capta una población no sólo guatemalteca, sino también identifica a hondureños (varones), que realizan este tipo de movilidad. Al respecto, si bien es cierto que la encuesta tiene un sesgo hacia la población guatemalteca, también alcanza, aunque en menor medida otras nacionalidades centroamericanas. Este apunte es importante porque en el primer acercamiento a la región de estudio, se observó que la actividad comercial es ejercida en la región fronteriza sur de México por población proveniente —principalmente— de los países del llamado triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador. Así también, se identifica una diferenciación por sexo y el tipo de producto que ofertan.

⁴ Para identificar las características específicas de los cruces por comercio según la Emif Sur 2015, por Tecún Umán, se estableció el siguiente filtro: paisnacion≤40&ciudad=1&p12=1&p18_1=4, donde:

1. País nación representa la pregunta de la cédula filtro ¿En qué país nació usted? y ≤40 para que sólo tome a los países del triángulo norte de Centroamérica.
2. Ciudad es la ciudad de muestreo, =1 corresponde a Tecún Umán.
3. p12, es la pregunta número 12 Principalmente ¿cuál es la razón por la que cruzará a México? y =1 corresponde a la razón de, para trabajar en México.
4. p18_1, pregunta número 18.1 ¿En cuál de los siguientes sectores de la economía piensa trabajar usted? y =4 es la opción de comercio.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de comerciantes procedentes de Guatemala a México, vía terrestre, en el punto de cruce Tecún Umán, según sexo, 2015

Número de desplazamientos de comerciantes		Mujeres	Hombres
<i>Características</i>		3885 (22.5%)	13368 (77.5%)
País de nacionalidad	Guatemala	100	99.7
	Honduras	0	0.3
	Total %	100	100
Edad	17 - 29	15.3	41.7
	30 - 59	73.2	52.4
	60 y más	11.5	5.9
	Total %	100	100
Viaja	Solo (a)	76	88.3
	Acompañado (a)	24	11.7
	Total %	100	100
Jefe (a) de hogar	Si	35.5	80.9
	No	64.5	19.1
	Total %	100	100
Habla alguna lengua indígena	Si	4.5	6
	No	95.5	94
	Total %	100	100
Sabe leer y escribir	Si	78	82
	No	22	18
	Total %	100	100
Escolaridad	Ninguno	17.5	18
	Primaria	46.5	48
	Básico o secundaria	36	25.7
	Diversificados, bachillerato, magisterio, técnico.	0	8.3
	Total %	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de El Colegio de la Frontera Norte et al., 2016.

En cuanto al grupo de edad, tanto en hombres como mujeres, el mayor porcentaje tiene una edad cumplida entre los 30 y 59 años, claramente la mayoría de estas personas se encuentran en edad reproductiva y productiva laboralmente hablando, asimismo la mayor parte del flujo —mujeres y hombres— realizan el cruce de manera individual (solo o sola); sin embargo, cuando se viaja en compañía, son las mujeres más que los hombres quienes lo hacen de esta forma (ver tabla 1).

Respecto a los cruces laborales llevados a cabo, la gran mayoría corresponde a los que son jefes de hogar 80.9% del flujo, mientras que 35.5% del flujo son jefas de hogar, estas participaciones dan referencia de la perpetuación de los roles tradicionales de género, identificando a los varones “naturalmente” como los jefes de hogar y como proveedores económicos. No obstante, que en la actualidad las mujeres no sólo realizan actividades domésticas y de cuidados sino de forma significativa aportan directamente a la

reproducción material de sus hogares con la realización de trabajo remunerado (ver tabla 1).

La Emif sur (2015) captó el flujo cuando no se es jefe (a) de hogar,⁵ teniendo que 98% de las mujeres reconocen como jefe de su hogar a su esposo o pareja, a esta referencia le sigue la mención del padre o la madre de ella como jefes de su hogar, mientras que ellas no se reconocen como jefas. Para el caso de los hombres que no son jefes de hogar, lo es su padre o madre.

Respecto a si habla alguna lengua indígena, la mayor parte del flujo de migrantes procedentes de Guatemala a México declaró no hablar alguna lengua indígena (95.5% de las mujeres y 94% de los hombres). Otro rasgo del perfil de los comerciantes es si saben leer y escribir: 78% de las mujeres y 82% de los hombres respondieron que sí saben leer y escribir; el analfabetismo se presenta marcadamente en desigualdad hacia las mujeres con 22% de ellas en condición de analfabetismo.

Dentro de la escolaridad, la Emif Sur (2015) capta que el nivel primaria es donde se concentra la mayoría de los individuos que realizan el cruce que conforman este flujo, 46.5% de mujeres y 48% de los hombres, mientras que en el nivel diversificado, bachillerato, magisterio o técnico, sólo capta desplazamientos de hombres, lo que hace suponer que son los varones que ejercen el comercio en la región fronteriza sur de México los que cuentan con un nivel académico más alto (ver tabla 1).

Según nacionalidad, 99.7% del flujo que atraviesa la frontera entre Guatemala y México es de nacionalidad guatemalteca y 0.3% de nacionalidad hondureña. Ahora bien, los y las trabajadoras guatemaltecas que hacen este cruce son residentes de los departamentos de Sacatepéquez con 0.7%, Chimaltenango representa 3.5%, Escuintla 3.0%, Totonicapán 1.9%, Quetzaltenango figura con 43%, Suchitepéquez con 2.6% del total, mientras que Retalhuleu tiene 6.5% y San Marcos con 37.8% del desplazamiento total para los y las guatemaltecas, lo que nos hace suponer que los y las trabajadoras guatemaltecas dedicadas al comercio no son residentes de San Marcos, departamento donde se ubica el punto de cruce de Tecún Umán, sino que está diversificado, debido a que este departamento representa el segundo lugar atrás de Quetzaltenango.

⁵ Del flujo total de 17,253 responden 12,192 si son jefes (as) de hogar y no 5,061, a quienes se les realiza esta pregunta, de los cuales 2,556 son hombres y 2,505 mujeres.

Tabla 2. Número de cruces realizados por hombres y mujeres, según Departamento, municipio o ciudad, donde residen los comerciantes provenientes de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán, 2015

Departamento	Municipio o ciudad	Número de cruces		Total de cruces	Porcentaje con respecto al total de cruces
		Mujeres	Hombres		
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	0	129	129	0.7
Chimaltenango	Acatenango	0	605	605	3.5
Escuintla	Escuintla	0	142	533	3.1
	Nueva Concepción	0	391		
Totonicapán	Totonicapán	0	104	322	1.9
	Mamostenango	0	218		
Quetzaltenango	Quetzaltenango	27	52	7521	43.6
	Colomba	396	470		
	Coatepeque	1071	5381		
	Génova	0	124		
Suchitepéquez	Mazatenango	317	125	422	2.6
Retalhuleu	Retalhuleu	646	433	1126	6.5
	Champerico	0	47		
San Marcos	San Marcos	0	36	6527	37.8
	Tacaná	77	0		
	Sibinal	0	74		
	Nuevo Progreso	226	262		
	El Tumbador	0	114		
	El Rodeo	0	218		
	Malacatán	620	2692		
	Catarina	505	883		
	Ocós	0	39		
	La Reforma	0	129		
	Pajapita	0	566		
	Ixchiguán	0	26		
	Esquipulas Palo Gordo	0	60		
	Total		3885		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

De la tabla anterior podemos señalar un referente territorial de los puntos de salida que tienen los sujetos de estudio, los cuales comprenden ocho departamentos⁶ donde residen las personas captadas a través del flujo provenientes de Guatemala a México, vía terrestre y cuyo punto de cruce es Tecún Umán, en cuatro de ellos se registra movilidad de mujeres y hombres, mientras que en los cuatro restantes sólo hay hombres, para el caso concreto de mujeres el Departamento de Quetzaltenango es el que concentra un mayor flujo con 1,494 desplazamientos por cuestión laboral en el sector comercial, siendo el municipio o la ciudad de Coatepeque la que concentra un mayor cruce con 1,071. Sin embargo, el departamento de Retalhuleu, concretamente el municipio o ciudad de

⁶ El Departamento guatemalteco es equivalente a un estado o entidad federativa en México.

Retalhuleu, tienen una mayor movilidad las mujeres con un 646 cruces, por 432 de los hombres, lo que nos hace suponer que existe una especialización en cuanto a los productos y el género de los y las centroamericanas en la región, esto refuerza lo observado dentro del primer momento de acercamiento, donde se pueden apreciar que los hombres ofertan cierto tipo de mercancía que es diferente del que venden las mujeres.

Adicional a lo anterior, la tabla 2 proporciona un referente sobresaliente respecto a la distancia en la cual se desplazan los sujetos de estudio desde su punto de salida (ida) y de llegada (vuelta) a la frontera sur de México al lugar donde ejercen el comercio.

En el flujo procedente de Guatemala a México vía terrestre por el punto de cruce Tecún Umán, la Emif Sur (2015) capta información sobre la experiencia laboral en el país de origen. Al respecto, se estima que aproximadamente 84.5%, de guatemaltecos ha trabajado en su país de nacimiento, mientras que 15.5% no lo ha hecho.⁷

Tabla 3. Motivos por los cuales no han trabajado en su país de origen los comerciantes provenientes de Guatemala a México, vía terrestre, en el punto de cruce Tecún Umán, según sexo, 2015

¿Por qué no trabaja en su país de origen?	Sexo	
	Mujeres	Hombres
	3885	13368
No hay trabajo	6.2	31.1
Pagan poco	28.2	15.2
Siempre ha trabajado en México	33.2	32
Se dedicaba a los estudios (era estudiante)	0	21.7
Se dedica a los quehaceres del hogar	32.4	0
Total %	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

La tabla 3 muestra los motivos por los que no ha trabajado en su país de origen. De esa variable se observa que la mayor incidencia hace referencia a que *siempre ha trabajado en México* (33.2% de mujeres y 32% de los hombres) lo que permite reconocer el comercio como una actividad económica histórica. Otra razón del porqué no se trabaja en el país de origen es la que precisa que no lo hacen porque *pagan poco*, esto lo declararon 28.2% de las mujeres y 15.2% de varones; la percepción de estas personas es que acudir a vender a la región fronteriza les proporciona una mayor retribución económica que lo que pudieran obtener en su lugar de origen, la movilidad posibilita mayor ingreso.

Esta encuesta capta el medio de transporte para entrar a México (ver tabla 4), el cual nos permite tener una aproximación del lugar por donde cruzan, ya sea por el río Suchiate a través de balsas, cámaras de llanta, tambos o maderos, o por el puente fronterizo caminando, en triciclo o en automóvil. En cuanto a los de nacionalidad hondureña, 100% refiere que el medio de transporte utilizado para ingresar a México son las balsas, mientras que para las y los de nacionalidad guatemalteca tenemos:

⁷ Para la pregunta si alguna vez ha trabajado en su país de origen, la opción No, le corresponde un total de 2,677 del cruce total del flujo en estudio, del cual 1,691 son mujeres y 986 hombres.

Tabla 4. Medio de transporte utilizado para entrar a México, del flujo proveniente de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán, según sexo, 2015

Medio de transporte utilizado para entrar a México	Sexo	
	Mujeres	Hombres
	3885	13321
Ninguno (caminando)	30.4	48.4
Balsas (cámara de llanta, tambos, maderos)	68.4	47.7
Triciclo/Tuc tuc	1.2	3.4
Automóvil/motocicleta particular	0	0.4
Total %	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

Mediante la tabla 4 podemos inferir a través del medio de transporte utilizado en su cruce, que los hombres utilizan de forma indistinta el puente fronterizo y el Río Suchiate, siendo los varones quienes únicamente utiliza un medio de transporte automotor para llevarlo a cabo. Mientras que las mujeres en su gran mayoría utilizan el Río Suchiate para cruzar, lo que nos permite establecer que el flujo procedente de Guatemala a México vía terrestre por el punto de cruce Tecún Umán se efectúa de manera dinámica mediante un desplazamiento a través del Río Suchiate o el Puente Fronterizo para cruzar la línea internacional que los divide.

En lo que respecta al uso de documentos migratorios para realizar el cruce, la encuesta en referencia hace la pregunta: ¿cuenta con algún documento migratorio?,⁸ de la que se obtiene que 17.8% del flujo total no cuenta con documentos, mientras que 82.2% aseveró contar con algún tipo de documento migratorio. Para el caso de personas guatemaltecas, se obtuvo la siguiente información por tipo de documento y sexo:

⁸ Las respuestas obtenidas en esta pregunta fueron: Si, 14175, de los cuales 3632 son mujeres, representando el 25.6 % de este flujo y 10540 hombres, el 74.4% del flujo.

Tabla 5. Tipo de documento migratorio que posee la población del flujo proveniente de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán, según sexo, 2015

Tipo de documento migratorio	Sexo	
	Mujeres 3213	Hombres 10493
TVTF Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (antes FMTF)*	11.5	6.5
TVR Tarjeta de Visitante Regional (antes FMVR)**	88.5	93.1
Tarjeta de Residente Permanente (antes FM2)***	0	0.4
Total %	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

* La Ley de Migración (2011), en su artículo 52, fracción IV. VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO. Autoriza al extranjero que sea nacional de los países con los cuales los Estados Unidos Mexicanos comparten límites territoriales, para permanecer hasta por un año en las entidades federativas que determine la Secretaría. El visitante trabajador fronterizo contará con permiso para trabajar a cambio de una remuneración en el país, en la actividad relacionada con la oferta de empleo con que cuente y con derecho a entrar y salir del territorio nacional cuantas veces lo desee, (Congreso de la Unión, 2011).

** La Ley de Migración (2011), en su artículo 52, fracción III. VISITANTE REGIONAL. Autoriza al extranjero nacional o residente de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen, sin que su permanencia exceda de tres días y sin permiso para recibir remuneración en el país, (Congreso de la Unión, 2011).

*** La Ley de migración (2011), en su artículo 52, fracción IX. RESIDENTE PERMANENTE. Autoriza al extranjero para permanecer en el territorio nacional de manera indefinida, con permiso para trabajar a cambio de una remuneración en el país, (Congreso de la Unión, 2011).

De la tabla 5 podemos señalar que en el caso de los y las guatemaltecas, la mayor proporción posee la Tarjeta de Visitante Local, que sin embargo, no les permite realizar una actividad económica o trabajar dentro del territorio mexicano, por lo que sólo autoriza un libre tránsito para ingresar de Guatemala a México.

La Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, que es autorizada por el estado para trabajar remuneradamente, sólo es posible obtenerla a partir de una solicitud de un particular mexicano o mexicana que oferte el empleo, esta tarjeta la posee la mayoría de los trabajadores agrícolas temporales. En cuanto a la Tarjeta de Residente Permanente, sólo los hombres la tienen, es decir, su residencia es México.

Establecidas las características sociodemográficas, lugar de residencia y otros aspectos generales para los individuos procedentes de Guatemala a México vía terrestre dedicados al comercio, es conveniente establecer la frecuencia de cruce y el tiempo que tienen realizando este desplazamiento. Al respecto, la Emif Sur (2015) señala lo siguiente en cuanto a la cantidad de veces que cruzan en la semana⁹ para ofertar sus productos:

⁹ La Emif Sur (2015), capta un flujo de 12,687 eventos, de los cuales 9,762 son hombres (77%) y 2,925 mujeres (23%) que señalan la frecuencia semanal de cruce para trabajar en México, las otras opciones no se consideran para este trabajo.

Tabla 6. Frecuencia semanal de cruce para trabajar en el comercio del flujo proveniente de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán, según sexo, 2015

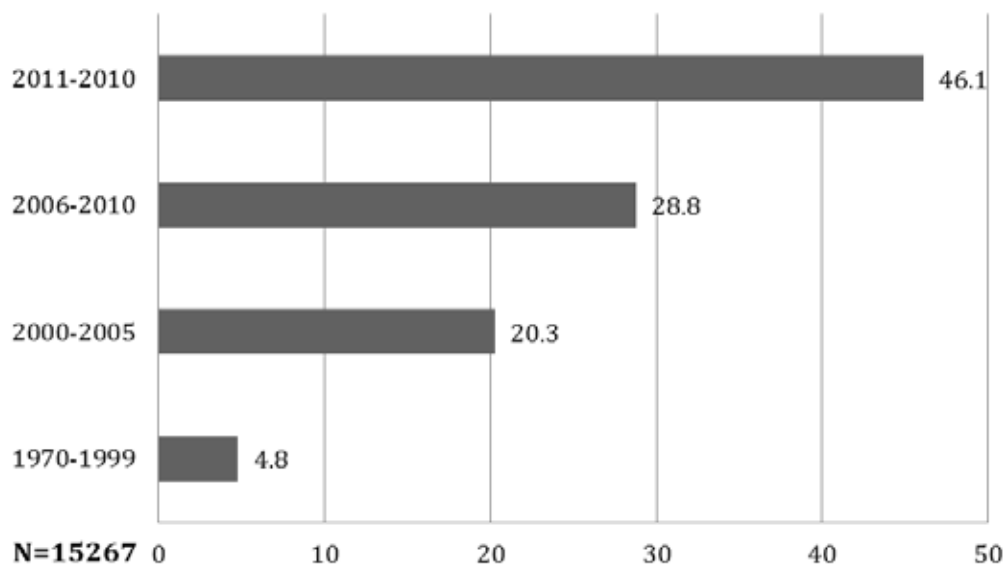
Y la semana pasada, ¿Cuántos días cruzó a México para trabajar o buscar trabajo? Número de días	Sexo	
	Mujeres 2925	Hombres 9762
4	0	1.9
5	19.5	5
6	80.5	80.1
7	0	13
Total %	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2016).

Con datos de la tabla 6 podemos señalar que son cuatro veces el número mínimo de cruces a la semana los realizados por los guatemaltecos dedicados al comercio en la región fronteriza sur de México, mientras que la frecuencia mayoritaria es de seis días, lo que posiblemente supone que trabajan de lunes a sábado; en el caso de los hombres, ellos pueden extender el tiempo hasta los siete días de la semana. La misma tabla nos muestra que a lo largo de la semana se tiene presencia de comerciantes guatemaltecos en la región de estudio.

En un segundo término, la encuesta establece el año de inicio en el que esta población se involucró en el desempeño de actividades relacionadas con el comercio (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Año de inicio en el sector económico del comercio, de los procedentes de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán



Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2015).

La gráfica 2 nos permite señalar que el inicio de la actividad comercial realizada por población centroamericana en la región fronteriza sur de México data de aproximadamente la década de 1970, lo que advierte un estimado de cinco décadas en la participación de estas actividades. Sin embargo, la mayor concentración se registra en el periodo 2011-2015, haciéndonos suponer que el dinamismo del comercio se ha incrementado por parte de los individuos que realizan este tipo de desplazamiento, teniendo una buena opción laboral dentro del comercio en la frontera sur de México.

Ello nos hace pensar en el comportamiento que ha tenido el comercio en el flujo señalado. Para cuestionarlo, acudimos a la estimación del número del flujo total que realiza la Emif Sur a partir del 2004 (que inicio con el nombre Emif Guaméx) al 2015.¹⁰

La tabla 7 nos permite tener una aproximación de la representatividad que ha tenido el comercio por parte de individuos procedentes de Guatemala a México vía terrestre en la región fronteriza sur de México captado por la encuesta para los años 2004 al 2014, figurando entre los tres principales sectores de personas que manifestaron cruzar a México con intención de trabajar.

Tabla 7. Porcentaje que representa el comercio frente a otros sectores económicos captados por la Emif Sur de 2004 a 2014, procedentes de Guatemala a México, vía terrestre, punto de cruce Tecún Umán

Sector Económico	Años										
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agropecuario	36.8	38.5	39.2	31.7	39.0	35.9	35.8	53.2	57.4	62.4	70.8
Industrial	12.6	16.0	16.2	16.6	12.9	15.5	17.0	12.9	12.9	10.5	8.9
Comercio	27.0	25.9	27.2	28.3	26.3	24.1	24.9	17.8	17.8	13.7	10.1
Servicios	22.7	17.2	15.4	22.8	21.8	24.4	22.3	15.9	15.9	13.4	10.2
Otro sector	0.8	2.4	2.0	0.6	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del El Colegio de la Frontera Norte *et al.*, (2004 - 2014).

El sector económico del comercio, como se puede apreciar en la tabla 9, ha tenido una disminución porcentual entre los años 2004 al 2014, una de las causas es debido a los fenómenos naturales (por ejemplo el Huracán Stan en 2005) que afectan mayormente a sectores como el agropecuario, el cual tiende a disminuir, incrementando otros sectores, entre ellos el comercio, o de manera inversa, cuando existen condiciones favorables para su desarrollo, éste incrementa, afectando el descenso de los otros sectores. Sin embargo, la misma tabla resalta la segunda posición que tiene el comercio durante todo el periodo analizado como sector económico en donde los guatemaltecos se desarrollan.

Con la caracterización de los individuos a partir de los datos que capta la Emif Sur (2015) ha sido posible establecer un perfil de los comerciantes guatemaltecos en la región fronteriza sur de México. En los siguientes párrafos se presenta parte de la infor-

¹⁰ Datos obtenidos de los resultados generales presentados por la Emif Sur de los migrantes guatemaltecos procedentes de Guatemala a México 2004-2014. Dimensión geográfica, temporal y residencial de cruce, flujo total entrevistado, se agregaron los datos para el 2015.

mación obtenida durante el trabajo de campo referente a los tipos de productos que comercializan. Podemos señalar que las mercancías que ofertan las y los comerciantes guatemaltecos en la frontera sur de México se agrupan de la siguiente manera:

1. Productos no manufacturados o procesados: verduras, frutas, pescados y mariscos, pollitos, helados, agua de sabor, cacahuates tostados, papas fritas, ajos y alimentos.
2. Productos artesanales: macetas hechas con piedras de río.
3. Productos manufacturados: ropa, dulces, utensilios para cocina, productos naturistas, algodón de azúcar, tijeras, cortaúñas, carteras y bolsas de mano para mujeres y hombres, artículos de belleza, muebles tallados, bolsas de plástico y jarcería.

Asimismo, de la información obtenida podemos señalar que las mercancías que tienen un mayor desplazamiento para su venta son las de origen agropecuario (verduras y frutas) dado que la región fronteriza es de origen rural y la actividad predominante es la agricultura, motivo por el cual estos productos tienen una movilidad elevada. Para el caso de pescados y mariscos, se tiene que del lado guatemalteco y mexicano existen puertos cercanos que proveen el producto.

CONSIDERACIONES FINALES

La frontera sur de México se regionaliza a través de cuatro estados mexicanos y cinco departamentos del lado guatemalteco, esta región genera la base territorial del trabajo. Por su parte, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur nos permite establecer un primer acercamiento a la caracterización del flujo de movilidad sur-norte, permitiéndonos identificar la presencia de comerciantes guatemaltecos en el espacio de estudio.

La Emif Sur (2015), nos permite un primer acercamiento a la dinámica de movilidad poblacional que presenta la región de estudio, al identificar en un primer momento que en ella se presentan desplazamientos provenientes de Guatemala a México. Como referente territorial, los puntos de salida que tienen los sujetos de estudio comprenden ocho Departamentos donde residen, su trayecto es vía terrestre y el punto de cruce es Tecún Umán.

El cruce lo realizan a través del Río Suchiate o por Puente Fronterizo dentro del flujo sur-norte, acuden a laborar en diversos sectores de la economía, el comercio entre ellos. Estos individuos dedicados al comercio son hombres y mujeres, los primeros oscilan entre los 17-59 años de edad, es decir, inician muy temprana su vida laboral. Viajan generalmente solos, la mayoría de ellos son jefes de hogar, no hablan ninguna lengua indígena, saben leer y escribir y cuentan con una escolaridad en el nivel primaria, sin embargo, ésta se puede extender hasta el diversificado o bachillerato.

Por su parte, las mujeres cuentan con una edad entre los 30-59 años e inician más tardíamente su actividad laboral. Viajan generalmente solas, la mayoría de ellas son jefas de hogar, no hablan ninguna lengua indígena, saben leer y escribir y cuentan con una escolaridad en el nivel primaria.

El dinamismo que presenta el flujo migratorio sur-norte, en particular el dedicado al comercio en la frontera sur de México, se refleja en la movilidad cotidiana y circular que llevan a cabo a lo largo de la semana, la cual ha sido de manera histórica en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángeles Cruz, Hugo, (2010), "Las migraciones internacionales en la frontera sur de México", en Francisco de Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (Coords.), *Los grandes problemas de México, tomo III, Migraciones Internacionales*, México: El Colegio de México, pp. 437-479.
- Arriaga Rodríguez, Juan Carlos, (2012), "El concepto frontera en la geografía humana", en *Perspectiva geográfica*, México: Universidad de Quintana Roo, Vol. 17, pp. 71-96.
- Castillo, Manuel Ángel, (2002), "Región y frontera: la frontera sur de México. Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza", en Edith F. Kauffer Michel (Ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, México: El Colegio de la Frontera Sur, pp. 19-47.
- Castillo, Manuel Ángel, (2004), "Migración y movilidad territorial de la población", en Mario Bronfman, René Leyva y Mirka Negroni (Ed.), *Movilidad poblacional y VIH/Sida: contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, México: Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 35-48.
- Centro de Estudios Migratorios, (2009), "Presentación", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Corona Vázquez, (Coord.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*, México: Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Migración/ Centro de Estudios Migratorios/ El Colegio de la Frontera Norte A.C./ DGE Ediciones, pp. 9-12.
- Congreso de la Unión, (2011), *Ley de Migración*, México: Diario Oficial de la Federación 25 de mayo, México: Secretaría de Gobernación, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf>.
- Consejo Nacional de Población y El Colegio de la Frontera Norte, (2018), *Prontuario sobre movilidad y migración internacional en la frontera sur*, México: Consejo Nacional de Población / El Colegio de la Frontera Norte, en: <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/405883/Prontuario.pdf>>.
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Desarrollo Social, (2016), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*, disponible en <<http://www.colef.mx/emif/>>.
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, (2016), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, Emif Sur: Informe anual de resultados 2015*, disponible en <<http://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2015/EMIF-ANUAL-SUR2015.pdf>>.

- Fábregas Puig, Andrés, (1997), “Vivir la frontera sur de México”, en Philippe Bovin, *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 345-349.
- Fábregas Puig, Andrés y Carlos Román García (1994), *Al fin del milenio: el rostro de la frontera sur*, México: Gobierno del Estado de Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. 1-94.
- Faret, Laurent, (2010), “Movilidades migratorias contemporáneas y recomposiciones territoriales: perspectivas multi-escala a partir del caso México-Estados Unidos, en Sara María Flores (Coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*, México: H. Cámara de Diputados de la LXI Legislatura/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 81-100.
- Instituto Nacional de Migración, Unidad de Política Migratoria, Consejo Nacional de Población, El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud y Secretaría del Trabajo y Prevención Social, (2013), *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2011, serie histórica 2006-2011*, México: Secretaría de Gobernación – Instituto Nacional de Migración – Unidad de Política Migratoria – Consejo Nacional de Población – El Colegio de la Frontera Norte – Secretaría de Relaciones Exteriores – Secretaría de Salud – Secretaría del Trabajo y Prevención Social. Disponible en: <www.colef.mx/emif/resultados/publicaciones/publicacionessur/pubsur/EMIF%20Sur%202011.pdf>.
- Lara, Flores Sara María, (2010), “Introducción”, en Sara María Flores (Coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*, México: H. Cámara de Diputados de la LXI Legislatura/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-15.
- Nájera Aguirre, Jessica N., (2014), “Dinámica actual de la movilidad transfronteriza de los trabajadores guatemaltecos a Chiapas”, en Carolina Rivera Farfán (Coord.), *Trabajo y vida cotidiana de los centroamericanos en la frontera suroccidental de México*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 31-71.
- Ordoñez, César E., (1997), “Regiones y tendencias de integración económica fronteriza entre Chiapas y Guatemala, en Philippa Bovin (Coord.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 249-259.
- Tarrius, Alain, (2010), “Migrantes pobres y globalización de las economías: el transnacionalismo en Europa meridional”, en Sara María Flores (Coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*, México: H. Cámara de Diputados de la LXI Legislatura/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Miguel Ángel Porrúa, pp. 101-122.

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 04 de enero de 2019.

ABORDAJES TEÓRICOS DE LA MIGRACIÓN

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: UN ANÁLISIS DE DECISIÓN DE LA TEORÍA NEOCLÁSICA A LOS ESPÍRITUS ANIMALES

Jorge Raúl Cantú Herrera*
Ezequiel Alpuche de la Cruz**

Resumen

El objetivo de este artículo es identificar las teorías económicas que intervienen en el estudio de la decisión de la migración mexicana de retorno, procedente de los Estados Unidos. El análisis metodológico consiste en distinguir dos teorías que focalizan el proceso de movilidad desde los dominios de la ciencia económica. El principal postulado lo ocupa la teoría neoclásica (racional), representada por la Nueva Economía Laboral y, a ésta se contraponen un enfoque alternativo desde los espíritus animales (no racional) propuesta por René Descartes (1649) y analizada por John Maynard Keynes (1936) y retomada por George Akerlof y Robert Shiller (2009) quienes contribuyen al estudio de las relaciones entre economía y psicología; donde el primer enfoque explica el corte cuantitativo (utilidad) del desplazamiento y el segundo es aplicado a decisiones cualitativas (psicológicas) que perciben el por qué las personas deciden cambiar de residencia por motivos laborales.

Palabras Clave: Migración Internacional, Teoría neoclásica, Nueva economía laboral, Espíritus animales.

INTERNATIONAL MIGRATION: A DECISION ANALYSIS FROM NEOCLASSICAL THEORY TO ANIMAL SPIRITS

Abstract

The objective of this article is to identify the economic theories that intervene in the study of the decision of Mexican return migration from the United States. The methodological analysis consists of distinguishing two theories that focus the mobility process from the domains of economic science. The main postulate is occupied by the neoclassical theory (rational), represented by the New Labor Economy and, to this is opposed an alternative approach from the animal spirits (not rational) proposed by René Descartes (1649) and analyzed by John Maynard Keynes (1936) and taken up by George Akerlof and Robert Shiller (2009) who contribute to the study of the relationships between economics and psychology; where the first approach explains the quantitative cut (utility) of the displacement and the second is applied to qualitative (psychological) decisions that perceive why people decide to change residence for work reasons.

Keywords: International Migration, Neoclassical theory, New labor economics, Animal spirits.

* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Profesor de tiempo-completo en el Tecnológico Nacional de México, campus Chimalhuacán. Líneas de investigación: migración y políticas públicas. Contacto: raulcantu7@hotmail.com.

** Doctor en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Ciudad de México. Profesor de tiempo-completo en el Tecnológico Nacional de México, campus Chimalhuacán. Líneas de investigación: Organizaciones, Instituciones y Sistemas Complejos. Contacto: alpuchede-lacruz@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo un análisis teórico de la toma de decisiones de la migración de retorno, desde dos enfoques económicos: el primero, la teoría neoclásica que es de corte cuantitativo (racional) y el segundo, los espíritus animales de corte cualitativo (psicológico). En el primer enfoque, la postura se establece racional, es decir, desde la teoría neoclásica es analizada por la ramificación de la Nueva Economía Laboral y Teoría de la Elección Racional que pretende generar utilidad en el cambio territorial; el segundo enfoque, es representado por la psicología aplicada en la teoría económica (no racional) en donde se describe que no todas las decisiones son de carácter racional y son sustentadas por la teoría de los espíritus animales que propuso el filósofo francés René Descartes (1649) y que retomó el economista, John Maynard Keynes (1936) y desarrollaron George Akerlof y Robert Shiller (2009), en donde concluyen que no toda decisión genera “utilidad económica”.

Pese a ser postulados que emanan de la economía, son contrastantes entre ellas, ya que una representa el legado histórico del *homo economicus* que percibe en la utilidad como una generación de bienestar social. La contraparte, está situada en el pensamiento no racional de las personas y en su actuar, derivado del proceso de relatos e historias que emiten juicios económicos de bienestar que se generan por un postulado teórico denominado “espíritus animales” que esta intrínseco en las personas que deciden trasladarse hacia otras latitudes.

La estructura metodológica de este artículo está compuesto por tres apartados: el primero consiste en hacer una descripción teórica de la Nueva Economía Laboral, donde explica cómo se comportan los flujos migratorios, que incentivan la movilidad humana de corte cuantitativo en términos de la utilidad esperada. De manera simultánea, se traduce en un estilo de pensamiento que sostiene al mundo económico en términos de una maximización salarial y, por ende en el consumo de bienes y servicios (Douglas, 1986: 74). Concatenando con el análisis de la teoría de los espíritus animales que fue propuesta por el filósofo René Descartes (1649) y es aplicada a la teoría general económica de John Maynard Keynes (1936) en la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* y retomada por los economistas George Akerlof y Robert Shiller (2009), cuya rama de la psicología es aplicada a la ciencia económica, que señala una oposición a los postulados neoclásicos y que éstas conllevan en determinar que la movilidad existe en un terreno del pensamiento que se genera de forma no racional y que es precursor en primera instancia de la decisión de las personas por trasladarse a otro país, propiciando una discusión sobre la migración en su fase de destino. Así mismo, la teoría de los espíritus animales, implica un debate que contradice los postulados de la teoría neoclásica, derivado de las visiones y objetivos pretendidos. En el segundo apartado, se estudia a la migración como campo social en la relación México-Estados Unidos, ante las teorías expuestas, con el objeto de identificar que la movilidad humana oscila entre el comportamiento económico racional y el no racional enarbolado por la perspectiva psicológica, confrontándose la teoría neoclásica y los espíritus animales. Por lo que respecta al tercer apartado, se

analiza a la migración de retorno como objeto de estudio, y se identifican las diferencias de las dos teorías expuestas y se propone una nueva clasificación de la migración de retorno, aunado a que empíricamente se enfatizan los momentos políticos de fuerte presión por parte del gobierno de los Estados Unidos en materia de migración y sus efectos, tanto en materia económica como psicológica. Por último, se enuncian las conclusiones.

Derivado de lo anterior, la pregunta que guía el desarrollo del artículo es: ¿Qué paradigma prevalece en el estudio de la movilidad humana en el retorno, si el de la capacidad racional (neoclásico) o las decisiones no racionales (espíritus animales) que se generan de manera intrínseca en los sujetos migrantes?

1. CONSTRUCCIÓN ANALÍTICA DE LA TEORÍA NEOCLÁSICA CONFIGURADA EN LA NUEVA ECONOMÍA LABORAL

Las teorías que han hecho aportes al estudio del fenómeno migratorio, parten desde el análisis de la disciplina económica como principal óptica de observación de la movilidad humana. “De hecho, puede decirse que es la primera teoría merecedora de tal nombre” (Arango, 2003: 2), o “conocida con el nombre de teoría migratoria economía neoclásica, como también la llaman Jorge Durand y Douglas Massey” (Franco, 2012:17).

A partir de esta generación de conceptos y teorías, se revisarán los postulados de la migración internacional desde la visión neoclásica que, a su vez, generó la teoría de la Nueva Economía de las Migraciones, que busca explicar el porqué los individuos deciden emigrar.

Con la incorporación de la economía como principal ciencia de aportación teórica, se da la explicación de diferentes postulados que emanan de la teoría neoclásica. Cabe aclarar, que no hay una teoría consolidada de la migración, sino un conjunto de teorías segmentadas y fragmentadas, ya que particularmente al ser un fenómeno complejo y de una reconfiguración constante, las teorías se convierten sólo en descriptivas del ciclo migratorio. Los teóricos clásicos como: Douglas Massey (1993), Jorge Durand (2009), Joaquín Arango (1985), entre otros; señalan que la migración es tan compleja como el propio ser humano en su desarrollo social. Así, los postulados que a continuación se enuncian, promueven la explicación de por qué los individuos buscan establecerse en otro país.

Las teorías de corte económico que se identifican en torno al fenómeno migratorio son las siguientes:

- a. La migración laboral internacional
- b. Teoría de la elección racional
- c. Teoría de los rendimientos netos
- d. Teoría de las relaciones laborales
- e. Teoría de la movilidad de los factores de la producción
- f. Teoría de las diferencias salariales
- g. Teoría del mercado dual del trabajo

A continuación se explicará en qué consiste cada postulado de la teoría neoclásica, que bajo esta postura, la decisión va más a hacia la precisión de orden de la utilidad.

a. Teoría económica neoclásica: la migración laboral internacional

La economía es una de las disciplinas más importantes de las ciencias sociales, su objeto de estudio está basado en el intercambio de bienes y servicios, donde uno de los principales postulados es que los recursos son escasos. En estricto sentido, busca la distribución de la riqueza de forma homogénea para acceder al consumo cotidiano. Sin embargo, para la ciencia económica, el intercambio de bienes y servicios tiene como finalidad mejorar el bienestar de las personas, lo que no necesariamente significa otorgarles la mayor cantidad de bienes de consumo. Bajo estos principios, se analizará cómo los flujos migratorios representan una variable económica de observación científica. La migración laboral internacional es parte de la teoría neoclásica, que explica por qué las personas emigran. Este proceso se presenta en dos vertientes: el primero, países solicitantes de mano de obra y, el segundo bloque, países expulsores de mano de obra. Esta relación es lo que se conoce como (push-pull), es decir, arranque-atracción. La primera vertiente es la mano de obra, que se encuentra en los países que exportan fuerza de trabajo, con características específicas, que interpretan la relación causa-efecto en la migración de destino. La segunda, los que reciben a la migración como solución a su demanda de mano de obra y se benefician de ésta. Las teorías provenientes de la Economía Laboral hacen aportaciones a la explicación siguiente:

La Teoría Neoclásica de la Migración desarrollada por investigadores como Sjaastad, Harris y Todaro modifica los principios de la economía clásica creada por Adam Smith en 1776. Esta corriente sitúa a la migración como una decisión racional para minimizar los costos y aumentar al máximo los ingresos netos esperados o para incrementar la recompensa económica del capital humano. Para los neoclásicos, la migración es un hecho muy importante en la vida de las personas, que implica un desplazamiento definitivo. Por lo tanto, la migración de retorno sólo debería ocurrir si las expectativas de mejorar el ingreso no se cumplen, entre otros motivos por causa del desempleo o no acceder a un empleo bien remunerado en el país de destino, por lo que se retorna al país de origen porque los costos de la migración —económicos, psicológicos— fueron mayores a los previstos y el migrante es incapaz de maximizar las ganancias (Jáuregui y Recaño, 2014).

El enfoque neoclásico permite identificar que la migración de destino está sujeta a cuestiones asimétricas de índole salarial, es decir, el entorno de competencia económica entre el país emisor y el receptor, en donde el parámetro es maximizar la ganancia obtenida del país receptor y compararlo con su retorno en la localidad correspondiente (Todaro, 1969:140).

b. Teoría de la elección racional

La teoría de la elección racional (Salgado, 2003) desde la visión de los costos de transacción (Williamson, 1989), explica y argumenta que todos los agentes económicos tienen capacidad para elegir su beneficio. Lo racional acompaña a la elección de las diferentes

posibilidades de que un individuo tenga una opción viable y conveniente, siempre y cuando, cuente con toda la información necesaria. Esta teoría es instrumental, debido a que el interés es exclusivamente individual y desdén lo colectivo, donde tiende a maximizar su utilidad-beneficio. El modelo racional supone un contexto en donde no existe conflicto de visiones y de intereses. Es una situación normativa en la que el sujeto posee o dispone de información completa y tiene la capacidad de analizarla y evaluarla. “Tiene a su alcance todos los recursos disponibles e incluso el tiempo necesario para poner en marcha su decisión” (Elster en Abitbol y Botero, 1995: 32). Una crítica a este enfoque radica en que el actor tomador de decisiones no posee información completa ni la capacidad cognitiva para procesar enormes cantidades de información, es decir, posee racionalidad limitada (Simon, 1982: 79), en otras palabras, al ser humano lo caracterizan los modelos mentales falibles (Ostrom, 2015: 173), reconociendo los diferentes niveles de análisis, ya que el sello distintivo de la organización es la jerarquía mientras que en el mercado tienen primacía los niveles de competencia (Williamson, 1982). Siguiendo el argumento, la organización es un conjunto autopoético de decisiones (Luhmann, 2015), así como un espacio social caracterizado por la comunicación (Schvarstein, 2010: 129-131), en la que tiene lugar la toma de decisiones con pensamiento rápido y lento (Kahneman, 2011).

La elección racional explica teóricamente que la migración está condicionada por el lugar donde se establece como destino, costos y tiempo del traslado, alimentación, contratar a terceros para establecer seguridad en el viaje, imprevistos de vigilancia fronteriza, entre otros. La teoría de la elección racional, establece que la utilidad es el factor determinante de la decisión económica para trasladarse hacia otra latitud.

c. Teoría de los rendimientos netos

Este enfoque se distingue por explicar la “variable utilidad”. La teoría establece que la maximización de los recursos es el principal objetivo del modelo de los rendimientos netos y su relación costo-beneficio es lo que genera la utilidad, ante la decisión de una configuración migratoria constante. Los rendimientos netos es donde la utilidad es íntegra, los agentes económicos no generan un impuesto, su valor genera utilidad no marginal que se percibe por su trabajo en otra latitud, donde el empleo no está dentro de los estándares de pago de impuestos, por ser un empleo ilegal, es decir al margen de un marco normativo laboral, por tanto su percepción dentro de la movilidad humana es de carácter permanente con ganancias netas.

d. Teoría de las relaciones laborales

Los mercados mundiales son los que imponen la dinámica de crecimiento de los países en vías de desarrollo, la decisión se refleja en qué productos elaborar y qué productos consumir. Los movimientos de capitales extranjeros hacia los países subdesarrollados marcan la dinámica de qué tipo de mano de obra emplear, y cómo marcar la pauta en la migración. Bajo el supuesto que emana de la economía mundial, el capitalismo impone la

dictadura de la ganancia por encima de las normas laborales mundiales, violando la condición de la necesidad del empleo, en tanto, los trabajadores son portadores exclusivamente de sus habilidades, como obreros *Pari passu* frente a sus pares, en aras del desarrollo local de las relaciones laborales imperantes en cada país.

La expresión relaciones laborales se utiliza habitualmente para designar las prácticas y las reglas que estructuran las relaciones entre los asalariados, los empresarios y el Estado en diferentes ámbitos: dentro de una empresa, una rama de actividad, un territorio determinado o la economía en general. Estas relaciones pueden ser individuales o colectivas, de modo que los actores pueden estar directamente implicados o bien pueden relacionarse por medio de sus representantes (como pueden ser los grupos, los sindicatos, las organizaciones empresariales o bien las instituciones del Estado). Asimismo, estas relaciones pueden ser informales y formales (acuerdos, convenios colectivos, reglamentos, leyes, etcétera) (Martin, 2003: 153).

Esta teoría identifica a qué persona contratar y qué persona es útil en el desarrollo empresarial de los contratantes en otros espacios territoriales.

e. Teoría de la movilidad de los factores de la producción

La movilidad de factores representa un argumento sólido en el mercado laboral, como lo indica la economía y enmarca: la movilidad del factor trabajo es generador de la eficiencia económica. La mayor movilidad permite un mejor emparejamiento entre la oferta y la demanda de trabajo en el mercado creciente. La producción establece la relación de movilidad de las personas que buscan mayores flujos de capital en un determinado país y esto es determinante en el recorrido migratorio. Los factores de la producción están constituidos por: el trabajo de los individuos, la tierra y el capital. Su conformación actual se da por el complemento de la “tecnología” que permite la comunicación acelerada de los mecanismos de la producción.

f. Teoría de las diferencias salariales

Esta teoría es la de mayor peso en las decisiones económicas, ya que las asimetrías de crecimiento local entre regiones enmarca el recorrido migratorio para compensar las desigualdades. Arango (1985) señala en las leyes de la migración de Ravenstein (1889), que las diferencias salariales son preponderantes para la movilidad humana.

El salario ha sido un punto medular en donde la disciplina económica ha hecho énfasis e identificado a los individuos racionales que cambian de lugar, teniendo toda la información acerca del nuevo lugar de trabajo; por tanto, el postulado explica la remuneración al factor trabajo, es decir, la fuerza laboral. Las diferencias salariales, son un motor indispensable de comparación entre el lugar de origen del migrante y el de su destino. Las asimetrías económicas entre el país de destino y el expulsor, son cambio de variables económicas que se prevén durante la decisión del recorrido territorial. Las comparaciones salariales vienen con una serie de preguntas ¿cuánto gano actualmente? y ¿cuánto voy a ganar en mi nuevo empleo? Las preguntas son de carácter primordial

para poder tomar la decisión racional, si permanecen en el lugar de origen o emigrar en busca de nuevas condiciones salariales.

g. *Teoría del mercado dual del trabajo*

La teoría del mercado del trabajo es una variable de la movilidad de factores en el orden microeconómico. Es un postulado explicativo que facilita el análisis de la migración mexicana al mercado dual de trabajo que se define por:

Un mercado laboral puede ser concebido entonces, a la luz de un conjunto de relaciones e interacciones suscitadas de manera continua y siempre dinámicas por aquellos agentes económicos que periódicamente desean estar empleados y, de otro lado, por quienes cuentan con la posibilidad de generar nuevas plazas de trabajo; mientras los primeros vienen a integrar la oferta, los segundos constituirán la demanda y actúan como empresarios. Desde luego, los salarios reales, al igual que el precio de cualquier otro mercado determinan y son determinados por el comportamiento de las contrapartes (Riascos, 2007: 70).

Los grandes analistas de esta postura son los sociólogos Massey y Arango e indican que:

La teoría del mercado laboral dual ni afirma ni niega que los actores tomen una decisión racional en su propio provecho, como predicaron los modelos microeconómicos. Las características negativas que la población de los países industrializados achaca a los trabajos de bajos salarios, por ejemplo, otorga oportunidades de empleo a trabajadores extranjeros, de modo que incrementa sus expectativas de ganancia, incrementa sus posibilidades de superar los riesgos y las restricciones de crédito, y capacita a las familias para aumentar sus ingresos relativos a través de los envíos de remesas de sus familiares en el exterior. La contratación que realizan los empleadores ayuda a superar las limitaciones tanto informativas como de otro tipo que restringen el movimiento internacional, aumentando el valor de la migración como estrategia de financiación generacional familiar o de diversificación de riesgos (Massey et al., 1993: s/p).

Se puede indicar que las teorías expuestas, señalan que la movilidad tiene un carácter más económico que psicológico, donde la economía explica su observación de manera normativa, por tanto, su concepción de movilidad respalda que sus implicaciones son meramente de corte cuantitativo (racional), derivado de las nulas oportunidades de empleo en su lugar de origen. Pero, existe la parte no cuantitativa que también influye en la decisión de migrar, lo cual es un espíritu animal que está en la psicología de los individuos y representa la movilidad en términos de decisión personal.

Asimismo, la teoría de los espíritus animales es un conjunto de postulados que no son de corte económico, es decir, la psicología está altamente implícita en las decisiones de los agentes racionales que deciden trasladarse hacia otro lugar. Esta teoría se encuentra en el análisis psicológico y percibe la decisión intrínseca; difiere de aquellas teorías donde la utilidad económica es la única alternativa. A continuación se analiza en qué consiste la teoría de los espíritus animales.

Los espíritus animales, ¿todas las decisiones humanas son racionales?

Los espíritus animales

La teoría de los espíritus animales es un conjunto de postulados de naturaleza mixta, es decir, la psicología está altamente implícita en las decisiones de los agentes racionales que deciden trasladarse hacia otro lugar; en otras palabras, la psicología afecta las decisiones económicas del individuo. Esta teoría se encuentra en el análisis mental y percibe la decisión intrínseca; difiere de aquellas teorías donde la utilidad económica es la única alternativa. Así, un punto de vista primigenio es la del filósofo René Descartes, que señala:

Lo más importante en este punto es que todas las partes más vivas y más sutiles de la sangre, que el calor ha rarificado en el corazón, entran continuamente en gran cantidad en las cavidades del cerebro [...] Pues bien, justamente estas partes muy sutiles de sangre componen los espíritus animales [...] De manera que no se detienen en ningún sitio y que, a medida que algunos de ellos entran en la cavidad del cerebro, salen también algunos otros por los poros que hay en su sustancia, los cuales los conducen a los nervios y desde aquí a los músculos, lo que les permite mover el cuerpo de las distintas maneras en que puede ser movido (Descartes (1649), 2011:159).

Esta teoría es de corte médico y psicológico, explica que los postulados económicos dejan de percibir lo extrínseco de las personas en su decisión. Un espíritu animal es una decisión personal, que no tiene nada en común con la economía de corte neoclásico: los espíritus animales se manifiestan como la expresión de un proceso vital de conexión entre los diversos órganos del cuerpo humano en aras de la motilidad. El término conceptual de espíritus animales se le acredita al filósofo, René Descartes (1649) en su *Tra-tado de las Pasiones del Alma* y, posteriormente, en un primer acercamiento a la teoría económica de John Maynard Keynes (1936) en la *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*; analiza que los individuos también toman acciones ajenas al cálculo racional y determina la confianza de los consumidores.

El uso inicial del término, *spiritus animalis* en su antigua forma de latín medieval, la palabra animal significaba de la mente o que anima y se refería a la energía mental primordial y a la fuerza vital (Akerloff y Schiller, 2009: 21).

La tesis principal de Keynes radica en que:

La economía no sólo está gobernada por actores racionales que, como una mano invisible, desean emprender actividades comerciales destinadas a obtener un beneficio económico mutuo, como creían los economistas tradicionales. Keynes se había percatado que, aunque la mayor parte de las actividades económicas suelen tener motivaciones racionales, también existen muchas otras actividades que están gobernadas por espíritus animales, ya que los estímulos que mueven a las personas no siempre son económicos ni su comportamiento es racional cuando persiguen este tipo de intereses. Según el punto de vista de Keynes, estos espíritus animales son la principal causa de la fluctuación de la economía y constituyen, asimismo, la causa principal del desempleo involuntario (Akerloff y Schiller, 2009: 22).

Es preciso determinar que el postulado general que presenta la economía es, que no siempre se tiene una elección racional como principio de utilidad en el pensamiento individual. Por lo tanto, se justifica que los espíritus animales son la animación de los individuos por generar una satisfacción y no un proceso de utilidad como lo indica la escuela neoclásica. Busca beneficio altruista como medición de su bienestar, por lo tanto, persigue una motivación intrínseca y permite explorar los deseos de forma animada.

Los postulados de decisión psicológica, propuestos por los economistas Akerlof y Schiller (2009) son:

- La piedra angular de nuestra teoría es la confianza, así como los mecanismos de retroalimentación entre ésta y la economía, que magnifican los desórdenes.
- El establecimiento de salarios y precios depende de gran medida de temas relacionados con la justicia social.
- Analiza el comportamiento corrupto y antisocial y el papel que ello representa en la economía.
- La ilusión monetaria es otra piedra angular de la teoría. El público confunde inflación y deflación y no es capaz de razonar sobre sus efectos.
- Finalmente, el sentido de la realidad, quiénes somos y lo que hacemos, se entremezcla con la historia de nuestra vida y con la de los demás. El conglomerado de estas historias constituye una historia nacional o universal que por sí misma representa un papel importante en la economía.

La psicología aplicada a la economía es una expresión de los espíritus animales, es por lo demás, un postulado no racional, donde la decisión es implícita y no pueden cuantificar sus resultados, cuando se aplica al campo de la migración sólo pueden obtener pensamientos satisfactorios en el desplazamiento hacia otra latitud.

El conjunto de postulados que propone la teoría de los espíritus animales son de corte individual y son de carácter no racional (Racionalidad limitada), el cual se emplea para alcanzar logros en el terreno de la justicia social dentro de las economías dinámicas.

Ejemplificando, entre la movilidad humana existen canales de mensaje permanente ya sea familiar o por amigos que cuentan su experiencia migratoria. Las historias es el común denominador de la comunicación de cómo cruzaron la frontera y las peripecias de lo que enfrentaron durante su recorrido. Las historias van acompañadas de la ilusión monetaria, es decir, que esta parte psicológica se encuentra en el pensamiento de la utilidad entre lo que se va a percibir como salario durante su estadía migratoria. Este mecanismo de movilidad hace que adquiera confianza en el lugar de destino, derivado de que ha perdido la confianza en su lugar de origen.

Por otra parte, otro de los puntos en que la teoría se apoya es el comportamiento corrupto y anti-social que se emplea en la dinámica migratoria, es decir, en un contexto de movilidad humana se observan conductas desviadas del contexto legal, que repercuten en la economía de la migración. Esto puede ser representado por el tráfico de perso-

nas para establecer un nuevo destino dentro de otra latitud, que por lo regular se encuentran en pasos fronterizos entre México y Estados Unidos. Las conductas desviadas originan pérdida en la economía individual, es decir, que existe un espíritu animal que desajusta el proceder ético del comportamiento económico individual y vulnera la elección racional que se había fijado como mecanismo de cambio de sede laboral. Este factor se encuentra en la clara explicación en la nula confianza de sus espacios de origen que orillan a determinar, que pese a la pérdida que pudieran adquirir, prefieren incorporarse en un retorno forzado hacia sus lugares de origen para obtener una ganancia que permita insertarse de nuevo en el consumo cotidiano.

Los espíritus animales como teoría proveniente de la psicología refleja que la decisión personal va acompañada por una serie de factores que se vienen contando por personas que han hecho el recorrido y que sus experiencias aportan más en el terreno de la confianza por dejar su terruño e incorporarse al nuevo territorio donde la creencia en una mejora relativa en su nivel de vida (justicia social), que le espera para lograr su cometido de generar la dinámica del empleo en suelo ajeno. Por lo tanto, es un enfoque más psicológico (espíritu animal) que económico (utilidad).

2. LA MOVILIDAD HUMANA ENTRE LA DECISIÓN ECONÓMICA (RACIONAL) Y PSICOLÓGICA (NO RACIONAL)

Las asimetrías económicas y los espacios laborales entre México y Estados Unidos, generan que la relación diplomática sea cada día más tensa en materia de movilidad humana o migratoria. Las políticas de amenaza de expulsión de indocumentados, han hecho que la propia economía estadounidense haga cuantificaciones de cuántos saldrán del país y cómo será el proceso de expulsión de cientos de personas que se encuentran laborando en suelo norteamericano. La movilidad humana en la agenda gubernamental estadounidense a la llegada al poder del Presidente Donald Trump, se vio plagada de señalamientos intimidatorios y racistas contra los migrantes que se encuentran asentados en territorio estadounidense. La postura es de expulsar todo aquel trabajador que no tenga sus respectivos permisos de trabajo, de concretarse la amenaza derivará en conflictos de carácter político y económico.

Por su parte, el gobierno mexicano adoptó medidas para contrarrestar el efecto Donald Trump en materia migratoria. Las percepciones de las autoridades mexicanas son de un gobierno autoritario y lleno de vicios políticos en contra de la migración latina, que exclusivamente coloca a los trabajadores en las esferas de los bienes y servicios que representan una economía de balance, para realizar labores que no están dispuestos a ejecutar los nativos estadounidenses.

Las presiones políticas repercutieron en la confianza de los agentes económicos que se convierten en espíritus animales. La elección racional de la migración se vuelve hacia una concentración de un espíritu animal que intensifica la valoración de regresar a su lugar de origen, derivado de que ya no va a generar utilidad, perdiendo la confianza en el lugar de destino, ganando confianza en su lugar de origen. Se invierten los papeles,

mientras la decisión de migrar se encargaba de intensificar la movilidad, ahora adquiere la contraparte: la pérdida de confianza. Por tanto, el retorno es la alternativa de justicia social de los que se fueron y perdieron la confianza en el lugar de destino.

Los problemas psicológicos que implica la expulsión de la movilidad humana, que reproduce conductas anti-sociales se asemejan a un estado de indefensión del migrante. En tanto, que la elección racional refleja que la decisión de traslado, se da en el *homo economicus* que sí justifica las conductas anti-sociales, por ser de carácter puramente económico, aunado a que refleja que la toma de decisiones está en los dos contextos: utilidad y espíritu animal.

Las presiones de expulsión repercuten en la psicología del migrante, su miedo radica principalmente al pensar en las limitaciones económicas que enfrentará al no tener el ingreso adecuado para su familia. En este contexto, se señala:

La crisis financiera y económica mundial de 2007, con los migrantes mexicanos en particular, afectados por la situación económica en su principal destino: Estados Unidos. Además, la política migratoria del gobierno federal y de los estados en ese país se ha endurecido intensamente en contra de los indocumentados, lo que día a día vuelve más complicados el cruce de la frontera y la contratación en un empleo, y por ello cientos de migrantes sin papeles han sido deportados o fueron inducidos a regresar a su tierra por miedo o por presión (Mestries, 2013:173).

El miedo a la deportación integra un espíritu animal de historias encontradas que hacen que vuelva a perder la confianza en el destino y se convierte en una presión que lleva al borde de la enfermedad, que en palabras del psiquiatra Joseba Achotegui (2008) se conoce como síndrome de Ulises.

El Síndrome de Ulises del inmigrante con estrés crónico y múltiple se caracteriza por ser una combinación de toda una serie de estresores: añoranza, la soledad, la separación forzada de la familia y los seres queridos; miedo; la lucha por la supervivencia; lenguaje desconocido; duelo por el fracaso del proyecto migratorio, entre otros factores (Achotegui, 2008: 8).

Las migraciones del siglo XXI se están convirtiendo en una serie de peripecias arriesgadas que se conforman con un alto grado de estrés conocido como síndrome de Ulises, como el mítico personaje de la antigua Grecia que recorrió mares sufriendo las adversidades lejos de su tierra natal. En lo general, son un conjunto de problemas mentales que llegan a determinar la enfermedad del síndrome del inmigrante, esto significa, miedo a lo desconocido, tanto en su destino como en su retorno.

Estos efectos, repercuten en la vida de cada migrante y se vuelven resultados patológicos, que caen en depresión afectando su estado mental, que se ven ligadas a las historias no contadas en el recorrido migratorio. Además, en el trayecto presenta pulsiones de vida y de muerte (Enriquez, 1992). Las historias de éxito se rompen, ante la serie de medidas interpuestas en el aspecto económico y político, como medida de contención de migrantes que intentan cruzar la frontera.

Otros de los puntos que afectan la psicología e influyen en la economía es la discriminación. El determinar qué tipo de labores son las más estresantes, son guías para interpretar los mecanismos de ingreso familiar, que ayudan para salvaguardar el consumo de las familias migrantes.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala, que la justicia social en el trabajo, son los retos que tienen las naciones de primer mundo para ser economías más equilibradas. La movilidad de millones de personas por todas las fronteras es uno de los problemas mundiales, que afectan espacios locales de trabajo por considerarlos de nula capacidad de crecimiento económico y desarrollo. La potencialidad laboral se encuentra en espacios ajenos a su origen y, por ende, su desplazamiento está lleno de problemas y que una vez que cruzan la frontera sufren uno de los tantos males que señalan los Derechos Humanos: la discriminación.

Plantear una estrategia global sobre los trabajadores migrantes implica un análisis exhaustivo y el diseño de legislación y programas que tomen en cuenta sus derechos a ser tratados con los mismos criterios de trabajadores nacionales, sus derechos a la sindicación, a condiciones laborales decentes, a horarios de trabajo y salarios dignos y por supuesto, implica también, el seguimiento de una serie de problemas sociales y violaciones de derechos humanos que le acontecen a una masa tan grande de hombres, mujeres y niños, dispuestos a hacer lo que sea por su sustento y el de sus familias (OIT, 2006).

La discriminación como mecanismo anti-social de los espíritus animales, refleja que la decisión de la psicología es preponderante en la determinación racional, es decir, que el reflejo de un aislamiento provoca que los objetivos de la elección racional sean de un migrante con características de fracasado como lo indica, Jean Pierre Cassarino (2004: 258) en su observación migratoria es cómo la movilidad humana se configura en movimientos exitosos y otros de fracaso, derivado de la discriminación que enfrentan las personas en el extranjero. Ante estas posturas políticas, los países que atraían mano de obra, ahora quieren expulsar a personas no deseadas bajo el siguiente argumento discriminatorio: por saturar los campos de trabajo, que implica que se pierdan trabajos de manera local, por darles empleo a extranjeros no bien vistos en su territorio, etcétera, lo que implica el daño a sus emociones, originando un nuevo estatus migratorio “el retorno”.

Para Jean Pierre Cassarino “La corriente neoclásica y la economía laboral, ambas, representan un análisis puramente económico, donde las razones del retorno siempre están motivadas por factores financieros” (2004: 255). Ante estas presiones, se origina el peso de la derrota migratoria y afectan su confianza como espíritu animal que prevaleció durante su recorrido de destino, ahora el retorno es la consecuencia de la serie de presiones psicológicas que tropiezan y terminan en el regreso del fracaso migratorio, perdiendo de nueva cuenta la confianza que se hizo al inicio del análisis racional de cada individuo que decide viajar fuera de su terruño.

Ahora, se perpetra la derrota del recorrido migratorio de una persona, que su única intención es el de encontrar un empleo que permita sustentar una familia en su

lugar de origen. Nunca se imaginaron que el cruzar la frontera resultase todo un juego de acciones perversas de un mundo que establece leyes, para los que pueden cumplirlas. Su interés en trabajar, lo convierte en “delincuente” en territorio ajeno (tal como lo establece la sociedad estadounidense). Por ejemplo, una de las clasificaciones que se observaron, fue el de la migración forzada en donde los connacionales se vuelven “carne de cañón”, es decir, los que van adelante para ir al atolladero que representa regresar a su lugar de origen como una persona deportada o fracasada. En otros casos, la deportación vía remoción en donde su clasificación es altamente señalada como un criminal en potencia. El ser consignado penalmente en un país distinto al suyo, estigmatiza al migrante como un futuro terrorista que invade y destruye lugares, aunado a que roba los puestos de trabajo, a pesar de que los propios ciudadanos estadounidenses están conscientes que nunca los realizarán. El efecto migrante trae la versión añeja, ciudadano que no es de nacionalidad estadounidense, no es digno de ser parte de la propia dinámica económica que impera en la nación necesitada de la mano de obra de su país vecino. Por otra parte, el regresar a casa es ser señalado como aquél que “no la hizo” (denominado en el argot coloquial) y que no trajo nada de dólares para empezar su vida de ensueño, incentivando el espíritu animal.

3. LA MIGRACIÓN DE RETORNO: LA DIFERENCIA ENTRE LA ECONOMÍA LABORAL Y LOS ESPÍRITUS ANIMALES

Las presiones políticas dan como efecto los espíritus animales, hacen que la elección racional pierda su intención de utilidad y se convierta en el juego del Síndrome de Ulises del migrante donde la única opción es el retorno. Esta nueva configuración migratoria tiene un debate académico nuevo, donde la migración de retorno en palabras de Russell King en Ghosh (2002) “es el capítulo más grande no escrito en la historia de la movilidad humana” (Durand, 2006: 168). En primer lugar, esta categoría entra en debate como una nueva percepción del fenómeno de movimiento humano y se concentra en la perspectiva de los académicos y líneas de investigación de las universidades que percibieron los mecanismos económicos y sociales que implica el retorno de migrantes a sus lugares de origen. En segundo lugar, los gobiernos nacionales no tienen en su agenda el tema del “migrante de retorno”. Se confirma que en la agenda de trabajo se ha retrasado el estudio académico del retorno y, por ende, en el debate gubernamental son pocos los estados que tienen previsto las implicaciones del regreso.

Para identificar que la presión psicológica es un fuerte vínculo hacia el regreso de connacionales se definirá ¿qué es la migración de retorno?, y para entender conceptos y categorías de la migración de retorno, se analizará la clasificación que se ha hecho por parte de investigadores especialistas en el retorno.

A. *La taxonomía del retorno*

El investigador Francis Mestries, en su análisis sociológico, observa las características precisas en el regreso migratorio y clasifica cinco distinciones:

1. Los retornos forzados, por deportación o desempleo.
2. Los retornos periódicos, como parte del ciclo de la migración pendular de los migrantes legales en programas de trabajo temporal.
3. Los retornos de descanso o de placer: migrantes jubilados o vacacionistas que regresan temporalmente a su región de origen.
4. El retorno definitivo del migrante “exitoso”.
5. El retorno definitivo del migrante “fracasado”, por inadaptación, precariedad laboral, adicciones, etcétera (Mestries, 2013: 178).

Esta clasificación permite verificar la situación social, cultural, económica y legal de cada persona que se encuentra en el ciclo de la migración. Teniendo en cuenta que sólo se consideran cinco, por no existir más variables de retorno que se puedan incorporar.

Por otra parte, el antropólogo social Jorge Durand argumenta que la migración de retorno no es tan lineal como se pudiera percibir, por el contrario el fenómeno muestra un complejo de factores y variables que alteran las características del regreso. Aunque, también la decisión de regresar es muy parecida a la que se da al momento de partir. Se puede considerar el retorno como un proceso migratorio, pero a la inversa, es por eso que se comporta como un ciclo perfecto. Durand (2004), Cesare (1974) y Espinoza (1998) describen cinco tipologías de migrantes de retorno, y las identifica de la siguiente manera:

1. Migrante de retorno de manera definitiva y voluntaria
2. Migrantes de retorno de trabajadores temporales
3. Migrante de retorno transgeneracional
4. Migración de retorno en condiciones forzadas
5. Migrante voluntario: fracasado.

La clasificación que distinguen, es un evidente regreso migratorio, ante la imposibilidad de incursión en la dinámica económica estadounidense. El retorno lo señala como la nula obtención de objetivos trazados en el desplazamiento de destino, por ende, regresa a su tierra de origen. Por lo demás, al encontrarse de nuevo en su tierra se libera psicológicamente de forma automática de grandes presiones que implica estar en Estados Unidos.

Hay que señalar que el retorno en el caso exitoso y definitivo, cuando no es en condiciones forzadas se ve envuelto en las añoranzas de la tierra, es decir, el anhelo de reencontrarse con su familia, lo que implica en traer el ahorro producto de su trabajo durante su estancia e instalarse en su lugar de origen de manera definitiva. Este escenario es cuando se encuentra con una migración que mantiene sus vínculos con el lugar de origen, cuidan su capital social e incrementa su persistencia en retornar. Esta particularidad del retorno, es de un migrante exitoso que trabajó durante un largo tiempo y ahorró dinero; sus ahorros los utilizará en el regreso a su lugar de origen, creando un patrimonio propio y capaz de autofinanciarse para depender de un empleo formal o informal. Aquí se describe al migrante que mantiene su perspectiva económica, aportando su pro-

pia dinámica empresarial, mediante un negocio propio o depender del ahorro acumulado.

También indica Durand, que la migración en condiciones forzadas se suscita por deportaciones en donde el retorno es inevitable, donde su relación costo-beneficio trae consecuencias económicas para el migrante, por tanto se puede estigmatizar de fracasado, por no lograr su objetivo laboral.

Otro concepto que maneja es el de migrante temporal, significando que una vez que termine su cometido laboral se retorna en condiciones eficientes, tanto social como económica. Y, por último, el denominado transgeneracional, éste se refiere cuando el migrante durante su estancia procrea familia y que nace con la nacionalidad estadounidense, y que por condiciones familiares o políticas migratorias rigurosas, decide regresar con todos los integrantes de su familia, pese a que hayan nacido en Estados Unidos.

A lo largo de su estudio, Jorge Durand hace referencia a que sus tipologías son de carácter etnográfico, y que sus observaciones sobre la migración, son más certeras en la migración de destino; y menos precisas en el retorno debido a que la postura individualista del fenómeno es menos cuantificable en su desarrollo, debido a los imprevistos que se suscitan en el regreso.

Otra clasificación sobre el retorno la encontramos en el trabajo de investigación conjunta del sociólogo mexicano José Alfredo Jáuregui Díaz y el demógrafo español Joaquín Recaño Valverde (2014), que perciben y teorizan a la migración de retorno con apoyo de autores que estudian el regreso acorde con aportaciones de las disciplinas de las ciencias sociales: economía, sociología y demografía. En su artículo analizan al autor italiano, Cesare (1967) que percibe a la migración de retorno de sus connacionales, después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que deciden regresar a Italia después de estar en Estados Unidos. Y presenta cuatro tipologías:

- a. Retorno del fracaso.
- b. Retorno del conservadurismo.
- c. Retorno de la jubilación.
- d. Retorno de la innovación (Cesare, 1967; Díaz, Recaño, 2014).

A continuación se detallan estas cuatro clasificaciones:

El fracaso, es de aquéllos que se mantuvieron lejos de su lugar de origen y que, al retorno, no obtuvieron los recursos económicos esperados. Los conservadores, presentan lazos de afecto con su lugar de origen y que deciden regresar cuando hayan obtenido los ahorros considerados para establecerse definitivamente. Por jubilación, es aquellos migrantes que retornan debido a que se establecieron por más de veinte años y obtuvieron una pensión económica vía su trabajo en Estados Unidos. Por innovación, este tipo de migración de retorno significa que adquirieron conocimientos y habilidades, por lo tanto, deciden emplearlos en su lugar de origen o pueden incursionar en un empleo formal porque cuentan con las destrezas adquiridas durante su estancia en el extranjero.

Otra clasificación que se analiza es la del sociólogo Douglas W. McPherson (1970), que ha desarrollado trabajos teóricos sobre migración de ida como de retorno y, que su descripción es de las más aceptadas en el mundo empírico, pese a la temporalidad de la visión de retorno migratoria. Estas tipologías, se señalan de la siguiente manera:

- a. Emigrantes permanentes, quienes se encuentran residiendo de manera permanente en el país de destino laboral. Sólo retornan al lugar de origen por vacaciones o de visita.
- b. Residentes temporales, son migrantes laborales, que viven entre dos países, trabajan una parte del año en el extranjero y retornan la otra parte a su lugar de origen. Pero con el paso del tiempo el migrante sufre confusiones sobre el sentido de pertenencia, al darse cuenta que pasa la mayor parte del tiempo en el destino laboral, donde ya reside una fracción importante o todo el núcleo familiar más cercano.
- c. Trabajadores temporales, este grupo está integrado por migrantes laborales que conservan su residencia habitual en el lugar de origen. Se caracteriza por estancias laborales cortas en el extranjero, que dependen de objetivos específicos a corto plazo (McPherson, 1970: 22-23).

La siguiente taxonomía “migración retornada rechazada” está asociada con la teoría económica de los espíritus animales y es un aporte a la investigación desde la perspectiva de este artículo y su distinción es altamente empírica, donde su objeto de estudio es la parte laboral.

Nuestra propuesta de cómo se puede suscitar el retorno es:

- a. Disgregado.
- b. Inadaptado.
- c. Inestable.
- d. Inconsistente.

Esta clasificación proviene de la parte negativa del proceso de la migración de retorno, donde:

“El disgregado” se refiere a la persona que se deslinda del grupo de trabajo en el extranjero y se separa de sus acciones de empleo de forma repentina. “El inadaptado” es aquella persona que no se inserta socialmente en las condiciones económicas, ya sea por condiciones psicológicas o el clima laboral no le es propicio. “El inestable” es la persona que no mantiene un lugar fijo de trabajo por alteraciones en su estado de ánimo. Y por último, “El inconsistente”, es aquel que no presenta una permanencia sólida en el lugar donde labora, no perdura y constantemente cambia de empleo. Esta es una aportación a la investigación del retorno, donde las personas tienen estas dificultades para adaptarse al espacio local en los Estados Unidos.

Otra perspectiva surge desde los organismos internacionales que han estudiado y clasificado a la migración de retorno en sus diferentes facetas y mecanismos de movilidad, que prevalece una óptica de mayor peso a los factores económicos y de la seguridad internacional que correlaciona al espíritu animal, que a continuación se analizan.

B. Migración de retorno: taxonomía de los organismos internacionales

Ahora se revisará la taxonomía de la migración de retorno a partir de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) que enfatiza la atención en la migración de retorno, para que sea parte de la agenda pública, por parte de los gobiernos nacionales respectivos que son expulsores de mano de obra.

La UNESCO argumenta que existen movimientos de personas que retornan a su país de origen en diferentes condiciones, cuya clasificación es la siguiente:

- a. Forzado, éste se suscita en la ilegalidad del migrante que cruzó sin permiso migratorio.
- b. Voluntario, que es propia decisión del migrante en regresar a su lugar de origen.
- c. Repatriación, es el retorno asistido por su gobierno respectivo en caso de personas refugiadas.
- d. Derecho al retorno, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, en donde se declara que cada persona tiene el derecho a salir al país que desee e incluir su retorno, siempre y cuando cumpla con las leyes locales de cada país (UNESCO, 2008).

Cabe señalar que la clasificación de la migración en el retorno, desde la perspectiva de la UNESCO está considerada con un alto sentido de protección de los derechos humanos de los desplazados, para que sus garantías no sean violadas por los países receptores de migrantes.

Por otra parte, se analizará la clasificación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyos estudios están dirigidos para las personas que desconocen sus derechos migratorios o que se encuentran desamparados en países que no son su objetivo. Para el caso mexicano, la OIM tiene contemplada la migración de retorno como una prioridad en sus beneficiarios y su objetivo principal es evitar el abuso de las autoridades y del crimen organizado, su función es:

El retorno voluntario asistido y la reintegración es un componente indispensable del enfoque integral de la gestión de la migración, cuyo objetivo es lograr el retorno y reintegración ordenados en condiciones humanas de los migrantes que no pueden o no desean permanecer en sus países de acogida y desean retornar voluntariamente a sus países de origen (OIM, 2014).

El objetivo de la OIM, es ser parte de la sociedad migrante que se encuentra en una situación de indefensión y que es vulnerable en sus derechos de ciudadano del mundo, su enfoque principal es proteger derechos humanos del migrante, asesorar en caso de detención y brindar ayuda jurídica en cualquier asunto que se requiera; la Constitución de la Organización estipula que debe asegurar una migración ordenada, entre otras formas, mediante la asistencia para el retorno voluntario y la reintegración. En particular, la OIM indica que el carácter personal (legalidad migratoria) es un requisito

esencial para todas sus actividades de retorno voluntario asistido para la reintegración a su lugar de origen. El organismo migratorio, en línea con su mandato, exhibe los derechos universales en migración de retorno que son la clave en materia de políticas públicas para el desarrollo e implementación de dichos proyectos, que incluyen:

- Salvaguardar la dignidad y los derechos de los migrantes al concretar los retornos, velando por el cumplimiento de los principios y las normas internacionales correspondientes.
- Preservar la integridad de las estructuras migratorias y procedimientos de asilo ordinarios.
- Fomentar el diálogo y la cooperación entre los países de origen, tránsito y acogida que participan en el proceso de retorno y reforzar la responsabilidad de los países de origen respecto de sus nacionales que retornan.
- Abordar, en la medida de lo posible, las causas que originan la migración irregular.
- Abogar por la adopción de enfoques integrales respecto del retorno voluntario, incluida la asistencia para la integración posterior al retorno; y
- Trabajar con asociados nacionales e internacionales tanto en países de acogida como de origen, para promover el diálogo internacional e implementar actividades de fortalecimiento institucional para las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración (OIM, 2014).

La OIM busca fortalecimientos en Derechos Humanos de la migración internacional, en donde los países de recepción respeten su integridad y sus garantías individuales conforme a los derechos internacionales de hombres, mujeres y niños que desean otra instancia migratoria, independiente de las necesidades y objetivos de cada persona, en carácter de ciudadano cosmopolita y mundial.

Otro de los organismos internacionales que valoran y estudian a la movilidad humana es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015), cuyo objetivo es identificar variables de crecimiento y desarrollo que llevan los países adheridos a su organismo. Una de las variables económicas más importantes es el empleo.

Para la OCDE la migración de retorno es un estado económico que no tiene políticas estructuradas de empleo, ni programas de ayuda laboral que represente un regreso a casa con certidumbre social y económica. La OCDE (2015) identifica que:

Para muchos países en desarrollo, la migración desempeña cada vez más un papel importante en la economía y tiene un impacto significativo en el desarrollo, tanto en términos económicos como sociales, ya sea porque los gobiernos han tomado la decisión estratégica de fundar su modelo de desarrollo económico en la inmigración o la emigración, o porque se encuentran frente a flujos migratorios esenciales para sus economías pero sin haber establecido una política estructurada para abordar este asunto. Además, muchos países, dado que están poco sensibilizados sobre las sinergias y la estrecha interacción entre las políticas de migración y otras políticas públicas no tienen en cuenta

las tendencias migratorias cuando elaboran políticas sectoriales que afectan al desarrollo (por ejemplo, en ámbitos como el comercio, la agricultura y el empleo) (OCDE, 2015: s/p).

Si bien, la postura de la OCDE es de carácter crítico por la falta de políticas públicas que satisfagan el interés económico de la migración de retorno. Por parte de los gobiernos nacionales en turno, su mayor preocupación es la nula intención de acciones concretas en torno a la reinserción laboral, que ha hecho que la informalidad crezca en los países menos desarrollados y se intensifique la violencia que genera la pobreza y la falta de empleo.

Ante las divergencias del origen del retorno, las posturas económicas y psicológicas se vuelven contrarias, la teoría neoclásica enfatiza que el retorno se debe a la generación económica, mientras que la psicología argumenta que los daños son hacia la integridad mental del migrante, otorgando un espíritu animal de que los daños son colaterales en el sentido estimativo y económico. Las vertientes económicas tomaron la delantera en la observación del fenómeno migratorio, pero, dejaron de percibir que la psicología es la mayor fuente de movilización de una persona hacia otro espacio territorial, porque la parte psicológica impulsa a los individuos a tomar una decisión como lo representa las historias o relatos de migrantes que hicieron el recorrido. Ante esto, la teoría de los espíritus animales justifica esa movilización y argumenta que existen historias que se pueden argumentar por encima de las decisiones racionales que señala la economía. El espíritu animal está presente en la decisión no racional, incorpora movimientos de retorno más sólidos que los económicos y su objetivo es evidenciar que existe la animación por encima de la economía.

CONCLUSIONES

Las clasificaciones de la migración de retorno, tanto de los investigadores como de los organismos internacionales, han sido expuestas dentro del estudio del fenómeno, que se caracteriza por ser nueva en el sentido académico y que representa un objeto de estudio en una amplia gama de estudios locales y nacionales que sirven para observar la reintegración en su espacio de origen.

Ante el debate entre el comportamiento económico y psicológico, los estímulos externos son los que imperan para determinar el retorno definitivo. Esta percepción del migrante, se encuentra ante la nula obtención de objetivos de índole cuantitativos, como los de corte monetario que se ven reflejados en un pensamiento de retorno inminente, y se configura la teoría de los espíritus animales con su postulado de la pérdida de la confianza, ante factores de corte político, como puede ser las decisiones de expulsión.

El problema entre la decisión económica y psicológica, radica en las presiones políticas que impongan los países que demandan mano de obra, ya que en un determinado tiempo, es indispensable que la migración sea canalizada de nuevo hacia su lugar origen. La parte política hace presión en su expulsión y genera la pérdida de confianza de estar en un país distinto al de origen y, por ende, se desiste de la ilusión monetaria y la con-

fianza como dos de los más importantes espíritus animales, el cual concentra la incertidumbre del ingreso de los migrantes.

Las acciones implicadas con la economía y la psicología, están altamente relacionadas, ya que repercuten en las decisiones intrínsecas que activan los espíritus animales de los migrantes internacionales. Ante esto, el recorrido de lo económico hacia lo psicológico se cuestiona por los sucesos externos, que remite la existencia constante de decisiones que no son racionales, es decir, ante presiones de repatriación y deportación como un sentido de justicia ante la animación como espíritu animal se manifiesta claramente en el daño que se hace ante un agente económico, que se encuentra laborando en otra latitud y que su repercusión es la afectación del estado anímico ante el constante pensamiento del retorno, que en primera instancia se constituyeron como ilusorias y luego económicas. Suscitando el retorno se explica que las historias pueden ser variadas y dispersas, inclusive contradictorias, pero no por ello dejan de ser alentadoras. Pero, el migrante puede verse involucrado en actos ilícitos como el contratar terceros (traficante de personas), para poder cruzar la frontera, por lo que se involucra en actos de corrupción y claramente es un comportamiento anti-social, generado por estos espíritus animales.

Ante esto, la pregunta de investigación, orienta hacia la intención de formular un enfoque teórico de la psicología basado en los referentes económicos, percibiendo como base la teoría de las pulsaciones de la mente, que está por encima de las decisiones racionales que generan la justicia social de un migrante potencial, que incentive una referencia de mejor estado físico, por encima de los argumentos económicos y esto lo generan los espíritus animales.

Queda el paradigma de la psicología si impera la decisión de migrar, derivado de las múltiples historias de éxito de recorridos hacia la frontera, aunado a ilusión monetaria que supera toda decisión de utilidad proveniente de la racionalidad que percibe la teoría neoclásica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achotegui, Joseba, (2008), "Migración y crisis: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises)", *Revista Internacional, Avances en Salud Mental Relacional / Advances in relational mental health*, Vol. 7, Núm. 1, en <<http://www.bibliopsiquis.com/asmr/0701/achotegui.pdf>>.
- Akerlof, George y Shiller, Robert, (2009), "Animal spirits: cómo influye la psicología humana en la economía", Editorial Gestión 2000, Barcelona, pp. 21
- Arango, Joaquín, (1985), "Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después", *Revista Española de Investigaciones Sociales*, Núm. 32, pp. 7
- Arango, Joaquín, (2003), "La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra" *Revista Migración y Desarrollo*, Núm. 1, pp. 1-30.
- Atbibol, Pablo y Botero, Felipe, (2006), "Teoría de la elección racional. Estructura conceptual y evolución reciente", en <<http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n62/n62a09.pdf>>.

- Cassarino, Jean Pierre, (2004), "Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited", *International Journal on Multicultural Societies*, Vol. 6, Num. 2, pp. 253-279.
- Cesare, F., (1967) [en Jáuregui, José y Recaño, Joaquín (2014)], "The italian experience in emigration", *International Migration Review*, 1(3), p. 67-74, en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm#_edn13>.
- CONAPO, (2015), "El retorno en el nuevo escenario de la migración entre Estados Unidos y México", en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnelNuevoEscenariodeMigracion.pdf>>.
- Descartes, René, [1649], (2011), "Las pasiones del alma". Editorial Gredos, Madrid, pp. 159.
- Douglas, Mary, (1986), *How Institutions Think*. New York: Syracuse University Press, pp. 146.
- Durand, Jorge, Malone, N. J. y Massey Douglas, (2009), *Detrás de la trama políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 210.
- Durand, Jorge, (2004), "Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente", *Cuadernos Geográficos*, Núm. 35, en <<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/035/035-006.pdf>>.
- Durand, Jorge, (2006), "Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso", *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 14, núm. 26-27, pp. 167-189.
- Enriquez, Eugene, (1992), "L'organisation en analyse". París: Presses Universitaires de France.
- Franco Sánchez, Laura Myriam, (2012), "Migración y remesas en la ciudad Ixmiquilpan", México: Editorial Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 165.
- Jáuregui Díaz, José Alfredo.; Recaño Valverde, Joaquín, (2014), "Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno", *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, en <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>>.
- Kahneman, Daniel, (2011), *Thinking, Fast and Slow*, Nueva York: Farrar, Strauss and Giroux, pp. 672.
- King, Russell, (2002), "Generalizations from the History of Return Migration", en Ghosh, Bimal (Ed.), *Return migration. Journey of hope or despair?*, International Organization for Migration and the United Nations. pp. 7-55.
- Luhmann, Niklas, (2005), *Organización y decisión: autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*, México: Editorial Anthropos y Universidad Iberoamericana, pp. 138.
- Martín Artiles, Antonio, (2003), "Teoría sociológica de las relaciones laborales". Capítulo II, en <https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2003/138390/teorellab_a2003p149iSPA.pdf>.
- Massey Douglas., Arango Joaquín, Graeme H., Kouaouci A., Pellegrino A., J., Taylor, E, (1993), "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación", *Population and Development Review*, Vol.19, Núm. 3, en <<https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>>.

- McPherson, W., (1970), "Peasant Emigrants: Reactors or Actors?", en Spencer, R. (Ed.). *Annual Spring Meeting of the American Ethnological Society*, University of Washington Press. pp. 22-23.
- Mestries, Francies, (2013), "Los migrantes de retorno ante un futuro incierto", *Sociológica*, Núm. 78, pp. 171-212.
- OCDE, (2015), "Interacciones entre las políticas públicas, la migración y el desarrollo en países socios: estudios de caso y recomendaciones de política", en <<http://www.oecd.org/dev/migration-development/ippmd-esp.htm>>.
- Organización Internacional para las Migraciones, (2014), "Retorno voluntario, asistido y reintegración", en <<https://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/what-we-do/assisted-voluntary-return-and-re.html>>.
- Organización Internacional del Trabajo, (2006), "La OIT y los trabajadores migrantes", en <<http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS LIM 295 SP/lang-es/index.htm>>.
- Ostrom, Elinor, (2015), "Comprender la diversidad institucional", México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Autónoma Metropolitana / Paidós, Buenos Aires, pp. 441.
- Ravenstein, Ernest George, [1885], (2003), "The Laws of Migration, 1885", en <<https://cloudfront.escholarship.org/dist/prd/content/qt3018p230/qt3018p230.pdf?t=o0xfaw&v=lg>>.
- Riascos, Julio César, (2007), "Análisis introductorio al mercado dual de trabajo", *Revista de la facultad de ciencias económicas y administrativas*, Universidad de Nariño, Vol. VIII. Núm.2, pp. 67-78.
- Salgado, Elvira, (2003), "Teoría de costos de transacción: una breve reseña", *Cuadernos de Administración*, Pontificia Universidad Javeriana Colombia, Vol. 16, Núm. 26, pp. 61-78.
- Schvarstein, Leonardo, (2010), *Psicología social de las organizaciones: nuevos aportes*, Editorial: Félix Varela, La Habana, Cuba, pp. 273.
- Simon, Herbert, (1982), *El Comportamiento Administrativo: estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*, Editorial Aguilar, Buenos Aires, pp. 259.
- Todaro, Michael, (1969), "A model of labour emigration and urban unemployment in less developed countries", *American Economic Review*, Vol 59, Núm. 1, pp.138-148.
- UNESCO, (2008), "People on the move: handbook of selected terms and concepts", en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001636/163621e.pdf>>.
- Williamson, Oliver, (1982), *Mercados y jerarquías: su análisis y sus implicaciones anti-trust*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 220.

Fecha de recepción: 09 de agosto de 2018.

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2018.

NOTAS CRÍTICAS

APUNTES SOBRE LA MIGRACIÓN GARÍFUNA EN RELACIÓN A LA CARAVANA MIGRANTE DE HONDUREÑOS 2018

NOTES ABOUT GARÍFUNA MIGRATION IN RELATION TO THE 2018 HONDURAN MIGRANT CARAVAN

Kenny Castillo Fernández*

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene consideraciones especiales sobre la migración garífuna en relación a la Caravana Migrante de hondureños 2018. Llama la atención que a pesar de que los garífunas han tenido, desde siempre, fuerte tendencia a la emigración esto no haya quedado reflejado en la denominada “caravana migrante de hondureños”.

Esta ausencia no ha pasado desapercibida en el análisis contextual de la caravana. Incluso hay quienes osan utilizar la ausencia de la población garífuna acusándolos de cómodos y perezosos, pero esos ataques no son más que la reproducción de estereotipos y prejuicios que vienen desde los inicios del siglo XX. Lo que intentamos es explicar el motivo del porqué no hubo afluencia de garífunas en la llamada caravana migrante.

En ese sentido, entraremos en la historiografía de la movilidad internacional garífuna, enfatizando la forma de operar de sus redes, para conocer el amplio capital adquirido durante años de experiencia migrante. Así, será posible conocer cómo se organizan, cómo se han movido a nivel internacional y la realidad que enfrentan en Honduras.

MIGRACIÓN GARÍFUNA: SEIS ETAPAS DEFINIDAS

Los científicos están de acuerdo en que la cuna de la humanidad es África y desde ahí podemos colegir que pudieron emigrar hasta por 30 mil kilómetros de distancia, es decir, casi le dieron vuelta al mundo. Los garífunas son fruto de esa migración. Los relatos más conocidos establecen que los garífunas son descendientes de africanos libertos que llegaron a las montañas de San Vicente y las Granadinas, los indios arahuacos les dieron la bienvenida y se produjo una fusión entre ambos, eso dio como resultado a los garífunas. Dentro de la línea de tiempo del devenir garífuna, este hecho se sitúa hacia 1635.

En 1797 la Corona Inglesa desterró de San Vicente a los garífunas conduciéndolos al desconocido Roatán, Islas de la Bahía, que en ese tiempo estaba en poder de los ingleses. Al parecer rebelarse contra la esclavitud fue el detonante para esta determinación. Los garífunas prefirieron el exilio antes que ser dominados. Otro elemento que jugó a favor del destierro fue que ya habían perdido a su cacique Joseph Satuyé que apoyaba a

* Hondureño. Maestro en Urbanismo y Migraciones Internacionales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Honduras. Líneas de investigación: migración garífuna. Contacto: info@kennycastillo.com.

los franceses en la disputa de la isla contra los ingleses. Tomando como base lo anterior, se pueden distinguir seis importantes etapas de la migración garífuna.

Migración Garífuna 1797- 1850

Tras desembarcar en Roatán, Islas de la Bahía, el 12 de abril de 1797, los garífunas se encontraron, entre otras dificultades, que la tierra era infértil, no podían reproducir la vida que llevaban en las montañas de San Vicente. El 19 de mayo de 1797 —escribe Francesca Gargallo— los españoles que dominaban Honduras atendieron la petición garífuna de ser trasladados a tierra firme, se radicaron en Trujillo, Colón, departamento del norte de Honduras, en donde había una necesidad de mano de obra tras un incendio en 1796. Al instalarse en la zona, los garífunas poco a poco fueron fundando pequeñas comunidades alrededor, como Guadalupe (Fundá), San Antonio (Margurugu), Cristales y Río Negro. Así, fueron acrecentando su presencia en el norte de Honduras, tanto que llegaron a ser considerados como el grupo afro indígena de mayor crecimiento (Gargallo, 2012). En 1797 comienza la fase del periodo fundacional de la mayoría de las comunidades garífunas las cuales se van acentuando en las primeras décadas de 1800.

Aquella, según Salvador Suazo, era una época de agitación pre independentista caracterizada por otras circunstancias como la hostilidad de los mestizos —mayoría en el país— que no estaban de acuerdo con la presencia garífuna. En este ámbito las personas garífunas comienzan a emigrar a Belice hacia 1802, este desplazamiento se vincula con la creación de la comunidad de *Stann Creek* (Dangriga en lengua garífuna).

La motivación principal era la búsqueda de trabajo en los cortes de madera, factor que los hizo fundar la comunidad de Livingston (Labuga) en Guatemala. Sobre este hecho en particular se menciona como pionero en 1804 a Marcus Sánchez Díaz. Para entonces ya eran dos países más en el exterior en donde los garífunas encontrarían formas de continuar su vida.

A Nicaragua llegaron en 1832 atraídos por las relaciones con los miskitu que en ese momento tenían un rey y que recibió a los garífunas de manera fraterna en la Laguna de Perla. En la actualidad la presencia garífuna en Nicaragua es ampliamente reconocida, han pasado por la desaparición de algunas de sus características culturales, pero al parecer las están recuperando a través de intercambios con sus pares de Honduras (véanse los cuadro 1 y 2).

Cuadro. 1. Historiografía de la emigración Garífuna desde Honduras

<i>Año</i>	<i>Etapa</i>
1797	Llegada a Honduras (Fundación de varias comunidades)
1802-1832	Arriban a Belice, Guatemala y Nicaragua
1930	Emigran a los Estados Unidos
1998	Emigración a Europa (Particularmente a España)
2013	Grandes migraciones a Panamá
2014	Grandes migraciones por la vía ilegal a Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro. 2. Principales regiones y países de destino de los migrantes Garífunas

<i>Región</i>	<i>País</i>
América del Norte	Estados Unidos
	Canadá
	México
Centro América	Costa Rica
	Panamá
Sur América	Argentina
	Brasil
	Colombia
Europa	Alemania
	España
	Francia
	Italia
	Inglaterra

Fuente: Elaboración propia.

LA HOSTILIDAD CONTRA LOS GARÍFUNAS EN HONDURAS COMO ELEMENTO CENTRAL QUE OCASIONA SU EMIGRACIÓN

El sociólogo cubano Ricardo Puerta refiere que por su larga y dilatada experiencia en la migración hacia Estados Unidos y otros países, la comunidad afro hondureña (refiriéndose al pueblo garífuna) ha acumulado en la corriente migratoria hondureña el mayor capital social entre los grupos étnicos y culturales del país (Puerta, 2012).

Como se muestra en el cuadro 1, desde 1802 se registran los primeros desplazamientos externos del pueblo garífuna, paradójicamente en momentos en que Honduras atraía a muchas personas del extranjero. Honduras era un territorio prometedor que abría sus puertas, no a cualquier ciudadano, sino al hombre blanco europeo. Es ahí el inicio de la discriminación racial como sistema y cuando se empiezan a sentir los efectos de la colonización que señalaban al hombre hondureño como un ser “inferiorizado” que necesitaba de la presencia de los europeos.

La hostilidad contra la negritud hondureña se manifiesta en frases hirientes que causaron eco a lo largo de los años, pero que se siguen activando a cada instante. Acciones y gestos de discriminación contra todo un pueblo y declaraciones de odio. Un poco de lectura regresiva nos muestra cómo los garífunas, en su condición de comunidad diferenciada, han estado siempre entre la hospitalidad y la hostilidad en su propio país.

Desde los primeros años del Siglo XX y hasta nuestros días muchos hondureños piensan que los garífunas deben regresar por donde vinieron (Cruz, 1926), olvidando que, en esencia, todos somos migrantes. Ramón Ernesto Cruz, ex presidente e intelectual muy influyente en Honduras nutrió al sistema con varias ideas como la siguiente:

Casi en todos los países se prohíbe la entrada de individuos de ciertas razas principalmente de la de color, pero nuestra ley no hace exclusión ni siquiera de estos últimos, y tampoco hay una disposición gubernativa que reglamente si quiera el ingreso de ellos a Honduras. Cada día aumenta en la costa norte el número de los negros, y muy pocos hondureños se han puesto a pensar en el peligro que entraña la propagación de ellos en esa región. Las compañías en sus concesiones tienen autorización para introducir esa clase de individuos para dedicarlos a sus trabajos, pero bajo ciertas condiciones y propia solicitud del Ministerio de Fomento, pero esos requisitos no son cumplidos y cada día vemos aparecer en aquella región como vegetación espontánea, gran número de negros introducidos de manera clandestina, generalmente con la complicidad de algunos empleados que, por patriotismo y por su propia conveniencia debieran de velar por los intereses y bienestar del país. Velemos como buenos hondureños por el bienestar nacional y procuremos que al reformar la Ley de Migración se prohíba la entrada de negros a Honduras, porque de lo contrario, en un futuro próximo los hijos del país se verán desalojados de su propia casa por esa raza que en ninguna parte es vista con agrado. (Cruz, 1926: s/f).

En el documental *Los Hijos del Destierro, Memorias del Pueblo Garífuna de América Central*, Salvador Suazo citando al periódico El Martillo —órgano de difusión del Partido Comunista de Honduras—, plantea que se divulgó un artículo el 22 de abril de 1929 que decía: "Guerra a los negros raza ignorante y deforme, cuya sola presencia infunde asco y repugnancia, tantos brazos desocupados, tantos hombres sin trabajo, tanta vagancia, tanto vicio, porque los negros trabajan a cualquier precio y a cualquier hora con sumisión y humillación" (Portilla, 2015, Documental [Suazo, 2015, minuto 21:43]). Retomando al presidente Ramón Ernesto Cruz (Presidente de Honduras entre 1971-1972), quiso emitir un decreto señalando que los garífunas eran indeseables o una raza inferior y, por lo tanto, debían ser expulsados de Honduras, según los registros de otro conocedor garífuna Hipólito Centeno.

"A principios del siglo XX se consideró a los garífunas como un atraso para Honduras. Los mestizos eran la luz y los garífunas e indígenas eran barbáricos" (Portilla, 2015, Documental [Amaya, 2011: min 17: 56]). Jorge Alberto Amaya es uno de los pocos hombres preocupados por el mantenimiento de la memoria histórica de los garífunas desde su estadía en San Vicente, pero especialmente en su periplo en Honduras. Es por los ojos, las lecturas y las experiencias de personas como Amaya que hemos podido enterarnos del aniquilamiento verbal al que fueron sometidos los garífunas, inclusive por

parte de la masa intelectual rancia y occidentalizada que propugnaba el blanqueamiento de Honduras.

El 12 de marzo de 1937 se produjo la masacre de San Juan en donde soldados del ejército nacional durante el gobierno del General Tiburcio Carías Andino (1933–1949) asesinaron a un número indeterminado de garífunas en la aldea de San Juan, municipio de Tela, departamento de Atlántida. En el libro *La Bahía del Puerto del Sol*, el escritor Víctor Virgilio López García arguye que fue por cuestiones políticas, pues los desmanes de Carías Andino hicieron que muchos jóvenes con deseos libertarios se inmiscuyeran en una aventura contra el mandatario, liderados por Justo Humberto Umaña (López, 1994).

Los soldados a cargo del tristemente célebre Tomas Martínez conocido como “Caquita” sitiaron San Juan y fueron ubicando a quienes había que fusilar ese día, los concentraron en un solo sitio y procedieron a dispararles escribiendo así uno de los capítulos más nefastos de la historia de Honduras. Como lo narra López García, tras el crimen, el desconuelo era tal “que los pájaros se ocultaban, las hojas de los esbeltos cocoteros se entristecieron y las olas del mar se resistían a ser escuchadas (López, 1994: 59).

También en la época del General Carías Andino, la Ley de Migración de 1934 impedía el ingreso a Honduras de personas negras o de tez oscura, contrario al trato conferido a los hombres y mujeres de origen caucásico. Esa mención aparece en la sistematización elaborada por el investigador alemán Tobías Schwarz denominada *Políticas de inmigración en América Latina: el extranjero indeseable en las normas nacionales de la Independencia hasta los años de 1930*, donde resalta que la estrategia de pedir tasas diferenciadas según los orígenes o razas de inmigrantes fue aplicada en otros países. Por ejemplo en México, después de 1922, “chinos” y “negros” tenían que pagar impuestos de entrada diez veces más altos que otros grupos raciales. Mientras que en Honduras también se optó por la exclusión mediante la discriminación fiscal en vez de exclusión directa (Schwarz). Un decreto en 1929 introduce un sistema de discriminación administrativa: solamente los inmigrantes “árabes, turcos, sirios, armenios, negros y chinos” tienen que pagar una tasa absurdamente alta de 2.500 dólares estadounidenses antes de la entrada al país.

Posteriormente la “Ley de Inmigración” de 1934 define a los grupos de inmigrantes según sus orígenes racializados y solamente permitía la entrada de árabes, turcos, sirios, armenios, palestinos, checoslovacos, libaneses y polacos, siempre que le garantizaran a la Oficina de Inmigración y Colonización que se dedicarían exclusivamente a la agricultura o a la introducción o mejoramiento de nuevas industrias. Aquí también la ley prohíbe francamente la entrada de “negros, chinos y gitanos”.

En 2014 se produjo un penoso desalojo de la comunidad garífuna de Barra Vieja, jurisdicción de Tela, Atlántida. Miembros de la Policía Nacional procedieron a expulsar a decenas de pobladores de esa comunidad siguiendo la orden de desalojo de un juzgado a petición de empresarios que llegaron a la zona. Los policías llegaron un día temprano con maquinaria pesada para destruir las débiles casas, sacar fotos a los harapos y gol-

pear a todo aquél que mostrara resistencia. Cuando un poblador refunfuñó a un uniformado que “a dónde se irían al sacarlos”, la respuesta del oficial fue “esperen que el mar se seque para irse a vivir ahí”. Este fue el testimonio de Carlos Castillo, entonces presidente del Patronato local en el marco de una gira de visibilidad en Tegucigalpa.

También se han producido asesinatos inexplicables a manos de las fuerzas militares como el ocurrido el 27 de diciembre de 2015, cuando diez soldados de la Fuerza Naval de Puerto Castilla ametrallaron a jóvenes garífunas que se encontraba tratando de sacar su carro atascado en la orilla del mar, lejos de ayudar, los militares abrieron fuego contra los indefensos garífunas. En el acto falleció Jostin Palacios y un día después murió Elvis García en el Hospital Regional Atlántida de La Ceiba. Al ser judicializados, los militares argumentaron que habían confundido a las víctimas con narcotraficantes.

También a manos de la Fuerza Naval de La Ceiba, falleció el pescador Guillermo Norales el 24 de septiembre de 2008, atacado de forma cruel mientras pescaba junto a otros compañeros que se salvaron de morir.

En la discursiva del poder que se ejerce desde el Estado, igualmente se ha sentido el desprecio. El Presidente del Congreso Nacional Rafael Pineda Ponce expresó que los negros no pueden estar agarrados de los cocos como monos contemplando los atardeceres, ante la oposición garífuna a la reforma del artículo Constitucional 107 que prohibía la venta de tierras costeras a extranjeros.

En sus trabajos sobre descolonialidad, el peruano Aníbal Quijano enfatizaba en que “todas las otras determinaciones y criterios de clasificación social de la población del mundo y su ubicación en las relaciones de poder, actúan en interrelación con el racismo y el etnicismo, especialmente, aunque no sólo, entre europeos y no-europeos” (Quijano, 1992: 1). Es evidente que esos obstáculos han estado presentes en el devenir social de la población garífuna, pero han podido sortearlos con su creatividad, capital social, redes y organización.

Otro elemento es la división social del trabajo. Aquí introducimos algunos postulados del sociólogo francés Émile Durkheim en lo que refiere a los elementos de poder entre los grupos raciales y que pueden servir de base para el análisis de los garífunas en el tema del empleo. Desde tiempos de la colonia se instaló en Honduras el esquema de la negritud como fuerza esclava y especialmente destinados a labores no calificadas, la emigración ha servido como un escapismo a esa noción.

Por más preparados que puedan estar los garífunas, es muy difícil encontrar un trabajo calificado, todavía sobreviven fuerzas extrañas que evitan que los garífunas/negros/afro descendientes sean tratados con igualdad.

2014 año clave para la migración garífuna

Entre el 2013 y 2014 las comunidades garífunas experimentaron la emigración de sus pobladores, salían todos los días desde Honduras y entraban cada día a los Estados Unidos. Desafortunadamente no existen cifras debido al tipo de migración —irregular— pero los grandes vacíos eran notorios en las comunidades. Llamó tanto la atención esta

emigración que los periódicos globales como la BBC de Inglaterra y El País hicieron eco de ello. Fue en el marco de lo que el gobierno de los Estados Unidos denominó “crisis humanitaria en la frontera sur”, durante el mandato del presidente Barack Obama la primera potencia del mundo se vio sobrepasada por el aumento inusual de “menores no acompañados”. Desde ese momento comienzan a desplegarse una serie de medidas cada vez más radicalizadas como la separación de familias, consistente en apartar a niños de sus padres. Esos niños fueron enviados a centros de internamiento diferentes a los de sus padres y, en muchos casos, fueron dados en cuidado temporal a familias adoptivas.

De las comunidades garífunas se marcharon en grupos: adolescentes, familias completas, madres o padres con sus hijos pequeños o en brazos y hasta embarazadas. Desde luego se marcharon también hombres casados y solteros. Fue un éxodo silencioso no registrado por datos oficiales, pero visible a simple vista en las comunidades garífunas.

Hay que hacer notar que al reconstruir la migración garífuna nos damos cuenta que los primeros en salir fueron los hombres, luego las mujeres fueron tras ellos, y ahora se van los niños y adolescentes que abandonan las escuelas y los colegios. Toda esta fenomenología desemboca en problemas de impacto para la cultura como la incursión de jóvenes garífunas en grupos delictivos en México casi siempre contra su voluntad. También se observa el aumento en la mendicidad garífuna en el país azteca. Y, desde luego, el recorrido migratorio irregular hacia los Estados Unidos ha representado un riesgo enorme para la vida que ha dejado varios muertos y mutilados.

Hace unos años el tema titular era la desintegración familiar que, si bien se sigue manifestando, ahora la nueva ola migratoria está referida a la reunificación familiar de miles de maridos indocumentados que mandan a traer a sus mujeres e hijos, hermanos, hermanas, tíos, padres o madres. Esto da como resultado que en las comunidades garífunas se están quedando solamente las personas adultas. El país pierde a su recurso más valioso, sus habitantes, pero lo más doloroso es que a este tiempo son decenas de garífunas fallecidos —aproximadamente 23 muertos desde 2010 a la fecha, según hemos podido corroborar en campo—, dejando un profundo pesar en las familias.

Una de las situaciones que estimuló a que los garífunas se fueran en cantidades importantes fue la gran mentira que los coyotes propagaron entre la comunidad y que fue transmitida de boca en boca tanto en los Estados Unidos como en Honduras. La mentira fue que al tocar suelo estadounidense y entregarse a las autoridades de Migración, éstas les darían la entrada al país si venían acompañados de niños o niñas. Un boletín de la Organización Coalición Garífuna fechado el 5 de mayo de 2014 indica:

Recientemente se nos ha informado que la gente ha confundido DACA como una ley que beneficia a los niños y están pagando altas tarifas a los traficantes de personas sin escrúpulos para mandar a sus hijos a la frontera de EE.UU., y México con la esperanza de que van a calificar. Esto está lejos de la verdad, DACA sólo beneficia a los inmigrantes que llegaron en la infancia a partir del 15 de junio 2007 al 15 de junio de 2012. Sin embargo, este malentendido ha provocado una crisis de jóvenes migrantes ilegales para el Departamento de Seguridad Nacional (José Francisco Ávila, 2014).

Ante esta situación, al cruzar la frontera los migrantes se entregan a Migración, no huyen como lo hacían antes. Son detenidos y llevados a albergues, si alguien se responsabiliza de ellos son liberados con el compromiso de presentarse posteriormente ante un juez. Al cumplir con la cita, el juez dispone colocarles un dispositivo de geo localización. Vivir con este dispositivo no resulta sencillo, una garífuna cuyo nombre omitimos relató haber entrado a una tienda y al pasar el control de entrada la alarma se activó. A otros el dispositivo les provocaba llagas, pero el principal dolor es a nivel cognitivo. Todavía con eso deben enfrentarse a la mirada ajena y ser vistos como inferiores. Deben adaptarse, enfrentar su nueva realidad y competir por ganarse unos dólares.

También viven en condiciones de hacinamiento, se generan discusiones y peleas en el propio reducto familiar, escasea la comida, se transgrede la privacidad, no hay dinero para el transporte y otra serie de consecuencias derivadas. Muchos se tiran a vivir a la calle. Fue una época muy dura para muchos garífunas, un sufrimiento silencioso al que muchos le pusieron fin optando por el retorno a Honduras.

CARAVANA MIGRANTE 2018: ¿Y LOS GARÍNAGU, POR QUÉ NO?

En primer lugar, incorporar la perspectiva garífuna en los estudios sobre migración en Honduras es todavía incipiente, debido a ello existe la desventaja de la carencia de datos. Los pocos números que se plantean son con base en estimaciones y usando como fuente a los líderes locales de Patronatos, Escuelas, Centros de Salud u organizaciones civiles. Las menciones hechas sobre los garífunas en los textos son marginales, pero es de dominio público que migrar ya es parte de la cultura garífuna.

Como suele ocurrir con otras temáticas, en Honduras se tiende a homologar, no existen categorías raciales a la hora de interpretar los hechos. Por ello no podemos saber cuántos garífunas han migrado de manera regular y mucho menos de manera irregular. Sin duda este es un asunto pendiente para los científicos sociales ya que la migración garífuna puede aportar conocimientos variados que pueden servir de base para la toma de decisiones.

Ver desde este tamiz a la caravana migrante 2018 resulta complejo, quizás poco sustentable, pero sí plausible y además necesario para el conocimiento social de la Honduras de hoy. Si avanzamos en la profundidad de esta ocurrencia colectiva —la caravana migrante 2018— resulta extraño que no haya muchos garífunas representados. Tomando con certidumbre los supuestos sobre que la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades golpean con más fuerza a la comunidad garífuna, resulta un contrasentido que no estuviera en las porciones esperadas dentro de este operativo.

Para conocer el porqué, es necesario traer a colación que la migración garífuna tiene sus propias particularidades. Sabemos que hay una organización, no formal, en donde los emigrados se sirven en seguir llevando a los que quedan detrás. Esa es la principal motorización que impulsa la movilidad. No son las consignas, ni los discursos populares. La conducta garífuna ha sido la de NO entrar en ciertos escenarios fiándose a su propia suerte.

Ricardo Puerta (2012), refiere que el pico más alto de la migración hondureña hacia los Estados Unidos fue entre 1989-1991, pero no tenemos evidencias para validar esa sentencia en el caso garífuna, sí para aseverar que la vocación de este pueblo para salir hacia los Estados Unidos ha sido de manera sostenida en el tiempo, enfatizando nuevamente lo acontecido entre los años 2013-2014.

Además de haber creado sus propios mecanismos es posible —y está a la vista de todos— que los garífunas procesen de manera diferente su problemática, son muy poco dados para las manifestaciones públicas, ya sea porque en sí mismos tienen diferente sentido de la territorialidad, atienden más a su llamado de nación que de territorio o gobierno. Incluso que a lo largo de tiempo, por el efecto de la discriminación racial, hayan aprendido a no exteriorizar sus demandas ciudadanas. Y siempre será así, otra reacción que puede servir de base para dar cuerpo a esta temática es lo que escribió la Associated Press (AP) el 13 de agosto de 2015, a través de testimonios de entrevistados garífunas en la época cuando más se miraban las huellas del éxodo garífuna:

Oriundos de Guatemala, Belice, Nicaragua y Honduras, los garífunas son un fenómeno único entre los inmigrantes latinoamericanos: no terminan de insertarse entre los hispanos por su cultura y por su aspecto afroamericano y tampoco encajan en la comunidad afroamericana porque hablan español, además de su propia lengua indígena (AP, 2015: s/p.).

En los espacios de latinos no se sitúan como latinos, infiere la misma publicación, sumado a una declaración contundente acreditada a Carla García, dirigente de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH-GARIFUNA) al plantear que no mezclarse es también “una forma de resistencia cultural, para poder mantener la cultura lo más intacta posible”. También *otros dicen que se aíslan porque arrastran una historia de discriminación y abusos* (García, 2012).

En Honduras hay varias fronteras o demarcaciones que no únicamente responden a las divisiones territoriales, existen también otras líneas divisorias, ser negro/garífuna/afro descendientes es una de ellas. Es una división que está marcada de manera invisible en todos los espacios sociales y de la vida pública hondureña, será sumamente difícil superar esos obstáculos.

El dirigente social Bartolo Fuentes expresó a la prensa, tras ser deportado de Guatemala, acusado de organizar el gigantesco grupo humano que camina hacia los Estados Unidos, que la caravana migrante es la acumulación de 15 días, haciendo referencia a que de Honduras cada día se marchan entre 200 y 300 personas, no se sabe si incluía entre ellos a los garífunas que salen a diario, algo que no sería extraño, de todas maneras ser garífuna es otra cosmovisión, es un mundo aparte, su proyecto migrante opera bajo las sombras y si lo hacen bajo el sol a pocos les importa.

Ver entonces a pocos garífunas en la caravana no es la indicación de que este grupo poblacional no tiene necesidades, es tan sólo la confirmación de la diferencia. Es la indicación de otras maneras y formas de hacer lo mismo. Sin duda la migración es lo que mejor define el tiempo actual de Centroamérica y especialmente de Honduras. Es la me-

mejor encuesta para medir la situación del país. Los garífunas continuarán migrando mientras permanezcan las condiciones que generan esa situación, lo harán, eso sí, a su manera bajo las sombras para no ser advertidos.

La disposición de la población garífuna a emigrar se mantiene a pesar de las actuales circunstancias que rodea el paso por México, los intentos del Gobierno Hondureño de dar alerta y del proyecto Frontera Sur de contenerlos no logra persuadirlos. Ni siquiera las experiencias de secuestro o muerte de varios ciudadanos han desanimado a miles de garífunas de partir irregularmente.

Al parecer la decisión sigue siendo morir en el intento y a la larga sigue siendo equivalente a la muerte lenta y prolongada que existe en Honduras. En muchos casos es claro ver como muchos garífunas consideran al gobierno y autoridades hondureñas como un enemigo, es decir para ellos el estado impulsa su desplazamiento y actúa contra ellos coludidos con grupos empresariales e inclusive criminales. Esa sensación está presente en los temas de territorialidad e inversiones para el desarrollo local. Eso significa mucho, pero aún debe sustentarse más.

No es extraño que durante la formación de la caravana los garífunas no hayan reaccionado en atender la convocatoria, porque además se considera que no tienen los mismos problemas que la población mayoritaria. Ellos consideran que cargan su propia cruz, exactamente igual que en otras esferas sociales en las que hay notorias diferencias entre una y otra población sobre la forma de procesar los diversos pendientes.

APUNTES FINALES

El imaginario social sigue siendo un factor de atracción de emigración. En entrevistas recientes nuestras fuentes señalan que a la mayoría de los que emigran les va bien, mientras que a una minoría le ha ido mal. Este es uno de los elementos de animación que parece incidir especialmente en la juventud. A manera de conclusión:

1. Emigrar sigue siendo la esperanza de los garífunas. No hay una ilusión o confianza de que Honduras pueda proporcionar los medios para vivir bien y materializar los anhelos personales de cada persona. Eso sí, lo harán utilizando sus propios canales.
2. Podemos manifestar que los garífunas tienen tradición migratoria. Personalmente ser garífuna me da la autoridad para aseverar lo anterior, hemos tenido la ventaja de la observación participante. Nací y crecí en una comunidad garífuna. Soy garífuna.
3. Sobre el empleo como motor de la emigración: los que no tienen empleo buscan emigrar para encontrar una oportunidad laboral, mientras que los que trabajan tienen la intención de encontrar mejores trabajos en términos de salarios y calidad de trabajo.

4. Es necesaria la elaboración de una campaña mediática dirigida directamente a la población garífuna por medios locales. Intervención en las escuelas aparejado a la creación de oportunidades de trabajo y mayor inversión pública.
5. Las mujeres siguen siendo el grupo más numeroso en la migración de los últimos años. Esta es la caracterización más contundente en esta nueva corriente migratoria que viene desde 2013 a la fecha.
6. Un aspecto pocas veces difundido es la discriminación racial, las personas consultadas encuentran que el causante de la falta de oportunidades para los garífunas se debe a la discriminación racial. Algunos mencionaron este elemento como un factor directo de expulsión. Es una forma más de violencia contra el pueblo garífuna.
7. Quienes deciden irse están dispuestos a desempeñarse en cualquier trabajo, pero eso no significa que no tengan profesión u oficio. Esto al parecer tiene que ver con una estrategia de adaptación. La mayoría no tiene claro en que trabajo van a faenar. Se remiten a “lo que salga”.
8. La cultura migratoria ha transgredido toda la identidad garífuna por lo tanto debe ser un elemento a revisar y tomar en cuenta en todos los planes y proyectos. Además, este tema es crucial a la hora de la elaboración de políticas públicas y parte esencial en las construcciones de planes de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cruz, Ramón E., (1926), *La ley de Migración y el problema de la raza negra en la costa Norte* [Artículo de Opinión. Tomado de la Revista Ariel] Recuperado por Roberto Lino Figueroa, 9 de febrero de 1978 y Santos Ángel Batiz Mejía 12 de noviembre de 1996.
- Gargallo, Francesca, (2012), *Garífuna, garínagu, caribe. Historia de una nación libertaria*, Ciudad de México, Edición digital de la autora, disponible en: <<http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/garifuna-garinagu-caribe/>>
- García Rodríguez, Fernando E., (2012), *Presentación y Comentarios al Libro de la Serie “Gobernantes Hondureños”, “Carlos Roberto Reina: La Revolución Moral” de la Abogada Alexis A. González de Oliva*. Honduras.
- López García, Víctor Virgilio, (1994), *La Bahía del Puerto del Sol y la Masacre de San Juan*. Honduras, pp. 58.
- Portilla, Melesio, (2015), Documental: *Los hijos del destierro. Memorias del pueblo garífuna de América Central*, Agence Nationale de la Recherche, Francia, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=00gZWzxPCs>>.
- Puerta, Ricardo, (2012), “Entendiendo y explicando la migración hondureña a los Estados”, *Población y Desarrollo-Argonautas y Caminante*, 2, pp. 15-77.
- Quijano, Aníbal, (1992), “Raza”, “Etnia” y “Nación” en Mariátegui: Cuestiones abiertas, Lima, Perú, pp. 1
- The Associated Press, (13 de agosto de 2015), “Fenómeno único los inmigrantes hispanos garífunas”, *El Nuevo Día*, disponible en

<<https://www.elnuevodia.com/noticias/mundo/nota/fenomenounicolosinmigranteshispanosgarifunas-2085904/>. >

Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED]. (18 nov, 2011) Migraciones: un planeta en movimiento [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Fo9pFKUSj1k>

Fecha de recepción: 17 de diciembre de 2018.

Fecha de aceptación: 07 de enero de 2019.

MEJORAR LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CONSULAR MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

IMPROVE THE SYSTEMS OF ATTENTION OF THE DEPARTMENT OF MEXICAN CONSULAR PROTECTION IN THE UNITED STATES

Enrique García Gómez*

Actualmente la red consular mexicana cuenta con 44 consulados en los Estados Unidos de América además de embajadas y más sedes consulares en diferentes países de los cinco continentes, siendo la más amplia a nivel mundial. De estos 44 consulados en suelo estadounidense, once se encuentran en el Estado de Texas, nueve en California y cinco en Arizona, estamos hablando que más de la mitad se encuentran en tres Estados fronterizos con México, situación obvia por el flujo migratorio. Sin embargo, es crítica la situación en que viven los mexicanos dependientes de estos consulados en los Estados Unidos; ya que al ser un vecino fronterizo y común receptor de la migración, tanto mexicana como centroamericana, se ven rebasados en las actividades que van encaminadas a la ayuda y protección.

La protección consular es una de las acciones más importantes dentro de las relaciones exteriores y desde su implementación se han enfocado a la defensa de los connacionales en otros territorios. “La responsabilidad de la protección consular de los mexicanos en el extranjero está prevista desde la primera Ley del Servicio Exterior de 1829” (Moyano Pahissa, 1989:10) Dicha protección tiene límites y el principal es el jurídico del país donde se pretende ejercer la “defensa”.

Abordar la problemática que viven los mexicanos y consulados no es sólo asunto de tomar partido por alguno de los bandos, no se trata de distinguir quién es bueno y quién es malo, se trata más bien, de enfocar los puntos que causan un conflicto grave en una dependencia gubernamental como lo es la Secretaría de Relaciones Exteriores en sus Consulados y en específico en el Departamento de Protección, que como su nombre lo indica, está destinado a brindar esa protección necesaria, ya sea en el ámbito jurídico representativo o de orientación e información a todo aquel mexicano que se encuentre en los Estados Unidos sin importar su estatus migratorio y que así lo solicite.¹

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, con Especialidad en Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte. Líneas de investigación: Migración internacional, Salud Migrante, Trabajadores migratorios temporales, Protección consular y Derechos humanos, Muerte de migrantes y Procesos de repatriación. Contacto: mexkike@hotmail.com.

¹ El sistema consular de 44 sedes cuenta con dos figuras poco conocidas además del Consulado General: el Consulado de carrera y la Sección Consular. El primero es encargado de labores culturales y de documentación; sus actividades de protección se limitan a llevar campañas informativas de salud, educación y derechos humanos en consulados móviles. La Sección Consular, un anexo de la Embajada, tiene funciones de protección, es decir, brinda los servicios de asistencia jurídica y de representación de los interesados ante autoridades correspondientes. El Consulado General retoma las actividades anteriores.

Las personas que necesitan de un consulado mexicano en los Estados Unidos tienen que pasar por un largo camino burocrático al solicitar una cita al Departamento de Protección. A pesar de que las instancias consulares manejan citas telefónicas o vía Internet, los mexicanos en Estados Unidos, pueden llegar a esperar días y, a veces, semanas para recibir una atención presencial en el Consulado.

La deficiente administración consular de los recursos humanos, financieros y de logística, ha provocado una atención precaria por el aumento de las cargas de trabajo a un personal plurifuncional.² Lo anterior, aunado a políticas emergentes de gobierno que no estaban previstas en sus funciones originales. Por ejemplo, “el Protocolo de Atención Consular a Víctimas de Trata de Personas en el Exterior”, que permite recibir denuncias de migrantes que hayan sufrido algún abuso o delito durante su trayecto, lo que amplía la función de los agentes consulares a agentes del ministerio público federal, recordando que la trata y tráfico de personas es un delito del orden federal. En este caso, algunos cuestionamientos que saltan son: ¿la capacitación al personal consular fue como ministerio público federal o sólo como un re-distribuidor de la atención y canalización?, ¿se tendrá que sacar cita previa para los connacionales antes de su declaración y posterior seguimiento, en el entendido de que muchos de ellos están amenazados de muerte por la delincuencia organizada?, ¿los consulados serán parte del seguimiento o se turnará el caso a una institución diferente como la PGR o el DIF (en caso de niñas, niños y menores) o se creará un departamento especial para dichos casos?

Para poder dar una visión clara de la situación es necesario hacer mención de la migración mexicana al vecino país del norte, según el *Anuario de migración y remesas 2018*, se estima que 12.9 millones de mexicanos viven de forma legal e indocumentada en los Estados Unidos (CONAPO/AMR, 2018: 40), siendo mayoría estos últimos, a tal cifra se deben agregar las nuevas generaciones de transmigrantes y de ciudadanos con doble nacionalidad. Ubicando a la mayor parte de estos migrantes mexicanos en grandes urbes y alrededores, es decir, se agrupan principalmente en ciudades como Los Ángeles en California, Dallas y Houston en Texas, Chicago en Illinois, Nueva York en el mismo Estado y Atlanta en Georgia (IME, 2016). Estos consulados se han visto rebasados en su trabajo dejando mucho que desear en su atención hacia los connacionales, debido a su asentamiento dentro de los centros urbanos de gran población y además de alta afluencia de migrantes.

Cada departamento está supeditado a un jefe, el cual, a su vez, depende del Cónsul Titular (los cuales sí forman parte del Servicio Exterior Mexicano). Cada sección esta encausada a diferentes ámbitos administrativos como el Departamento de Documentación que es el encargado de realizar trámites de tipo civil como pueden ser la emisión de actas de nacimiento, defunción, tránsitos de cadáveres, menajes de casa o bien certifica-

² Celebración del Protocolo para la Atención Consular para Víctimas de Trata de Personas en el Exterior. Personal especializado de la OIM México ofreció capacitación a 50 representaciones consulares de México en EE. UU., que conjuntó a 60 funcionarios consulares en la Ciudad de Atlanta, Georgia, 21-22 mayo 2018, con la finalidad de identificar los retos de la implementación y las acciones de los servidores públicos a lograr mejores resultados.

dos escolares. El Departamento de Protección debe encargarse de situaciones tales como el traslado de cadáveres, situaciones jurídicas de personas detenidas o encarceladas, repatriaciones de enfermos, repatriación de menores, demandas laborales, entre otros. Ello implica que cada una de estas actividades requiere de la atención específica de cada una de las personas que labora en dicho departamento. Con esto se pretende señalar que sus límites son excedidos por las demandas en la atención brindada.

El personal de Protección debe de hacer actividades no contempladas dentro de sus funciones, ejemplo de esto se da en la franja fronteriza, donde debe de acudir a los llamados del *sheriff* del condado en caso de encontrar cadáveres en el desierto o que hayan sido encontrados en el cauce de los ríos fronterizos, para hacer una posible identificación o bien ubicar pertenencias y consolidar la identidad mexicana (García, 2014). También se hacen gestiones en la oficina del forense o de la policía en caso de ser un crimen violento, por lo que se desplazan fuera de sus oficinas, a veces, en trayectos de más de dos horas (CONAPO/AMR, 2018). Un trabajo extra resulta el contactar casas funerarias que otorguen el precio más económico a los familiares de los difuntos, además de hacer arreglos con las contrapartes mexicanas, es decir, con las oficinas de enlace de Atención al Migrante que se encuentran en cada uno de los 32 Estados de la República Mexicana para hacer la logística necesaria y realizar el traslado del cuerpo.³

A pesar de las cargas de trabajo de los empleados del Departamento de Protección, que llegan a ser de más de 12 horas en atención a las personas, cabe resaltar su desempeño a marchas forzadas y con los recursos existentes. Sin embargo, hay funciones que son claramente “extraordinarias” a su labor y que pueden llegar a ser un impedimento para que exista un funcionamiento estandarizado en el desempeño de dicho departamento. Lamentablemente sus prestaciones laborales se ven violadas, ante estos procesos y tampoco perciben ingresos extras al ser personal externo y/o local que no pertenece al Servicio Exterior Mexicano.

Por otro lado, en las ocasiones que he tenido la oportunidad de platicar con mexicanos que requerían de asistencia consular, se notaba la desesperación puesto que comentaban que habían concertado una cita de forma telefónica, pero al llegar al consulado se encontraban con una larga fila de espera, a veces, de cuatro horas ante las inclemencias climáticas. Los argumentos eran que había trabajo que no podía esperar, por ejemplo, la repatriación de cadáveres y que sus familiares decidían pagar un traslado para devolverlos a sus comunidades en México. Tal situación era prioritaria porque se tenía que responder a las autoridades de Estados Unidos y agilizar el proceso para el envío de los restos humanos.

Sin embargo, hay muchos problemas que describen los connacionales radicados en el vecino país del norte relacionados con la atención consular como las citas telefónicas o por internet, las cuales, no han sido eficientes ya que éstas no son agendadas a la brevedad, más bien son puestas de acuerdo con la relevancia del problema y en ocasio-

³ Existen casos particulares, donde el acercamiento entre Clubes, Casas o Federaciones de mexicanos en Estados Unidos con los consulados, es fundamental para “facilitar” y “priorizar” la atención requerida.

nes el personal consular no cuenta con el tiempo necesario para brindar la atención adecuada al problema que se presenta.

Otra situación particular es el gran número de mexicanos presos en los Estados Unidos, los delitos suelen ser variados, por ejemplo, manejar alcoholizados (DUI-Driving Under the Influence), manejar sin licencia, faltas a la moral, tipificados como delitos menores, los infractores se recluyen en cárceles locales o del condado. De diferente índole son los delitos de homicidio, narcotráfico o tráfico de personas que pasan al ámbito federal, los infractores son transferidos a cárceles estatales o federales. Cabe mencionar que la entrada indocumentada a ese país es considerada un delito federal, es así como los migrantes indocumentados que son procesados acaban conviviendo con narcotraficantes o delincuentes peligrosos.

Un grave problema para el personal consular son los desplazamientos, ya que las prisiones pueden estar alejadas de los Consulados, ya sea, en otros condados o incluso en otros Estados los cuales se deben cubrir en tutela. Tal es el caso del Consulado de Salt Lake City en Utah que además de su estado de pertenencia tiene las jurisdicciones del Estado de Wyoming y parte de Idaho, caso similar es el Consulado de Chicago que además de encargarse de esa ciudad y del resto del Estado de Illinois, también debe de tomar en su jurisdicción a estados como Indiana y parte de Wisconsin. El desplazamiento implica horas de viaje y poco tiempo para las visitas y entrevistas que pudieran permitir las autoridades penales con los detenidos. Pero ¿qué sucede cuando hay casos complejos y que requieren de más visitas? el tiempo es algo que no sobra ni al detenido ni al representante consular. ¿Bastaría una entrevista y dejar el caso en manos de un abogado pro bono?

Muchos de los estados cuentan con una gran extensión territorial por lo que no es fácil ir de un lugar a otro, si bien es cierto que, en las grandes urbes hay centros de detención también, es cierto, que hay más prisiones estatales y federales, correccionales privadas y del Estado, además de cárceles en los condados que pueden hacer la función de centro de detención hasta que se establezca un juicio. En otras palabras, simplemente resulta inmenso el mar de posibilidades para poder brindar esa ayuda tan requerida por los connacionales.

Caso similar es el de los Consulados Mexicanos en la franja fronteriza que se enfrentan con las detenciones de los migrantes que son arrestados en su intento de cruzar indocumentadamente y que pueden ser tomados en custodia federal por lapsos indefinidos, están expuestos a ser deportados en cualquier momento. Por acuerdo internacional se debe de notificar al Consulado correspondiente al momento de su deportación, que en muchos casos son masivas (más de 100) y a cualquier hora de la noche, por lo que el personal consular debe responder a estas notificaciones, aun en su tiempo libre y reportarse listo para estar presente y ser testigo de que no sean violentados en sus derechos ni en sus personas.

La localización de una persona que ha sido detenida en los Estados Unidos puede ser un trabajo muy difícil, en el entendido, que no se sabe a qué prisión o centro de de-

tención pudo haber sido remitido, a esto se suma la idiosincrasia del migrante que no quiere ser encontrado, es decir, cambian sus nombres para que el sistema de justicia de aquel país no los ubique y no se finquen cargos extra a los que ya pudieran tener para con esto agravar su sentencia. Lo cual se vuelve una encrucijada que juega un papel delicado, por un lado, las familias solicitan ayuda para encontrar y saber de su familiar migrante, por otro lado, el cambio de nombre, la poca o nula información y la tardanza de la justicia norteamericana para con los indocumentados llevan a una búsqueda infructuosa. Las situaciones que enfrentan los Consulados con el dilema moral, tienen que ver por ejemplo con hacer o no una investigación a veces sin resultados o emplear el tiempo en atender al público presencial en el Consulado.

A manera de reflexión, la crítica estriba en la falta de personal del Departamento de Protección Consular, la cual es evidente, pues no hay duda que los recursos económicos que se destinan a la contratación de personal capacitado son insuficientes, lo cual obliga a los consulados a contratar personal local no perteneciente al Servicio Exterior con baja remuneración y sin prestaciones, con lo cual queda en entredicho su actuación ante la sociedad que representan. Por ello, es necesario el llamado a las autoridades encargadas de tales situaciones, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Gobierno Federal y a la población migrante para que tomen en cuenta que la situación afecta, no sólo, a las personas y a la diplomacia consular mexicana, sino su reputación ante el gobierno norteamericano que ha denigrado y criminalizado a los migrantes.

El llamado también exhorta a que se escuchen las demandas de la población migrante residente en los Estados Unidos, la voz debe de alzarse y es necesario sumar esfuerzos desde diversos ámbitos como la academia, la sociedad civil, e involucrar a los y las migrantes organizados en Estados Unidos para que se escuche y se trabaje en el apoyo irrestricto e integral que la comunidad mexicana necesita como parte de una tarea colaborativa. Es importante precisar qué es lo que se demanda a la SRE por parte de la sociedad, específicamente que el Departamento de Protección de los consulados mexicanos se especialice en sus tareas, evitando caer en la polivalencia de funciones y en la burocracia gubernamental, entendiendo que esto depende de la transparencia de las finanzas destinadas a la entidad y su debida rendición de cuentas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONAPO, SEGOB, BBVA, (2018), *Anuario de migración y remesas México*, en <https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf>.
- García Gómez, Enrique, (2014), [Tesis de Licenciatura], *El Traslado de Cadáveres de Estados Unidos de Norteamérica a México. El caso Guanajuato*, UNAM, pp.61-72.
- Hernández Joseph, Daniel, (2015), *Protección Consular Mexicana*, México, Editorial Porrúa, pp.49
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior, (2016), "Estadísticas de mexicanos en Estados Unidos", en <http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/usa/estadisticas_usa.html>.

OIM, SRE, (2018), *Protocolo de atención consular para víctimas mexicanas de trata de personas en el exterior*, en <http://mexico.iom.int/system/files/Publicaciones/Protocolo%20Atenci%C3%B3n%20Consular.pdf>.

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2018.

Fecha de aceptación: 17 de diciembre de 2018.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MODERNIZACIÓN Y ESPACIO:

IMAGINARIOS, ORDENAMIENTOS Y PRÁCTICAS

Adonon Viveros, Akuavi, Laura Carballido Coria, Jorge Galindo y Fernanda Vázquez Vela (Eds.), 2018, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, Universidad del Rosario, 288 páginas, ISBN: 978-607-28-1452-3.

Reseñado por Rodrigo. R. Gómez G.

Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Contacto: rodrigo.r.gomez.g@gmail.com.

Haciendo eco de otros cambios relevantes en las ciencias sociales (como el del giro lingüístico, el giro pictórico, el giro conceptual y anexos) el punto de arranque parece ser la idea de que en las ciencias sociales ha habido un “giro” relativamente reciente hacia un énfasis en la dimensión espacial (una dimensión que es consustancial al estudio de las migraciones), a la cual no se le habría tratado como un real agente de cambio sino más bien como una dimensión “inerte”:

“[...] hoy la dimensión espacial goza de gran relevancia científica [...] muchos de los temas centrales de la agenda científico-social contemporánea son profundamente “espaciales” [...] podemos mencionar el problema ambiental, la explotación de recursos naturales, los fenómenos migratorios [...]”. (Introducción: p. 18).

Aunque los editores reconocen que la reflexión espacial puede encontrarse en las ciencias sociales desde hace bastante tiempo, hacen énfasis en que solía aparecer en una posición “subordinada” donde la prioridad estaba en otros aspectos (en estudios migratorios podríamos verlo, por ejemplo, en el diferente tratamiento que se le da al espacio cuando hablamos de autores que abordan la migración por motivaciones individuales contra autores que abordan el problema de los desplazados climáticos). Aunque podría tal vez matizarse dicha aseveración sobre un “giro espacial” reciente hablando de Karl Marx, Friedrich Engels y su escuela de pensamiento¹ como primeros proponentes de una teoría social del cambio histórico desde una base material-espacial-epocal (o la teoría de *materialismo histórico* que básicamente también ha sido una reflexión de “modernización y espacio” tal como lo refiere el título del libro reseñado), y también deberíamos mencionar a la segunda escuela de los *Annales* encabezada por Fernand Braudel donde el centro del análisis histórico ya es geopolítico (sólo recuérdese su gran obra sobre el Mediterráneo publicada en 1949), o a los teóricos de la dependencia de quienes viene la idea de la dominación centro-periferia y que tuvieron gran resonancia en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, tampoco podríamos dejar de mencionar a Henri Lefebvre

¹ E. Gallegos en la p. 131 menciona brevemente a Karl Marx y Friedrich Engels como teóricos que destacaban la relevancia del espacio.

que publicó lo más relevante de su obra por las mismas fechas, e incluso Michel Foucault y Walter Benjamin a quienes se dedican dos capítulos de esta compilación no podrían considerarse autores “recientes” (aunque la popularidad de Benjamin sin duda es tardía).

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior podemos coincidir en que conforme el proceso de globalización se torna más intenso la mayor parte de las escuelas de pensamiento que durante mucho tiempo habían renegado del espacio como categoría explícita de análisis comienzan a integrarlo cada vez más como un punto nodal de sus reflexiones (por ejemplo la economía neoclásica integrando en sus reflexiones la economía ambiental y la economía de los recursos naturales). Es en esta parte donde entra mano a mano la reflexión sobre la modernización atravesando todos los artículos que forman parte de esta antología, ya que es justo en la intensificación del proceso de globalización donde la relación del espacio con la modernidad puede ser vista de manera más cruda libre de la idea de lo moderno como una utopía de progreso a la que llegar, de ahí que Jorge Galindo nos diga que «comprender el mundo desde la dimensión espacial nos ayuda a darnos cuenta de que la “modernidad” de unos y el “atraso” de otros no son etapas sociales distintas, pues operan en una simultaneidad reticular» (Galindo: p. 49), por ello Enrique G. Gallegos retoma el trabajo de Benjamin para ahondar en «la confrontación de *cierta* Modernidad lineal, progresiva, homogénea y uniforme, a la que se asocia un espacio tridimensional, continuo, eficiente, normalizado, seguro y reticulado» (Gallegos: p. 132).

Siendo así, los espacios considerados como “atrasados” (o “extraeuropeos”) no son ajenos al fenómeno de la modernidad y en el texto de Fernanda Vázquez Vela se expone que habría que «dejar de considerar la modernidad como algo homogéneo, que sólo replica las trayectorias occidentales» (Vázquez: p. 192), algo que puede analizarse también en el texto de Laura Carballido Coria cuando aborda el proceso de modernización de Delhi observando todas sus contradicciones (incluyendo la producción de miseria y pobreza) como parte consustancial de la modernidad misma que se constituye a partir de disonancias a escala global:

“El objetivo final es entender cómo estos procesos son constitutivos de la modernidad misma en un contexto colonial [...] propongo ver el caso de Delhi no como el de una modernidad alternativa [...] sino como un proceso de modernización paralelo”. (Carballido: p. 216).

De esta manera, parte medular de esta antología es analizar a lo que habitualmente se ve como “márgenes” del sistema (todo aquello que es excluido de las promesas de abundancia y progreso) no como “errores” o anomalías sino como otra cara de la misma moneda. Ilana Boltvinik ejemplifica muy bien este argumento al remitirse al estudio de los tiraderos de basura, un espacio que representa de manera muy literal todo lo que el sistema desecha, demostrando así «el fracaso operativo de la modernidad y la incapacidad de incorporar a la planeación moderna todo lo que escapa la lógica racionalista y productivista» (Boltvinik: p. 158). Así, el hecho de que espacios tan disímiles convivan de manera simbiótica dentro de la modernidad lleva a que el concepto de “hetero-

topía” (acuñado por Michel Foucault) que hace alusión a un espacio fragmentado y heterogéneo aparezca constantemente a lo largo de la compilación. Efrén Vicente Hernández Martínez dedica su artículo precisamente a analizar este concepto releendo la obra de Foucault a la luz del concepto de espacio e intentando «distinguir las heterotopías relacionadas con el surgimiento de la modernidad y el capitalismo» (Hernández: p. 74). En este sentido el capítulo a cargo de Akuavi Adonon Viveros trata con el espacio rural, un espacio que típicamente se percibe como “fuera de la modernidad”, y lo aborda desde un caso de estudio que suena a que el adjetivo contradice al sustantivo (“ciudad rural”). La conclusión a la que llega luego de analizar la reorganización del espacio desde las prácticas fomentadas por el Estado moderno y las “resistencias” de los sujetos que el *biopoder* quiere moldear es que el «desfase entre un modelo imaginado como “moderno” y otro imaginado como “tradicional” se desvanece en la práctica de los actores» (Adonon: p. 284).

Este asunto de la reconfiguración del espacio por parte de los Estados es también uno de los ejes de análisis que atraviesan todo el libro, en el texto de Ignacio Rubio Carriquiriborde se nos recuerda que «la propiedad privada es un principio ordenador dominante del espacio moderno» (Carriquiriborde: p. 100) y su análisis de cómo el tipo de propiedad define la estructura de todo orden social fundamenta su discusión sobre la transformación de la propiedad ejidal en México. Asimismo, varios de los textos parecen tener como preocupación nodal la modernidad como modernidad urbana, a la ciudad como forma más representativa de la modernidad capitalista en donde pueden analizarse a detalle todas las contradicciones y tensiones del sistema fomentadas por la reconfiguración del espacio que impulsa el Estado capitalista. Esto último puede verse sobre todo en el texto de Gallegos a nivel teórico (desde la obra de Benjamin) y a nivel de estudio de caso en los textos de Vázquez (que estudia la creación de la ciudad de Chandigarh como proyecto modernizador de la India), Carballido (quien analiza la modernización de Delhi) y Adonon (al analizar la creación de la ciudad rural de Santiago el Pinar). Sin embargo no todo queda en la reconfiguración del espacio, todos los textos recién mencionados ven en el reordenamiento espacial la intención de una reconfiguración conductual, el espacio crea *subjetividades modernas* a través de distintos mecanismos, por ejemplo a través de las políticas de salud pública (en el caso de Carballido), a través del trazado mismo de la geometría de una ciudad (en el caso de Vázquez) o a través del desplazamiento de poblaciones (en todos los casos).

Así pues, no he querido reseñar texto por texto sino que he intentado entretejer el argumento sobre modernidad y espacio presente en todos los capítulos de la compilación para demostrar que hay un fuerte contenido teórico que articula toda la obra y la retroalimenta, por lo que aunque el texto de Hernández Martínez sobre Foucault y el de Gallegos sobre Benjamin (dos de los tres capítulos más teóricos) vistos por su cuenta no añaden demasiado a los análisis que año con año salen sobre estos populares autores vistos en armonía con toda la obra generan una sensación de obra acabada, estructuralmente coherente. Tal vez a nivel teórico el capítulo más interesante sea el que atinada-

mente abre la compilación, el texto de Jorge Galindo propone una teoría sociológica que se alimente de varias teorías sociales sin verlas como propuestas contrapuestas, así, la idea de hábitus (Bourdieu), la de materialidad (Latour) y la de comunicación que encontramos en la teoría de sistemas (Luhmann) podrían mezclarse dentro de los conceptos de espacio y modernidad para generar un análisis que permita pensar en una reducción de la “contingencia” (la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda de acuerdo a la definición de diccionario), es decir, entre más específico sea el instrumental teórico más preciso podría ser predecir comportamientos propios de los fenómenos modernos, las “consecuencias no esperadas de la acción” podrían ser un poco más esperables por así decirlo. Así pues, el espacio como *categoría conceptual* podría reducir la contingencia del análisis y la interpretación, mientras que el espacio como *realidad tangible* fungiría como un *reductor social de la contingencia*, según nos explica Galindo el «espacio, esa realidad híbrida, comunicativa, práctica y material, reduce la contingencia de lo social, al menos, de tres maneras: como dimensión de sentido, como semántica y como materialidad» (Galindo: p. 43). Al llevar esas tres dimensiones al análisis de las ciencias sociales nos topamos con un resultado como el que ofrece este volumen visto como totalidad, en donde el espacio anclado en la modernidad es visto como un ente que moldea subjetividades y comportamientos políticos y que «potencia o restringe la puesta en práctica de determinadas disposiciones y estructura el acomodo de nuestra realidad sociomaterial» (Galindo: p. 63).

Para concluir, aunque esta antología no trata específicamente de temas migratorios creí relevante reseñarla, ya que justo los dos conceptos en torno a los que gira esta recién publicada compilación son conceptos que se encuentran en el centro de todo análisis migratorio contemporáneo y que deberían ser parte de la reflexión cotidiana de todo estudioso del fenómeno (y en general de la reflexión de cualquier científico social). Asimismo, elegí reseñar este volumen en gran medida porque al leerlo no podía sacudirme la idea de que estaba leyendo un libro de texto diseñado para estudiantes universitarios o gente que comienza a acercarse al mundo de las ciencias sociales dada su coherencia estructural (algo que no todas las antologías temáticas logran satisfactoriamente), la variedad de metodologías y la elección de conceptos, autores y temáticas claves que aparecen en él. Por último, no queda más que invitar a la lectura de este apasionante esfuerzo investigativo que surge desde la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Cuajimalpa.

Fecha de recepción: 13 de diciembre 2018.

Fecha de aceptación: 08 de enero 2019.

POLÍTICA EDITORIAL

Diarios del Terruño considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos para su publicación simultáneamente en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica y abordar el tema de las migraciones y/o movi­lidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a semmi.uam@gmail.com / semmi.uam@diariosdelterrano.org. Enviar el texto en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas. Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudiosos de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras tantas, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo. Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
 - Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
 - Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
 - Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas utilizadas en el texto en orden alfabético conforme al Sistema APA. Bajo el siguiente modelo:
 - Libros: apellidos, nombre, (año), *título del texto* [en cursivas], Ciudad: editorial, páginas.
 - Artículo compilado en libro: apellidos, nombre, (año), "título del artículo [entre comillas]", en nombre del compilador [Comp. Coord. Ed.], *título del libro* (en cursivas), Ciudad: editorial, páginas.
 - Artículos en revistas: apellidos, nombre, (año), "título del artículo [entre comillas]", en *nombre de la revista*, Ciudad, Volumen, Número, páginas.
 - Artículos periodísticos: apellidos, nombre, (año), "título de la nota [entre comillas]", en *Nombre del periódico*, sección periodística, fecha, páginas. Consultado en <URL>.
- *Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda “elaboración propia”. Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- Notas críticas con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 30000 palabras. Entrevistas con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000. Reseñas bibliográficas con una extensión máxima de 2000 palabras.

Dictaminación

Es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. Para que el artículo pueda ser sometido a evaluación, se verificará que cumpla con los requerimientos de forma. Antes de ser enviados a proceso de dictamen los manuscritos serán sometidos a detección de plagio u otras prácticas académicas indebidas. Posteriormente serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no. Bajo ningún motivo se revelará el nombre de los/ las dictaminadores. Una vez evaluados por los expertos, el artículo puede ser:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- No aceptado
- Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autores deberán firmar el formato de cesión de derechos. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de los, las autores, así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por plagio:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos hagan llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

- La revista también acepta propuestas para números temáticos. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de 800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Se hace notar que la revista *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad* se encuentra referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información Latindex.

Mayores informes en nuestro sitio web:

www.diariosdelterruno.org

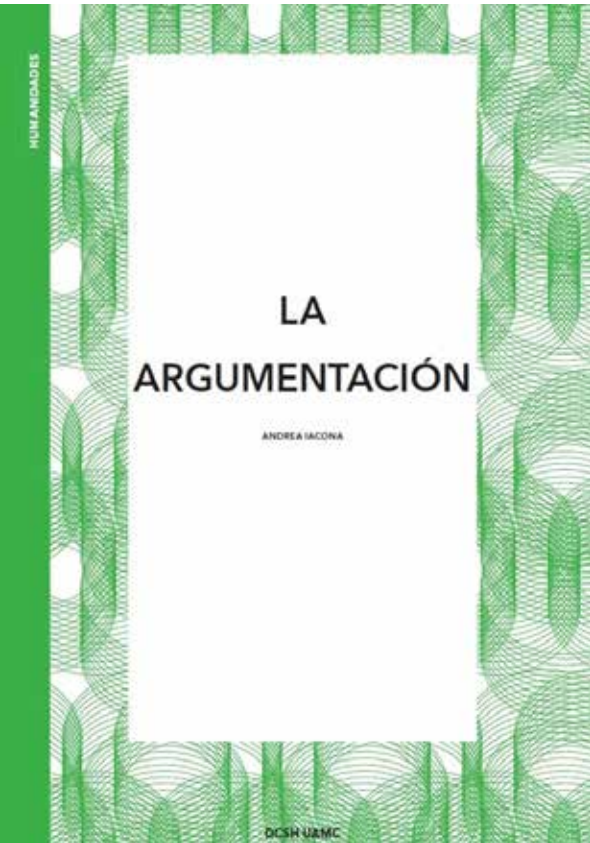
Ponte en contacto con nosotros a través de:

semmi.uam@diariosdelterruno.org

semmi.uam@gmail.com

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.
Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

**Atentamente.
Comité Editorial**



Lacona, Andrea, 2018, La argumentación, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 193 páginas.

Evans, Gareth, 2018, Las variedades de la referencia, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa / Universidad del Rosario, 406 páginas.

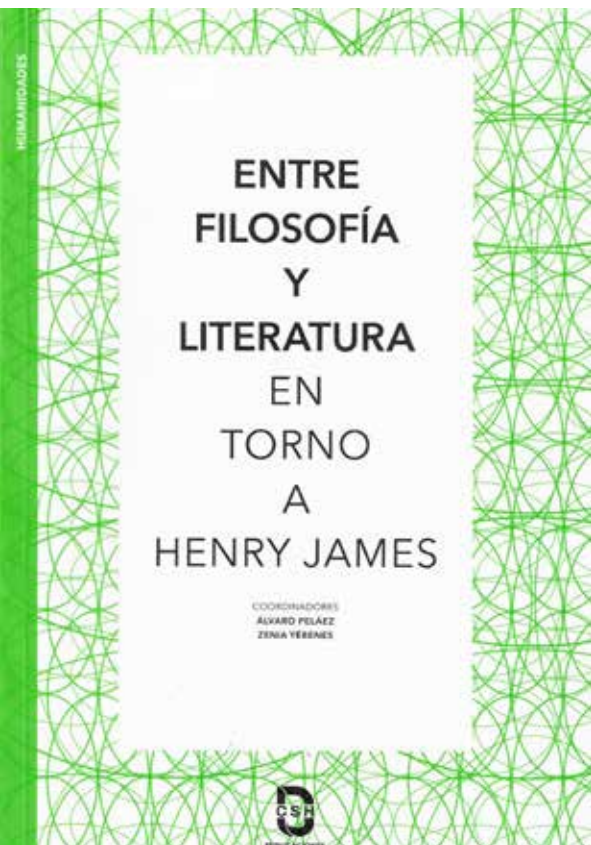
CARDENAS HERNANDEZ

**LAS
VARIEDADES
DE LA
REFERENCIA**

Gareth Evans

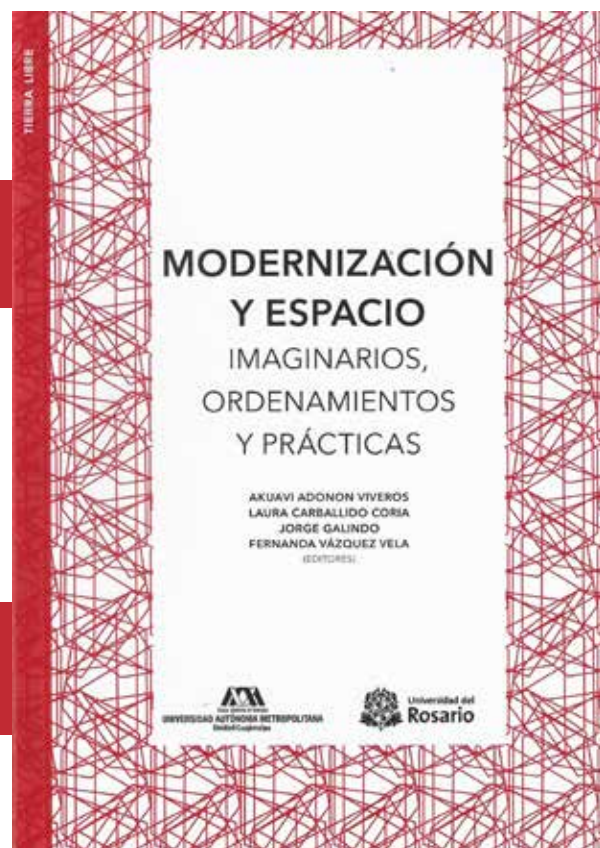
Universidad del
Rosario

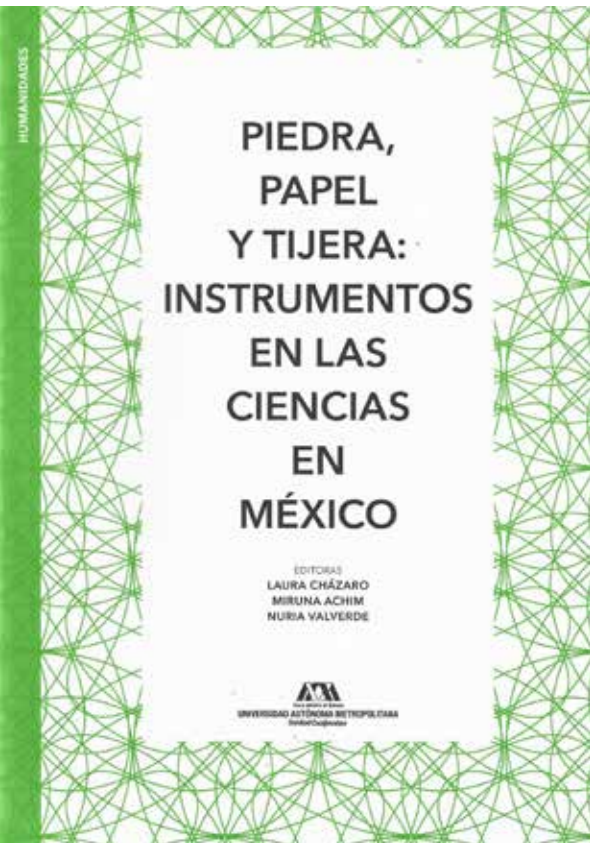
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



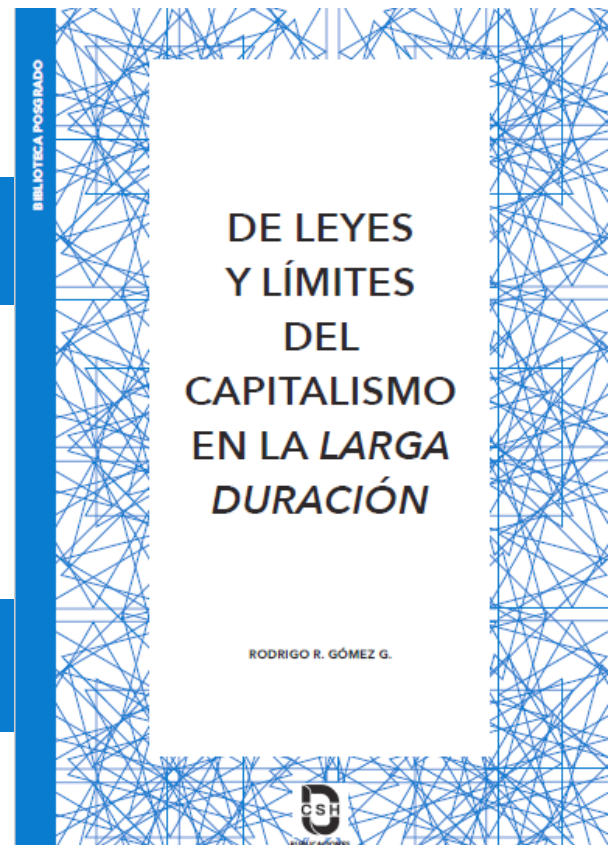
Peláez, Álvaro y Zenia Yébenes (Coords.), 2018, Entre filosofía y literatura en torno a Henry James, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 184 páginas.

Adonon Viveros, Akuavi, Laura Carballido Coria, Jorge Galindo y Fernanda Vázquez Vela (Eds.), 2018, Modernización y espacio. Imaginarios, ordenamientos y prácticas, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, Universidad del Rosario, 288 páginas.





Cházaro, Laura, Miruna Achim y Nuria Valverde (Eds.), 2018, Piedra, papel y tijera: instrumentos en las Ciencias Sociales, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 469 páginas.



Gómez G., Rodrigo R., 2018, De leyes y límites del capitalismo en la larga duración, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 365 páginas. Consulta y descarga: < http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/de_leyes_y_limites.pdf>

BIBLIOTECA POSGRADO

POR SENTIRME VALIENTE EMPECÉ A ROBAR

MASCULINIDADES Y VIOLENCIAS ENTRE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LAURA TALINA HERNÁNDEZ BACA



Hernández Baca, Laura Talina, 2018, Por sentirme valiente empecé a robar. Masculinidades y violencias entre los adolescentes en conflicto con la ley de la ciudad de México, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 139 páginas. Consulta y descarga: <<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/por-sentirme-valiente.pdf>>

BIBLIOTECA POSGRADO

RODAR Y CUESTIONAR A LA CIUDAD

MOVILIDAD COTIDIANA DE PERSONAS CON SILLA DE RUEDAS EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

GABRIEL TOLentino TAPIA



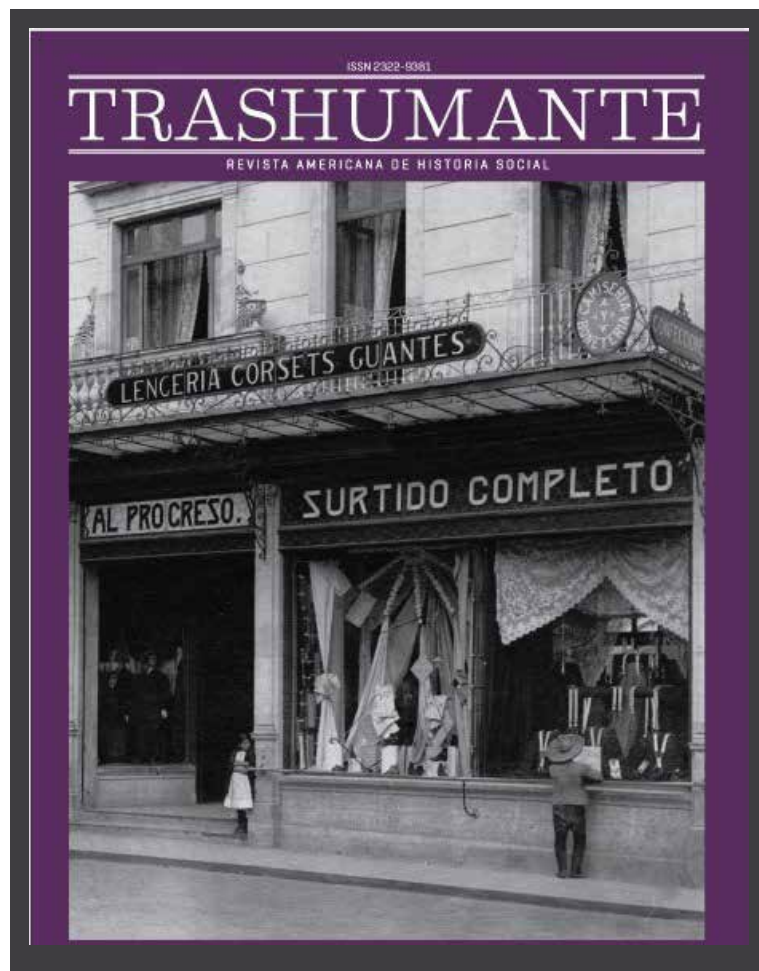
Tolentino Tapia, Gabriel, 2018, Rodar y cuestionar la ciudad. Movilidad cotidiana de personas con sillas de ruedas en la Zona Metropolitana del Valle de México, México: DCSH Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, 346 páginas. Consulta y descarga: <<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/rodar-y-cuestionar.pdf>>



Espacialidades

Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura

Universidad Autónoma Metropolitana,
Cuajimalpa División de Ciencias Sociales
y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Publicación semestral
ISSN-2007-560X

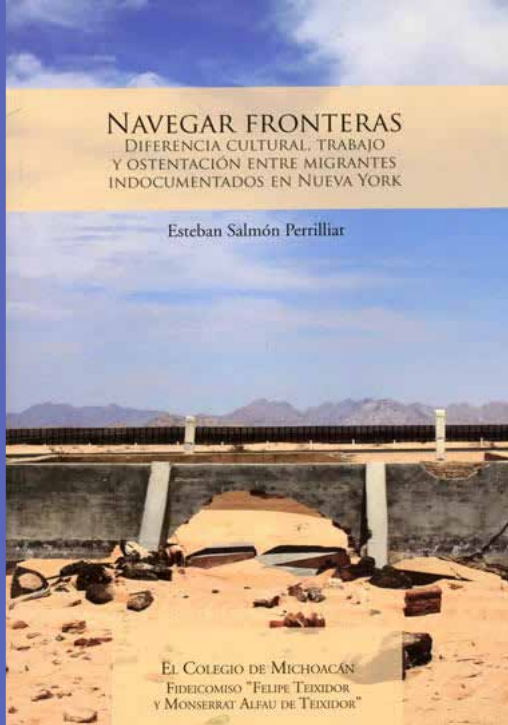


Trashumante

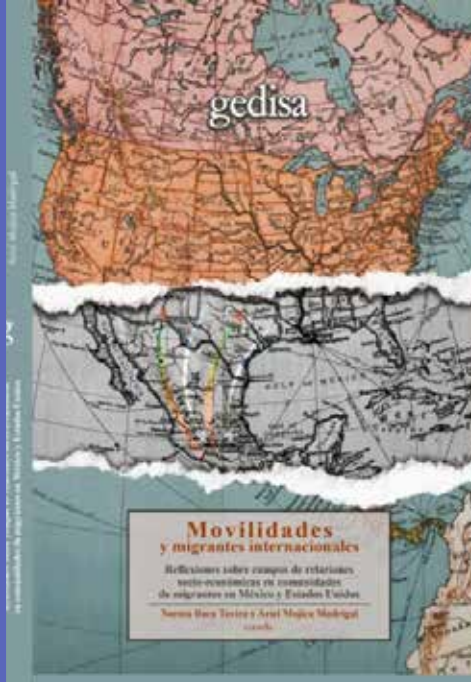
Revista americana de historia social
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma Metropolitana,
Cuajimalpa
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia
Publicación semestral
ISSN-2322-9675 (versión electrónica)
ISSN-2322-9381 (versión impresa)





Salomón Perrilliat, Esteban, 2018, Navegar fronteras. Diferencia cultural, trabajo y ostentación entre migrantes indocumentados en Nueva York, México: El Colegio de Michoacán, 310 páginas.



Baca Tavira, Norma y Ariel Mojica Madrigal (Coords.), 2018, Movilidades y migrantes internacionales. Reflexiones sobre campos de relaciones socio-económicas en comunidades de migrantes en México y Estados Unidos, México: Gedisa editorial, 353 páginas.



Baca Tavira, Norma, Ariel Mojica Madrigal y Andrea Bautista León (Coords.), 2018, Jóvenes y migraciones, México: Gedisa editorial, 292 páginas.



Martínez Ruíz, Diana Tamara, 2018, Escenarios familiares transnacionales: etnografías afectivas y de género en el entorno migratorio México-Estados Unidos, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, 259 páginas.




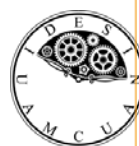
Wabgou, Maguemati (Ed.), 2018, Migraciones, política internacional y derechos humanos, Colombia: Universidad Nacional de Colombia / Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 285 páginas.



Revista Ciencias Sociales. Revista Multidisciplinaria, Proyecto independiente.

GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen 



Seminario de Investigación de Estudios Institucionales UAM Cuajimalpa



GRUPOS DE INTERÉS

Da click sobre la imagen 



DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



SEMMI

Seminario en Estudios
Multidisciplinarios sobre
Migración Internacional

Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades



Posgrado | CSH

